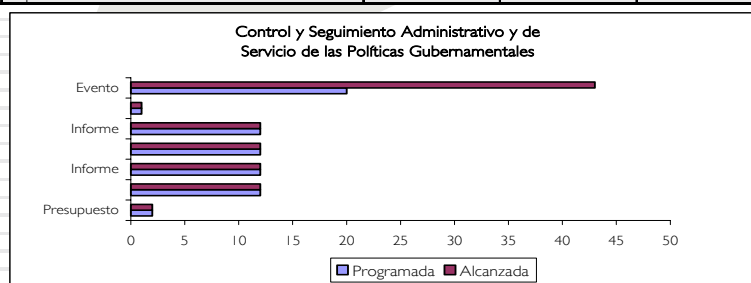


EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Dentro del Programa Compromiso en el Servicio, se realizaron las siguientes líneas de acción: Levantamiento de la información de trámites y servicios, en el cual se llevó a cabo la medición del clima laboral, se identificaron los procesos, se realizó la redistribución del espacio físico dando prioridad a las áreas de atención al público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración del presupuesto por programas de la Secretaría y su calendarización.	Presupuesto	2	2	0
	Administración de los recursos del presupuesto de egresos autorizado a la Secretaría.	Informe	12	12	0
	Registro contable y control de los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de derechos, provenientes de recursos federales y revisión de los estados financieros.	Informe	12	12	0
	Administración de bienes y servicios.	Informe	12	12	0
	Administración del personal de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12	12	0
	Detección de necesidades de capacitación en materia de control, evaluación y responsabilidades.	Diagnóstico	1	1	0
	Capacitación especializada en control y evaluación y responsabilidades.	Evento	20	43	23



0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS SECRETARIA DE FINANZAS

Con base en los procedimientos de programación y presupuestación que en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria lleven al logro de las actividades realizadas, señalando con claridad los esquemas de seguimiento y revisión programática, para que de ser necesario, se ajuste la evolución y desarrollo de los programas.

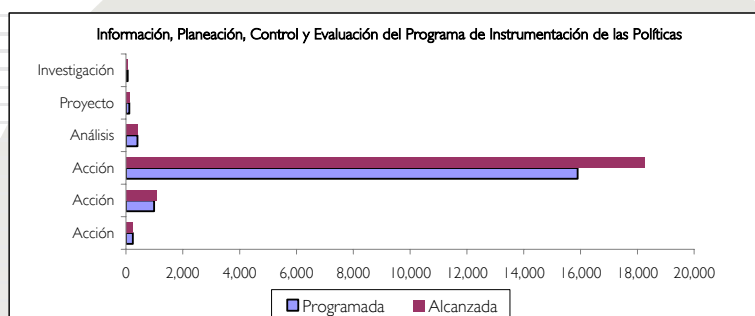
Tomando en cuenta tanto la cantidad, la diversidad así como el grado de precisión de los documentos que se realizan, y basados en el Plan Estatal de Desarrollo, se ha dado consistencia a la difusión de las ideas política del C. Gobernador.

Se llevaron a cabo discursos, proyectos especiales y asesorías, revisando y analizando oportunamente la información relevante de índole local, nacional e internacional, se dio seguimiento hemerográfico a temas de impacto social, económico y político, priorizando los asuntos por su carácter temporal y especial con relación a los objetivos del gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACION, PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE INSTRUMENTACION DE LAS POLITICAS				
	Formulación, Evaluación y control de los programas y funciones sustantivas	Acción	241	216	-25
	Atención, registro, gestión, control, seguimiento e informe de instrucciones, acuerdos, compromisos, peticiones y asuntos competencia del sector	Acción	989	1,062	73

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACION, PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE INSTRUMENTACION DE LAS POLITICAS				
	Operación del sistema de información	Acción	15,901	18,254	2,353
	Analizar información y proyectos de desarrollo político, económico y social.	Análisis	400	400	0
	Formular proyectos especiales encomendados por el C. Gobernador.	Proyecto	120	120	0
	Investigar políticas públicas que le permitan al titular del Ejecutivo Estatal, emitir comentarios a las distintas dependencias para su buen funcionamiento.	Investigación	60	60	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

El objetivo de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional es conducir los procesos de planeación, programación, evaluación y desarrollo administrativo, así como la atención de solicitudes de información pública que se formulan a la dependencia y órganos de control interno como lo establece el Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, esto con el propósito de mejorar la gestión y desempeño de la dependencia para el cumplimiento eficaz y eficiente de las responsabilidades asignadas a la Secretaría.

En este contexto, durante el ejercicio 2007, la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional cumplió con el 100 por ciento de las metas comprometidas en su programa de trabajo, destacando los siguientes resultados:

En materia de seguimiento programático, se llevó a cabo el análisis e integración del Presupuesto por Programas 2007, así como la construcción de indicadores sustantivos, mismos que fueron registrados en los Sistemas de Presupuesto por Programas (SIPREP) e Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) respectivamente; cumpliéndose la meta al 100 por ciento, ya que se realizaron los 2 que se tenían programados; asimismo se llevaron a cabo los 8 avances trimestrales correspondientes. Se realizó el seguimiento mensual del Programa Anual de Trabajo de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, registrándose los 12 avances en el cumplimiento de sus metas.

Por otra parte se realizaron los informes de gestión de la dependencia, con la aportación de las áreas sustantivas de la Secretaría, se revisaron e integraron los 4 informes que se tenían programados, exponiendo los resultados destacados, con la finalidad de contribuir a la elaboración del Segundo Informe de Gobierno, cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado por la Secretaría de Finanzas, a través del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IIIGCEM).

Durante el 2007, se generaron 12 documentos mensuales, con la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría, en los que se aprecian los resultados más destacados en los temas que son competencia de las Direcciones Generales de Responsabilidades, de Control y Evaluación y de Contraloría y Evaluación Social, tales como la resolución de quejas y denuncias, la recepción y análisis de las manifestaciones de bienes de los servidores públicos, las sanciones impuestas, los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios; así como el seguimiento de las acciones de

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

control y evaluación y las acciones de contraloría y evaluación social en materia de obra pública y de programas sociales, entre otros.

Se realizaron 12 evaluaciones a la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas, cumpliendo con la meta programada.

Por otra parte, sin contratiempo alguno se integró y entregó el documento de la Cuenta Pública para el ejercicio 2006.

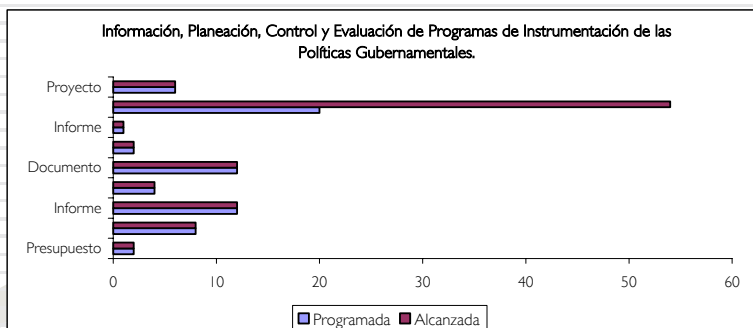
En materia de acceso a la información pública, con la puesta en operación de solicitudes de información vía electrónica, se incrementó en 270 por ciento la meta, ya que se recibieron 54 y se tenían programadas 20; el promedio de atención de estas solicitudes fue de 9 días hábiles, presentándose un recurso de revisión, por otra parte para dar un seguimiento adecuado y oportuna respuesta a las solicitudes, se conformó un grupo de trabajo, integrado por un representante de cada miembro del Comité de Información, un representante de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico y el servidor público que atiende la solicitud.

En cuanto a la propuesta y ejecución de Proyectos de Desarrollo Administrativo, se llevaron los seis proyectos programados, destacando el diseño al espacio-mapa "Presencia de los Compromisos en el Territorio Estatal" en el Sistema de Control y Fiscalización de Obra y Acciones (SICOFOA), el cual permitirá darle seguimiento a los Compromisos Gubernamentales.

También se llevó a cabo el análisis y actualización de los módulos "Presentación", "I. Marco Jurídico Administrativo", "II. Objetivo del Manual", "III. Políticas Institucionales" y "Directorio", además del Sub-proceso de Programación de Acciones de Control y Evaluación, basado en el análisis de riesgos, el cual fue incorporado al Manual Único de Procesos.

Cabe destacar que fuera de programa se realizó la vinculación de las metas programáticas comprometidas en el SIPREP de la Secretaría de la Contraloría con las líneas de acción de la Estrategia 4. "Transparencia, Evaluación y Control del Desempeño del Gobierno", contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 y con las líneas del Programa Sectorial 2006-2011; lo anterior derivado de los acuerdos llevados a cabo en las reuniones del Subcomité Especial de Modernización Integral de la Administración Pública coordinado por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas. Asimismo, se enviaron en tiempo y forma los informes de evaluación y seguimiento trimestral de los programas sectoriales 2006-2011, con resultados obtenidos del SIPREP.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.				
	Integración del Presupuesto por Programas (SIPREP) e Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED) 2007.	Presupuesto	2	2	0
	Elaboración e integración del avance trimestral del Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) y del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).	Informe	8	8	0
	Integración, seguimiento, evaluación y retroalimentación del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12	12	0
	Elaboración e integración de reportes para el Segundo Informe de Gobierno.	Informe	4	4	0
	Elaboración de la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Documento	12	12	0
	Evaluación de la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	2	2	0
	Integración y entrega de la Cuenta Pública 2006.	Informe	1	1	0
	Recepción, registro, trámite y resolución de solicitudes de información pública.	Resolución	20	54	34



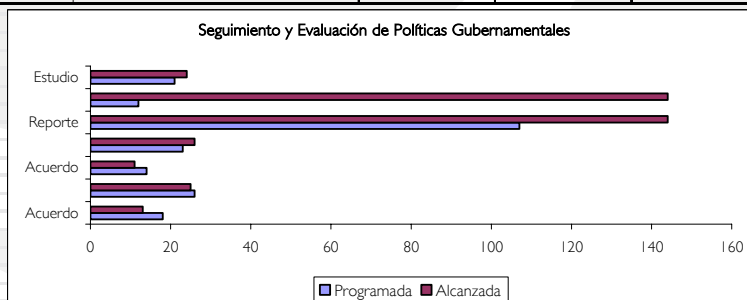
0501030305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES. SECRETARIA TECNICA DEL GABINETE

La esencia del programa que es el seguimiento de los Acuerdos de Gabinete, Acuerdos Directos, Acuerdos Institucionales, Acuerdos con dependencias Federales, se realiza de manera sistemática y oportuna.

Con respecto a los Compromisos Gubernamentales e Institucionales, se brinda puntual seguimiento y emite reportes semanales, superando con ello la meta programada.

Dentro de los trabajos instruidos por el Titular del Ejecutivo Estatal destaca la definición y actualización de los Programas 2007, 2008, 2009 y 2010, la integración de la inversión del Programa 2007, la integración de información para el Segundo Informe de Gobierno, la identificación de Obras del Bicentenario, la conformación de la Memoria Gráfica y la integración del 2ª Informe de Gobierno en formato digital. Asimismo, se analizó y definió la estrategia de fusión para atender las Instituciones Especiales junto con los Compromisos Institucionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento de Acuerdos de Gabinete	Acuerdo	18	13	-5
	Seguimiento de Acuerdos Directos del C.Gobernador	Acuerdo	26	25	-1
	Seguimiento de Acuerdos Institucionales	Acuerdo	14	11	-3
	Seguimientos de Acuerdos con Dependencias Federales	Acción	23	26	3
	Seguimiento de compromisos Gubernamentales	Reporte	107	144	37
	Seguimiento de Compromisos Institucionales	Reporte	12	144	132
	Elaboración de Estudios y Proyectos Estrategicos instruidos por el C. Gobernador	Estudio	21	24	3



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

**0501030401 AYUDANTIA Y SEGURIDAD DEL EJECUTIVO
SECRETARIA DE FINANZAS**

Se supervisaron las acciones necesarias para la organización, preparación y realización de los actos, eventos y giras en los que participa el C. Gobernador, así también se coordinó con la Dirección de Seguridad Pública y Traánsito, la seguridad periférica de dichos eventos.

Se coordinaron las acciones tendientes a salvaguardar la integridad física del C. Gobernador, mediante el establecimiento de los dispositivos de seguridad requeridos tanto en las instalaciones que ocupan regularmente como en los actos y eventos en que participen.

Se coordinaron las acciones de verificación del servicio del transporte terrestre y aéreo, que sea utilizado para los traslados.

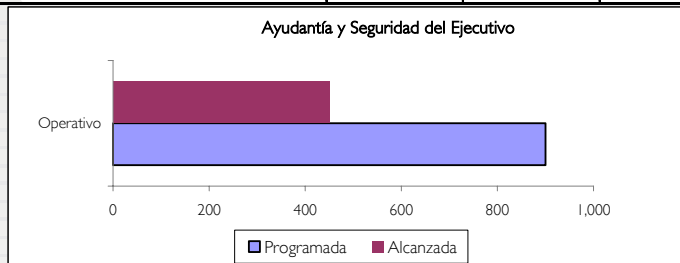
Se establecieron los mecanismos de vigilancia y supervisión, conjuntamente con las instancias involucradas en la planeación, organización y ejecución de las giras de trabajo.

Se coordinaron las acciones de gestión ante las dependencias correspondientes a fin de contar con los apoyos para la preparación, organización y celebración de los eventos, giras y ceremonias en los que participa el C. Gobernador.

Se evaluó el resultado de los eventos a los que asistió el C. Gobernador, en los aspectos logísticos y de seguridad, para corregir deficiencias y aplicar medidas de prevención.

A partir del primero de julio de 2007, la Coordinación de Ayudantías pasó a formar parte de la estructura orgánica de la Agencia de Seguridad Estatal, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, motivo por el cual solo se alcanzaron 450 operativos, que corresponden al periodo de enero a junio de 2007.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030401	AYUDANTIA Y SEGURIDAD DEL EJECUTIVO.				
	Planear y operar dispositivos de seguridad en giras, eventos y actividades privadas en los que participen el titular del Ejecutivo Estatal, así como la C. Presidenta del DIFEM.	Operativo	900	450	450



**0501030402 CCORDINACION DE GIRAS Y LOGISTICA
SECRETARIA DE FINANZAS**

Se realizaron las pregiras, en el marco del Programa Anual, para valorar los eventos en los que participó el C. Gobernador, en sus giras de trabajo, en las que se efectuaron reuniones previas con las instancias involucradas.

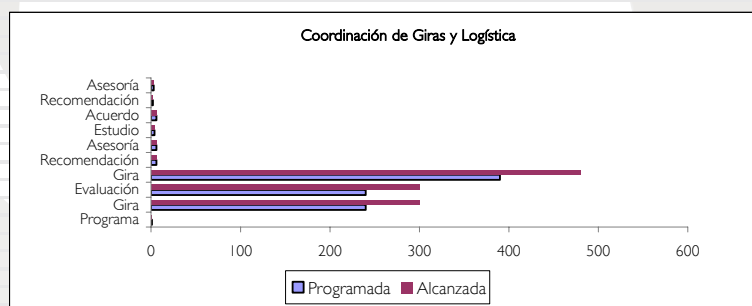
Se apoyó al C. Gobernador, disponiendo de los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía.

Se coordinó, con la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Se coordinaron las visitas del titular del Ejecutivo Estatal, con funcionarios federales, estatales y municipales para la celebración de eventos que benefician a cada uno de los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030402	COORDINACION DE GIRAS Y LOGISTICA.				
	Elaboración del programa anual de giras.	Programa	1	1	0
	Planeación, programación y realización de giras y eventos.	Gira	240	300	60
	Evaluación de giras y eventos.	Evaluación	240	300	60
	Coordinar apoyo logístico en giras y eventos en los que participe el C. Gobernador.	Gira	390	480	90
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia, que contribuyan a fortalecer las ventajas competitivas del estado	Recomendación	6	6	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre los sectores público y privado para el desarrollo de infraestructura	Asesoría	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el estado	Estudio	4	4	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas, para el desarrollo de programas de innovación de la infraestructura en el estado	Acuerdo	6	6	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal, a fin de facilitar el desarrollo de la infraestructura en el estado	Recomendación	2	2	0
	Otorgar con la participación que corresponda a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de infraestructura para el desarrollo a los sectores público, social y privado que lo soliciten	Asesoría	3	3	0



05 ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 0502 APLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO
 050201 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

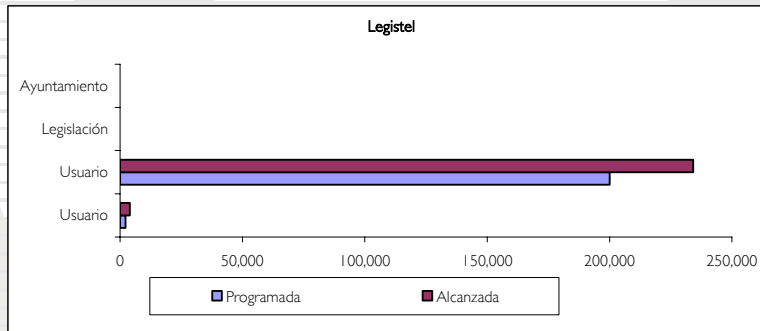
EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
050201	Bienes	145,332.6	23,273.7	18,850.4	149,755.9	146,263.6	3,492.3	2.3

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

0502010101 LEGISTEL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Sistema Legistel registró 234 mil 145 demandantes del servicio vía internet de la página Web; fomentando así la practicidad y precisión de su consulta. Se han atendido a 3 mil 525 personas, a las que se les ha proporcionado información referente al Marco Jurídico y Normativo de la Entidad y contribuyendo así, al fortalecimiento del proceso de simplificación y Compromiso en el Servicio tal como se está llevando a cabo en la dinámica de la actual administración, elevándola eficacia y le eficiencia en los servicios gubernamentales, utilizando sistemas de información y tecnología de vanguardia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	LEGISTEL				
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en disquete, información referente a las leyes sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	2,200	3,994	1,794
	Proporcionar vía internet la "Gaceta del Gobierno" página Web	Usuario	200,000	234,145	34,145
	Recopilar y actualizar en nuestro Estado y la Federación el Marco Jurídico vigente en cada una de las Entidades Federativas	Legislación	31	31	0
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de Policía y Buen Gobierno de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0



0502010102 ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En la Dirección General Jurídica y Consultiva, ingresaron 786 juicios de los cuales 640 fueron amparos, 23 juicios civiles, 4 juicios mercantiles, 98 juicios administrativos, 10 juicios laborales, 8 juicios agrarios y 3 controversias constitucionales.

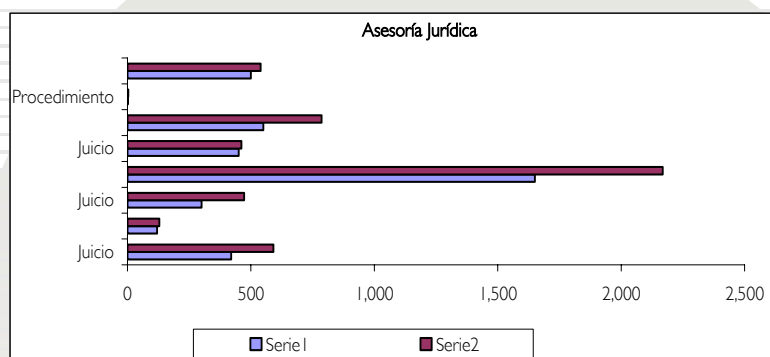
De igual forma y con la finalidad de evitar juicios en contra del Gobierno del Estado de México, esta Dirección General, brindó 539 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales, obteniendo el 71.8 por ciento de juicios concluidos a favor de la administración pública en el año 2007.

Se obtuvo sentencia favorable en 4 juicios (Anexo 25) en el año 2007, por lo que el Poder Ejecutivo se ahorró la cantidad de 704 millones de pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	ASESORÍA JURIDICA				
	Atención a los asuntos en materia penal.	Trámite	250	297	47
	Atender y dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	ASESORÍA JURÍDICA				
	Dar seguimiento a los juicios administrativos.	Juicio	420	591	171
	Dar seguimiento a juicios agrarios.	Juicio	120	129	9
	Dar seguimiento a juicios civiles y mercantiles.	Juicio	300	472	172
	Dar seguimiento a juicios de amparo.	Juicio	1,650	2,168	518
	Dar seguimiento a juicios laborales.	Juicio	450	461	11
	Registro de juicios iniciados en el periodo.	Juicio	550	786	236
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión.	Procedimiento	2	3	1
Brindar asesoría a las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales que así lo soliciten.	Asesoría	500	539	39	



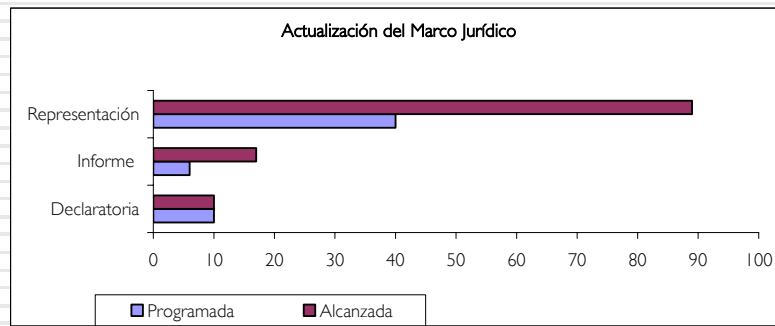
**0502010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Con el fin de mejorar y fortalecer el marco jurídico del estado mediante la revisión integral de la legislación para simplificar, codificar y modernizar las leyes de la entidad, se elaboraron y/o revisaron 480 documentos, de los cuales destacan las siguientes: iniciativas (Anexo 26), acuerdos (Anexo 27), reglamentos (Anexo 28).

Con el fin de garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, remitieron 17 informes sobre quejas y recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Tramitar y revisar declaratorias del ejecutivo	Declaratoria	10	10	0
	Emitir opinión en la elaboración de dictámenes generados por el Comité de Adquisiciones de la SGG	Dictamen	460	1232	772
	Elaboración y/o revisión de iniciativas, reglamentos, acuerdos, contratos y convenios en los que sean parte las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales.	Documento	380	480	100
	Seguimiento a las quejas y recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de derechos Humanos y Organismos auxiliares.	Informe	6	17	11
	Representación como vocal en las sesiones del IMEVIS, SEIEM y el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Muebles y Enajenaciones	Representación	40	89	49

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



**0502010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Registro Público de la Propiedad es una de las instituciones encargadas de otorgar protección jurídica a los bienes que integran el patrimonio de los ciudadanos mexicanos.

Cada vez más mexicanos cuentan con la seguridad y certeza de un título de propiedad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, ya que es un programa permanente y que sigue vigente gracias a la nobleza de su naturaleza, siendo una forma accesible para todas las personas para regularizar sus bienes inmuebles que constituyen su patrimonio a través de su inscripción, como se puede constatar en las estadísticas que muestran el número de personas beneficiadas con dicho programa.

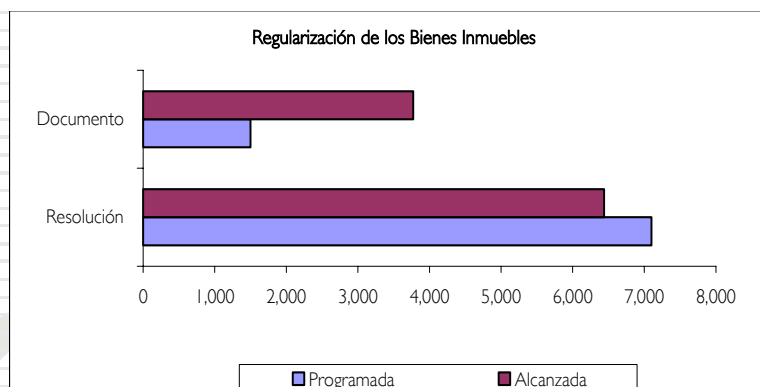
Dar la debida publicidad de los actos que conforme, a la ley, deban surtir efectos contra terceros, y rendir cuenta de los derechos reales de las personas sobre sus bienes, son aspectos esenciales para otorgar certeza jurídica que requieren las operaciones comerciales e inmobiliarias.

Por lo que han beneficiado a 32 mil 195 personas con la inscripción de un bien inmueble que no contaba con antecedentes registrales, lo anterior de la resolución de 6 mil 439 expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, además se llevaron 9 campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa, los beneficios que representa la seguridad jurídica que otorga el registro público sobre bienes inmuebles inscritos en él.

Asimismo, se ha realizado también la inscripción de 3 mil 773 Títulos de Propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional relativos a la modificación del régimen ejidal al de propiedad privada.

Se han fortalecido las acciones con las instancias gubernamentales para que promuevan la regularización de la tenencia de la tierra a fin de atender con mayor eficiencia las solicitudes de regularización y fomentar la participación de los municipios en la difusión de la importancia en la regularización de los bienes inmuebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010201	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES				
	Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	7,100	6,439	-661
	Inscribir los Títulos que remita el Registro Agrario Nacional	Documento	1,500	3,773	2,273
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	7	9	2



**0502010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En el proyecto de Actualización de Sistemas Registrales se han superado las metas programadas, en razón de que se han agilizado los trámites y también se ha mejorado la prestación de servicios, asesorando a los usuarios para que cumplan con los requisitos del procedimiento registral.

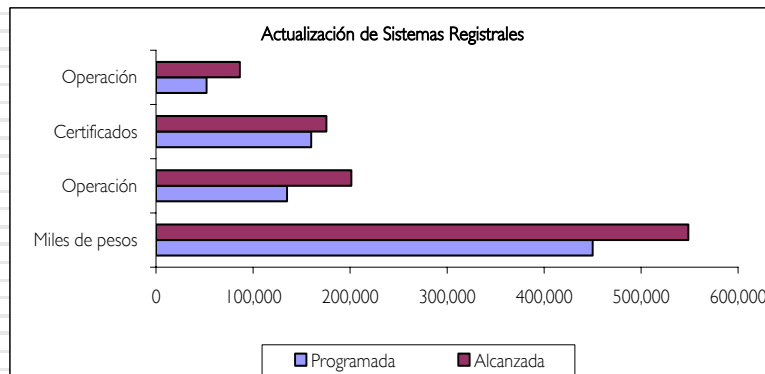
Es preciso señalar que el Registro Público de la Propiedad es una de las unidades administrativas que más recauda por concepto de derechos por servicios prestados por parte del Gobierno del Estado de México, siendo la cifra alcanzada por este período de 548 millones 560 mil 490 pesos, atendiendo aún total de 453 mil 504 personas.

El Registro Público de la Propiedad es la institución cuyo objetivo es dar certeza y seguridad jurídica a los actos relacionados con la propiedad inmueble, por lo que por este período se han logrado inscribir 201 mil 224 operaciones que han cumplido con los requisitos del procedimiento registral, beneficiando así a 1 millón 1 mil 410 personas. También se han expedido 175 mil 633 certificaciones que se han solicitado en las 19 Oficinas Registrales (Anexo 29) dentro del territorio estatal favoreciendo a 536 mil 176 habitantes.

Por otra parte, dentro de los programas de apoyo a la Vivienda para los Trabajadores se han inscrito 86 mil 288 operaciones realizadas por el INFONAVIT en el estado, por lo que concierne al Registro Público del Comercio han inscrito la constitución de 5 mil 114 sociedades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRAL				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad	Miles de pesos	450,000	548,560	98,560
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral	Operación	135,000	201,224	66,224
	Expedir los certificados que se soliciten en las oficinas del Registro Público de la Propiedad	Certificados	160,000	175,633	15,633
	Inscribir en el Registro Público de la Propiedad las operaciones que presenta el INFONAVIT	Operación	52,000	86,288	34,288
	Inscribir en el Registro Público de Comercio la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,100	5,114	1,014
	Impartir cursos de manejo de sistemas de cómputo y procedimientos registrales a servidores públicos	Curso	3	3	0
	Realizar campañas de difusión e información en materia de servicios que presta la institución registral	Campaña	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



**0502010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

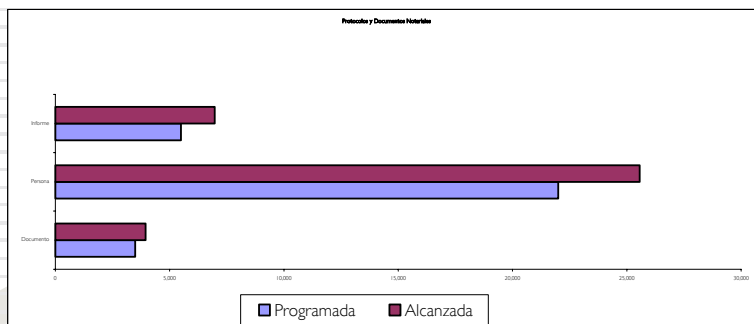
La función registral se encuentra vinculada y asociada con la actividad notarial, es menester señalar que durante el período se han expedido 3 mil 953 testimonios y certificaciones (Anexo 30).

También se envió disco compacto del Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco, 1641 – 1651, a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría Técnica del Consejo Editorial de la Administración Pública del Estado de México.

Se asume el compromiso de brindar protección jurídica a las personas y sus bienes, en el caso del Registro Público de la Propiedad es una instancia gubernamental que da respuesta a las necesidades sociales, a efecto de dar celeridad a las anotaciones, registro de los actos y procedimientos que ante el se presentan.

Con el objeto de verificar la función notarial se realizaron 333 supervisiones a las Notarías del Estado, se atendieron 111 quejas interpuestas en contra de Notarios Públicos que incurren en faltas a la Legislación Notarial. Para tal efecto, se han realizado 11 estudios para identificar las necesidades de los mismos y se han sostenido pláticas con el Colegio de Notarios para que el número de quejas sea en orden decreciente, y se apliquen correctamente las disposiciones jurídicas en materia notarial.

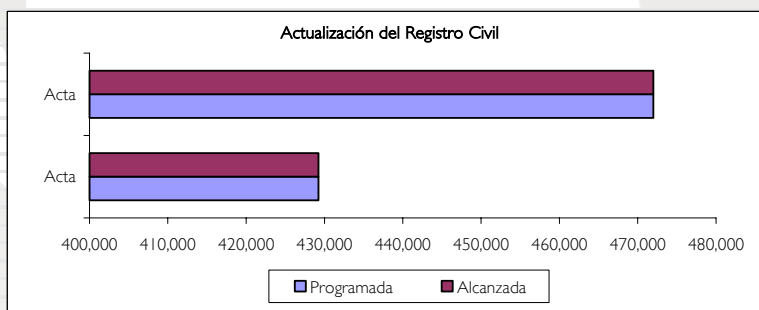
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Publicar catálogos de las notarías más antiguas del estado	Catálogo	1	1	0
	Expedición de testimonios y certificaciones	Documento	3,500	3,953	453
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	22,000	25,561	3,561
	Presentación de informes a autoridades y notarios sobre la existencia y no de avisos de testamento	Informe	5,500	6,972	1,472
	Regularización de escrituras	Escritura	20	28	8
	Supervisar y controlar la función Notarial y del Protocolo de los Notarios en la Entidad	Notaría	305	333	28
	Atender las quejas planteadas en contra de los Notarios del Estado de México	Queja	100	111	11
	Brindar cursos de capacitación a los supervisores del notariado	Curso	5	5	0
	Realizar estudios para identificar las necesidades del servicio notarial en los Municipios del Estado de México	Estudio	11	11	0



**0502010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Registro Civil reviste gran importancia al estar presente en la vida jurídica de toda persona, por ello se impulsa la modernidad y efectividad del servicio y con ello coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de toda la población, es una tarea difícil, pero gratificante cuando sabemos que con nuestras acciones, podemos lograr resolver las necesidades de la población desde diferentes aspectos, como lo es a través de la actualización y modernización del sistema registral civil con la automatización de 34 Oficialías (Anexo 31), y se avanza en la consolidación de una base de datos que en el año que se informa se incrementa a través de la captura de 429 mil 240 actas y la digitalización de 472 mil actas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Captura de actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	429,240	429,240	0
	Digitalizar las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	472,000	472,000	0



**0502010302 OPERACIÓN REGISTRAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

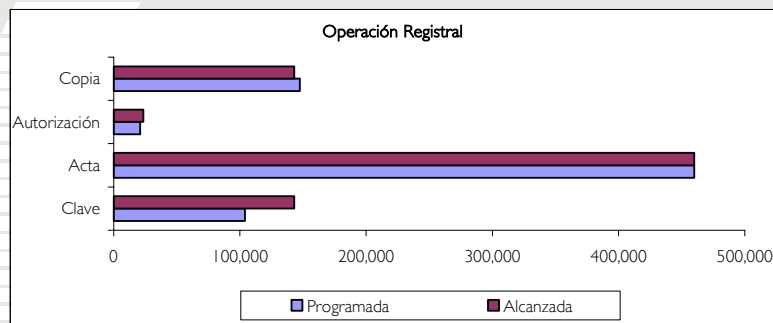
A través del módulo de expedición de la Clave Única de Registro de Población CURP, que opera en la Dirección General del Registro Civil, se beneficia en el año que se informa a un total de 143 mil 077 personas, cantidad que sumada a las ya existentes representa un avance global del 95 por ciento, restando sólo el 5 por ciento de la población de Estado de México por obtenerla.

A través de la supervisión técnica de 460 mil actas, se evalúa la calidad con la que se levantan las actas del estado civil de las personas, acción que da certeza jurídica a los actos y hechos que se levantan en cada una de las 253 oficialías del Registro Civil. Asimismo con la nueva estructura del Registro Civil, se ha fortalecido la supervisión de las Oficinas Regionales, con lo cual los cuatro subdirectores regionales verifican a través de 184 supervisiones durante el año, que las regionales cumplan con las disposiciones legales aplicables y que presten un servicio calido, amable y eficiente a la población mexicana.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Una de las funciones sustantivas de esta dependencia, es la de la expedición de las copias certificadas, beneficiando con ello a un total de 143 mil 132 personas, quienes a través de estas copias pueden realizar diversos trámites y acceder a beneficios de programas públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	OPERACIÓN REGISTRAL				
	Emitir la Clave Única del Registro de Población CURP.	Clave	104,000	143,077	39,077
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones legales.	Acta	460,000	460,000	0
	Supervisar que las Oficinas Regionales cumplan con las disposiciones legales.	Supervisión	184	184	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Autorización	20,995	23,524	2,529
	Expedición de copias certificadas.	Copia	147,508	143,132	-4,376
	Encuadernación y rehabilitación de libros del registro civil	Libro	6,235	6,239	4

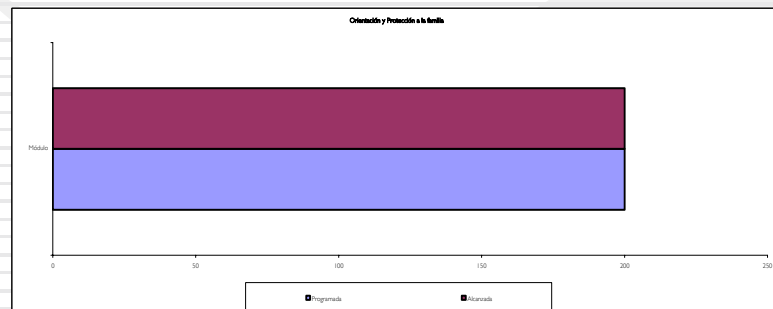


0502010303 ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En los tiempos actuales que vivimos, es necesario que fortalezcamos las acciones y estrategias de coordinación entre Gobierno Estatal y el Municipal, con el fin común de beneficiar a la población a través de la regularización de su estado civil con la realización de campañas beneficiando en el periodo que se informa a 14 mil 040 personas (Anexo 32).

A través del Programa de la Unidad Móvil, de manera descentralizada regulariza el estado civil de las personas, ayudando a que menos personas falte por registrarse, disminuyendo tiempos y costos a los usuarios, beneficiado a 4 mil 881 personas, de 200 comunidades (Anexo 33).

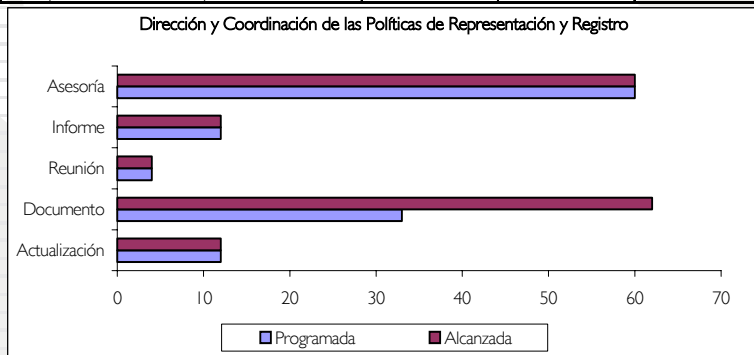
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010303	ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA				
	Módulo itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades (programa que se aplica en ciertos Municipios de la Entidad).	Módulo	200	200	0



0502010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN Y REGISTRO.
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dentro de los proyectos de reforma al Marco Jurídico de la Administración Pública, así como de la revisión de Decretos, Iniciativas, Reglamentos, Acuerdos y Declaratorias, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos ha coadyuvado en la revisión de un mil 218 ordenamientos legales, teniendo el compromiso de contar con una administración pública de vanguardia, un Marco Jurídico constante, sencillo y eficaz que permita condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a todas las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo que así lo requieran mediante 62 actualizaciones y revisiones y así mantener actualizado el banco de información digitalizada e impresa de los ordenamientos legales en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN Y REGISTRO				
	Elaboración y actualización del proyecto de la Agenda Legislativa, atendiendo a las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Actualización	12	12	0
	Revisión y actualización del Marco Jurídico de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	33	62	29
	Reuniones de evaluación con las Direcciones Generales del Registro Público de la Propiedad, del Registro Civil, Jurídica y Consultiva y la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Reunión	4	4	0
	Revisión de Decretos, Iniciativas, Reglamentos, Acuerdos, Declaratorias, Contratos o Convenios en las que sean parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	800	1,218	418
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Brindar asesoría jurídica a las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado, así como a las autoridades municipales cuando así lo requieran	Asesoría	60	60	0



05 ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
0503 PLANEACIÓN Y CINDUCCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO
050301 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
050301	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	108,649.8	54,371.2	24,219.6	138,801.5	127,982.3	10,819.2	7.8

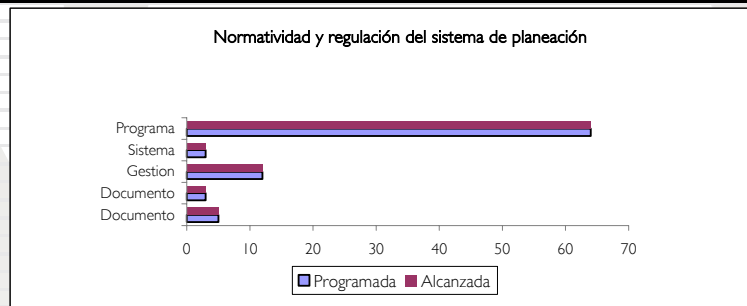
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

0503010101 NORMATIVIDAD Y REGULACION DEL SISTEMA DE PLANEACION
SECRETARIA DE FINANZAS

Dentro de los ordenamientos jurídicos en el marco normativo en materia de planeación, es indispensable mantener actualizados los mismos.

El contar con una adecuada normatividad, acorde a las necesidades actuales, ha permitido que el seguimiento en el ejercicio del presupuesto y el proceso de planeación sea de una manera hábil y sencilla, permitiendo así la adecuada actualización de sistemas de información que sirvan de apoyo en los procesos de planeación, programación y presupuestación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Formulación de proyectos de adecuación, actualización y/o elaboración del Marco Jurídico y Normativo del Sistema de Planeación.	Documento	5	5	0
	Elaboración y/o actualización de Normas, Políticas y Procedimientos para el seguimiento del ejercicio presupuestal.	Documento	3	3	0
	Apoyo y control de los servicios y recursos para el proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación	Gestión	12	12	0
	Actualización de sistemas de información para el apoyo al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación.	Sistema	3	3	0
	Integración de los reportes de avance de ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.	Programa	64	64	0

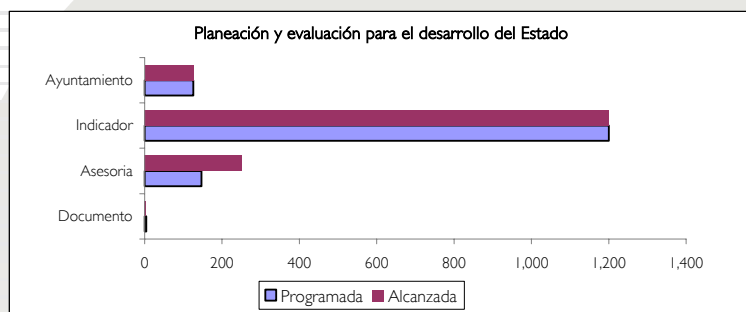


0503010102 PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SECRETARIA DE FINANZAS

Con la finalidad de mejorar los procesos de elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo, así como el presupuesto mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de lineamientos metodológicos orientados a mejorar la calidad y oportunidad del reporte de indicadores del sistema integral de evaluación y desempeño, es de vital importancia la coordinación con las diferentes instancias gubernamentales para proporcionar el apoyo técnico y metodológico a las mismas, así como a organismos auxiliares y ayuntamientos, dando como resultado una variación de 104 asesorías a lo programado en dicho proyecto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Elaboración de lineamientos metodológicos para la formulación, Evaluación y Planeación de Programas	Documento	4	4	0
	Proporcionar apoyo técnico y metodológico a las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos en materia de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación	Asesoría	147	251	104
	Operación, monitoreo y consolidación del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.	Indicador	1,200	1,200	0
	Apoyar y asesorar al personal de los municipios en el proceso de Programación y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal y su Presupuesto.	Ayuntamiento	126	126	0



**0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

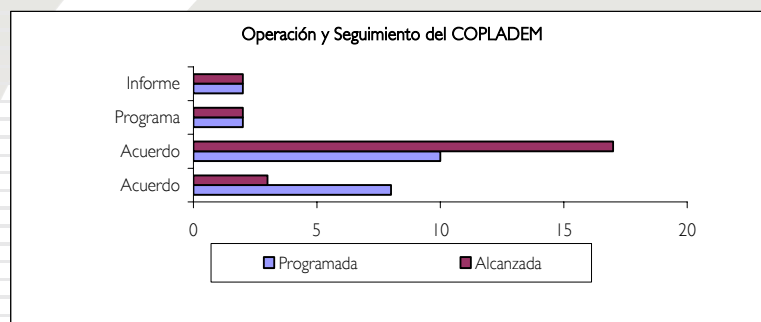
La Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social, funge por designación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social como su representante o suplente a las reuniones que es convocado de algunas de las 37 instancias auxiliares del COPLADEM, siendo fundamental su participación a fin de incidir en las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, resultado de lo anterior se asistió a sesiones de 12 instancias y se generaron 3 acuerdos con acciones específicas a cumplir por el sector. Cabe señalar que el planteamiento programado como meta es relativo, ya que el establecimiento de acuerdos relacionados a las funciones o temática de esta Secretaría, no dependen de la misma.

Asimismo, realiza la función de Coordinación Operativa del Subcomité Sectorial para la Seguridad Social, ejecutando el adecuado seguimiento de los asuntos y compromisos propuestos por el pleno que se establecieron en 17 acuerdos con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de las políticas de Desarrollo Social en beneficio de los mexiquenses.

Cabe señalar que el Subcomité Sectorial citado, constituye un espacio colegiado de toma de decisiones que conjuga la participación de los Gobiernos Federal y Estatal, así como de organizaciones sociales e instituciones educativas, por lo que fue necesario integrar 2 programas de actividades: la evaluación del Programa de Trabajo 2007 y la conformación del Programa de Trabajo 2008, además de 2 informes semestrales que definen acciones de participación conjunta de las distintas dependencias del Gobierno Estatal que lo conforman.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Ejecutar un adecuado seguimiento de los acuerdos y compromisos que asignen una acción específica a la Secretaría de Desarrollo Social.	Acuerdo	8	3	-5
	Realizar una adecuada coordinación operativa, seguimiento y verificación de los acuerdos y compromisos derivados del Subcomité Sectorial de Seguridad Social.	Acuerdo	10	17	7
	Integrar el programa anual de actividades del Subcomité Sectorial de Seguridad Social.	Programa	2	2	0
	Evaluar las acciones realizadas por el Subcomité Sectorial de Seguridad Social.	Informe	2	2	0



COPLADEM

Acorde con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, el COPLADEM impulsó el Fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, promoviendo la participación ciudadana para desplegar las iniciativas de la comunidad, auspiciando una mayor participación social en el diseño, ejecución y control de políticas públicas, así como en la gestión territorial, realizando las siguientes acciones sustantivas:

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se celebraron durante el año 2007 seis sesiones ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM, en las cuales se contó con la participación de funcionarios de las representaciones federales en el Estado, de servidores públicos de las dependencias del Ejecutivo Estatal, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, presidentes y servidores públicos municipales de la entidad, y de grupos y organizaciones sociales y privados.

En el seno de estas sesiones, además de atender y acordar asuntos en torno al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, destacó la presentación de la congruencia y vinculación general del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, así como las exposiciones por parte de las Instancias Auxiliares, sobre los principales avances y el seguimiento de la cartera de Proyectos Estratégicos contenidos en los Programas Regionales autorizados que emanan del Plan de Desarrollo Estatal. Asimismo, se contó con la valiosa participación de exposiciones realizadas por parte de las representaciones federales y de los presidentes municipales de diferentes regiones, relativas a los avances de los programas de mayor impacto en beneficio de la ciudadanía que instrumentan en el territorio mexiquense.

Cabe destacar que en el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2007 de la Asamblea General, el COPLADEM suscribió dos convenios. El primero, correspondió al Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito con el Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro País (FIDCENTRO), organismo conformado por las representaciones de los gobiernos del Distrito Federal y de los Estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, y el Estado de México, este convenio se orientó principalmente a sumar esfuerzos institucionales para favorecer el desarrollo regional de nuestra entidad, además de participar en el seguimiento del Programa de Desarrollo de la Mesoregión y las regiones interestatales con nuestro Estado,

el fomentar e intercambiar metodologías, información y experiencias de estudios y proyectos identificados como detonadores del desarrollo económico y social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias y la población mexiquense.

El segundo, correspondió al Convenio de Colaboración y Coautoría suscrito con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), cuyo objetivo central consiste en unir capacidades y experiencias en el ámbito de las respectivas competencias, para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, y los programas que de él derivan, logrando la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 1)

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros para Beneficio de la Entidad.

Para instrumentar la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que se desprenden del Plan de Desarrollo del Estado, la Dirección General del COPLADEM llevó a cabo el evento de coordinación, concertación, participación y seguimiento de programas con los coordinadores operativos de las 37 instancias auxiliares del organismo, reunión de trabajo en la que también se acordaron compromisos institucionales para eficientar la operatividad de los Subcomités y Grupos de Trabajo.

En el marco de la tercera reunión de la red hacia la institucionalización de los sistemas de monitoreo y evaluación en América Latina y el Caribe, evento celebrado el 24 de julio del 2007 en la ciudad de Lima, Perú, el Gobierno del Estado de México a través del COPLADEM se declara oficialmente, junto con otras seis provincias de América Latina, como miembro fundador de la Red Subnacional del Programa PRODEV (Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad del Desarrollo), programa que tiene como finalidad la cooperación técnica para fortalecer y alentar la capacidad de los gobiernos subnacionales en la gestión de resultados y rendición de cuentas. En esta red participan siete provincias o gobiernos locales de países como Argentina, Colombia, Perú, Brasil, y esta entidad mexiquense.

Adicionalmente, el 22 de agosto de 2007, en evento protocolario y distintivo se firmó el Convenio de Colaboración para constituir el "Observatorio del Estado de México / Red de Observatorios (OEM/RED)", suscrito entre las representaciones de El Colegio Mexiquense A.C., la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, el Centro de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, el patronato Pro Zona Mazahua A.C. y la Dirección General del COPLADEM. Este convenio, además de fortalecer los mecanismos de coordinación, concertación y participación en el marco de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, tiene como finalidad principal impulsar el desarrollo sustentable de nuestra entidad en estrecha relación con los objetivos de desarrollo del milenio, acorde con la operatividad de la red de observatorios que surgen como instrumentos del Programa de las Naciones Unidas, también incluye operar un sistema de indicadores que permiten obtener panoramas del desarrollo estatal para evaluar y dar seguimiento a los objetivos estratégicos establecidos en los documentos de planeación vigentes de la administración pública estatal, además de fortalecer la gestión e intercambio de experiencias con otros observatorios locales, nacionales e internacionales.

Derivado de este convenio, con fecha 27 de septiembre de 2007, se instaló el Comité Técnico del Observatorio referido, evento que congregó a las representaciones participantes para delimitar el programa de trabajo, los proyectos de investigación a desarrollar, los criterios y metodología a utilizar en los procesos y la periodicidad de las sesiones de trabajo, entre otras acciones prioritarias. A los trabajos del Comité Técnico del Observatorio también se adherieron las representaciones de las Secretarías de Desarrollo Social, Económico, Metropolitano, Agropecuario, del Trabajo y de Comunicaciones; los Institutos de Salud, Hacendario, y de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, y la Dirección General de Planeación y Gasto Público, logrando el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 2)

Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 67 sesiones de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM. En estas sesiones, acorde con lo que establece el marco normativo, la Dirección General del Organismo participó en cada una de ellas en su calidad de asesor técnico promoviendo la congruencia y linealidad con los programas y proyectos

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

estratégicos autorizados, e incentivando la generación de acuerdos para la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan Estatal de Desarrollo, así como la promoción de la participación social. En esta labor, se integraron cuatro informes correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2007 relacionado con el resumen de sesiones y de las principales acciones de operatividad de la estructura del COPLADEM, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 3)

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

La Dirección General del Organismo brindó orientación y asistencia técnica a 115 HH. ayuntamientos de la Entidad, impartiendo 138 asesorías de las 125 programadas, a funcionarios municipales para promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), lo anterior, como base fundamental para fortalecer la planeación democrática, y con ello, la congruencia de los planes de desarrollo municipal con el estatal y el nacional, así como la congruencia con los programas sectoriales y regionales a fin de dar continuidad programática de mediano y largo plazo.

Adicionalmente, contando con la suma de esfuerzos y experiencias institucionales entre el Órgano Superior de Fiscalización, el Instituto Hacendario del Estado de México, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, y la Dirección General del COPLADEM, se impartieron de manera coordinada siete talleres de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2008, así como lo relativo a la evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Municipal del trienio 2006-2009. Estos talleres contaron con la asistencia y participación de alcaldes y servidores públicos municipales de las áreas de tesorería, unidades de planeación, contraloría, sistemas municipales DIF y de los organismos operadores de agua (Anexo 4)

Convocar la Participación Social a la Asamblea General del COPLADEM.

El COPLADEM convocó a la sociedad, a los grupos y organizaciones sociales y privadas, a las diferentes representaciones académicas y empresariales, a participar en las seis sesiones que celebró la Asamblea General, y extendió su convocatoria en las diferentes sesiones que llevaron a cabo las 37 instancias auxiliares del organismo durante el ejercicio 2007, de acuerdo con el ámbito de competencia y a la naturaleza de atención.

Gracias a la colaboración de los tres órdenes de gobierno y de la participación decidida de las representaciones sociales, es como el Organismo fortalece los trabajos de corresponsabilidad para el desarrollo de nuestro Estado, al mismo tiempo de mantener informada a la ciudadanía sobre los principales programas de gobierno que se están instrumentando en las regiones de nuestra Entidad y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población mexiquense. Esta proximidad con los ciudadanos además permite transparentar la función pública del Gobierno en el cumplimiento de objetivos comunes, fortaleciendo mecanismos de coordinación, cooperación y concertación, así como la eficiente aplicación de los recursos públicos asociados a los programas logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 5)

Asesoría a Representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM.

Para fortalecer las acciones de coordinación y el cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo de las instancias auxiliares del COPLADEM, se impartieron 78 asesorías de las 74 programadas a Coordinadores Operativos y/o representantes de las instancias auxiliares del Organismo, precisando mecanismos de operación y funcionamiento de los subcomités y grupos de trabajo, así como elementos metodológicos y acciones prioritarias sobre la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan de Desarrollo Estatal.

En el marco de estas reuniones de trabajo, se destacó la importancia de propiciar acuerdos y consensos entre los gobiernos federal, estatal y municipales, promoviendo e incentivando la participación social para concretar acciones, programas y proyectos acordes con los planes y programas autorizados que impacten directamente en beneficio de la población mexiquense. Logrando la meta en un 105 por ciento de lo programado. (Anexo 6)

Difundir la Información Sobre la Operatividad del COPLADEM.

Como parte del proceso continuo de modernización administrativa, se actualizó la página electrónica del COPLADEM (<http://www.edomex.gob.mx/copladem>), formando parte del proyecto de migración del nuevo portal de gobierno, logrando cuatro actualizaciones trimestrales las cuales concentran cada uno de las acciones periódicas de revisión de los instrumentos y mecanismos de participación y difusión acordes con avances tecnológicos, con la finalidad de establecer y mantener una comunicación directa e interactiva con la ciudadanía.

Esta página, además de cumplir con las disposiciones que refiere la Ley de Transparencia de nuestra Entidad, permite el acceso, consulta y difusión del Plan de Desarrollo Estatal y los Programas Sectoriales y Regionales, así como otros vínculos relativos a la operatividad del Organismo, e incluye el vínculo para la interfaz y monitoreo del Observatorio del Estado de México / Red de Observatorios (OEM/RED), así como los elementos generales de consulta relativos al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 7)

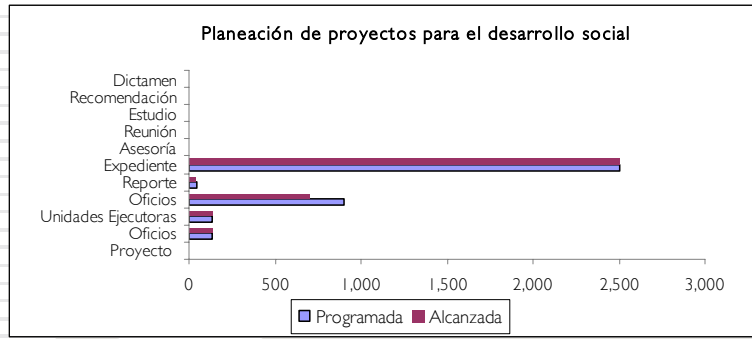
**0503010104 PLANEACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS**

La aplicación de mecanismos que aseguren la incorporación en tiempo y forma de proyectos prioritarios y de demanda social, cuyo objetivo prioritario es el de orientar los recursos presupuestarios hacia los programas sociales, sobre todo en aquellos sectores que presentan un alto grado de marginación.

Cabe precisar que la variación existente(198), es debido a que esta dirección esta sujeta a las solicitudes enviadas por las dependencias, organismos auxiliares, antes autónomos y municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010104	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Elaborar el Proyecto de Presupuesto para la Inversión Pública.	Proyecto	1	1	0
	Comunicar los Techos Financieros a Dependencias y Municipios.	Oficios	136	136	0
	Llevar a cabo talleres de Capacitación con Dependencias Ejecutoras y Ayuntamientos.	Unidades Ejecutoras	136	136	0
	Llevar a Cabo la Autorización de Recursos Vía Oficio.	Oficios	900	702	-198
	Mantener el Seguimiento Permanente a la Inversión Autorizada.	Reporte	48	36	-12
	Análisis de Expedientes Técnicos de Obra de Gasto de Inversión Sectorial.	Expediente	2,500	2,500	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazos	Asesoría	2	2	0
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impactos en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad	Reunión	12	9	-3
	Analizar y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	2	2	0
	Contribuir con las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	6	6	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad	Dictamen	4	3	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

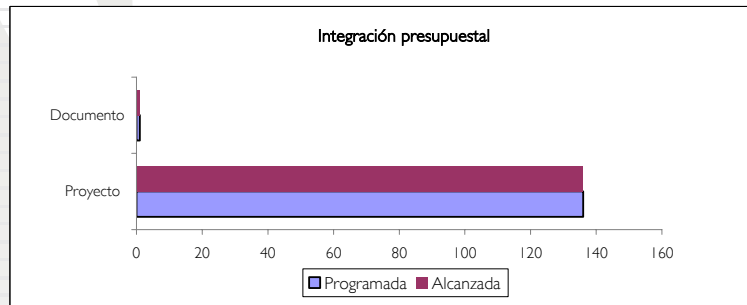


0503010201 INTEGRACION PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

Un adecuado análisis de los proyectos de presupuesto que presentan todos los entes que integran a la administración pública, permitió distribuir los recursos hacia aquellos sectores que tienen entre sus responsabilidades el desarrollo social en la entidad, así mismo destinaron más recursos para la ejecución e obra pública la cual permitió mejorar la infraestructura en la Entidad.

Por la eficaz y oportuna integración del mismo, no existe variación cumpliendo las metas programadas al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010201	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Análisis y validación de los proyectos programáticos que contienen los anteproyectos de presupuesto.	Proyecto	136	136	0
	Integración del proyecto de presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.	Documento	1	1	0



0503010202 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

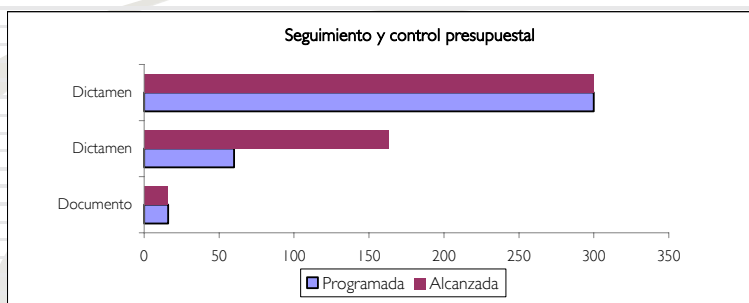
La calidad y oportunidad en la integración de los informes de avance programático y presupuestal, ha permitido dar un seguimiento a la adecuada aplicación de los recursos, así como detectar con oportunidad incidencias en el ejercicio que se han corregido satisfactoriamente.

Por otro lado estas acciones han permitido que el ejercicio y distribución de los recursos se haga de manera oportuna y transparente.

Dada la intención de obtener una mejoría en la ampliación presupuestal existe una variación de (103) dictámenes a lo inicialmente programado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Emisión de informes de Avance Programático Presupuestal con Calidad y Oportunidad.	Documento	16	16	0
	Analizar y emitir opiniones sobre ampliación presupuestal.	Dictamen	60	163	103
	Analizar y dictaminar las solicitudes de Traspasos Presupuestales.	Dictamen	300	300	0



0503010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-CARTOGRÁFICA IGECEM

La planeación del desarrollo de la Entidad requiere de la aplicación de metodologías y procedimientos de vanguardia en la elaboración, producción, tratamiento, uso y difusión de la información, que den como resultado la obtención y generación de datos confiables, oportunos, suficientes y comparables que garanticen la adecuada instrumentación del desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas nacional y estatal de información geográfica y estadística.

Las principales acciones en materia de información geográfica para la planeación del desarrollo fueron las siguientes:

Actualización de la Cartografía Básica del Estado de México

La Entidad requiere la incorporación constante de nuevas tecnologías digitales e insumos actualizados, con la finalidad de generar proyectos relacionados con la integración y actualización de la cartografía básica de la Entidad con el propósito de servir como instrumento para el seguimiento y control de los programas, obras y acciones sectoriales que se desarrollan en el territorio.

En este sentido se realizaron 609 ortofotos, que corresponden al 41 por ciento, de la meta programada, debido a que solo se dispuso de las fotografías aéreas adquiridas por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), las cuales únicamente cubrieron las Zonas Norte del Estado y el Área Metropolitana del Valle de México.

Generación de Cartografía Urbana del Estado de México

Esta actividad se desarrolla en forma permanente como apoyo a los municipios de la Entidad, para garantizar el control y seguimiento administrativo de la expansión y crecimiento de nuevos asentamientos urbanos y de localidades en los municipios. En el periodo enero-diciembre 2007, se actualizó la cartografía urbana para los 125 municipios de la Entidad.

Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario

Durante el ejercicio 2007 se atendieron 157 ordenes de trabajo, por medio de las cuales se solicitaron 1 mil 992 productos fotogramétricos digitales, destacando por su mayor demanda: copias de ortofotos, cartografía lineal, mapas de la división política, mapas de regionalización, y carta geográfica del estado de México. Asimismo, el instituto realizó 141 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales, los cuales permitieron a los usuarios de este servicio conocer las dimensiones y la ubicación geográfica del bien inmueble, obtener el plano cartográfico para realizar los trámites administrativos ante otras instancias de gobierno o notarias y obtener la certeza jurídica de su patrimonio. (Anexo I)

Normatividad de la Información Geográfica

En coordinación con el INEGI, se actualizaron seis normas técnicas relacionadas con metadatos, nombres geográficos urbanos, clave única del registro del territorio, clasificación y representación espacial de unidades litológicas y los diccionarios de datos topográficos y catastrales, con lo que quedó actualizado el Manual de Normatividad Geográfica.

Conservación del Acervo Cartográfico Histórico

Para resguardar en medios magnéticos parte del acervo cartográfico histórico del Estado de México, se realizó el escaneo de 2 mil 30 imágenes fotogramétricas, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECEM

Con el propósito de mantener actualizado el acervo estadístico de la entidad y disponer de información estadística con las características de veracidad, oportunidad y suficiencia para el análisis cuantitativo y cualitativo de los acontecimientos sociodemográficos que ocurren en la Entidad, fue necesario realizar acciones tendientes a la integración, actualización y generación de información estadística.

Actualización del Producto Interno Bruto Estatal

Se actualizó la información sobre el Producto Interno Bruto del Estado de México de las nueve ramas económicas: Agropecuario, Silvicultura y Pesca; Minería; Manufactura; Construcción; Electricidad; Comercio; Transportes y Comunicaciones; Servicios Financieros y Servicios Comunales para el periodo 1996 – 2006, a precios constantes y corrientes, tanto a nivel nacional como estatal.

Actualización de Información Social

Como resultado de la recopilación, procesamiento, integración y producción de la información proporcionada por 53 unidades generadoras de información social de carácter federal y estatal, se actualizó la información social sectorial y municipal y se elaboraron los siguientes documentos:

- Boletín de Estadísticas Vitales 2007

Este documento presenta información básica estatal y municipal sobre nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios; así como, indicadores sobre natalidad, mortalidad infantil y crecimiento natural, de utilidad para el análisis del comportamiento demográfico de la Entidad.

- Niveles de Pobreza en el Estado de México 2007

En este trabajo de investigación se presentan los resultados obtenidos de la medición de la pobreza para las zonas rurales y urbanas para el año 2000 y 2005, mediante la aplicación del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que caracteriza a los hogares pobres por no reunir en forma relativamente estable los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

Actualización de Información Económica

En materia de actualización de información económica se procesó e integró la información estadística proporcionada por 70 unidades productoras de información económica de carácter federal y estatal, se actualizó la información económica sectorial y municipal, dando como resultado la elaboración de documentos como:

– Agenda Estadística Básica del Estado de México 2007

Esta agenda permite conocer información relevante sobre aspectos demográficos, sociales y económicos de los ámbitos estatal y nacional. Incluye, además, un apartado de variables monetarias a precios constantes, a fin de ofrecer un panorama sobre la evolución económica real.

– Información Socioeconómica Básica Regional 2007

Contiene información socioeconómica relevante de las regiones y municipios del estado, actualizada con datos obtenidos de los registros administrativos de las dependencias estatales.

Integración del Informe de Gobierno

Con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las acciones y obras que realizó el Ejecutivo Estatal, durante su segundo año de gobierno, se integró el Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno en dos tomos:

En el primer tomo se dio a conocer las principales obras y acciones realizadas por el Poder Ejecutivo estatal en el segundo año de su gobierno a través de los pilares y cimientos plasmados en el Plan de Desarrollo Estado de México 2005 – 2011.

En el tomo dos, denominado Módulos Sectoriales se concentró información estadística de los distintos sectores sociales y económicos que intervienen en el desarrollo estatal como: salud, educación, asentamientos humanos, agropecuario, industrial y servicios.

Actualización de la Base de Datos Histórica

Una herramienta importante en el uso y explotación de la información estadística es la permanente actualización de las bases de datos, para ello fue necesario ingresar en la base de datos histórica, con la finalidad de actualizar los 24 módulos que la integran, con el propósito de dar respuesta oportuna a los requerimientos de información de las dependencias e instituciones públicas, privadas y sociales.

**0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL
IGECEM**

Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico y de las Propuestas Municipales de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

En materia de actualización de la Cartografía Lineal Catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones respecto a zonas, áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el ejercicio fiscal 2008 el registro gráfico contiene 6 mil 922 áreas homogéneas, 1 mil 953 bandas de valor y 151 mil 393 manzanas.

Revisión y Procesamiento de la Integración Estatal del Registro Alfanumérico

A partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, se realizó el registro, control y procesamiento de 1 mil 479 respaldos del Sistema de Gestión Catastral enviados por los municipios a este Instituto para la integración y actualización del padrón catastral estatal, lo que representó 99 por ciento de la meta programada (Anexo 2)

Aplicación de la Normatividad, Capacitación y Supervisión a Delegaciones Regionales

Con el propósito de verificar el cumplimiento de la aplicación de la normatividad en materia catastral, se realizaron 16 supervisiones a las Delegaciones Regionales del Instituto sobre las actividades que desarrollan en los ayuntamientos, principalmente en aquellas que se refieren a la actualización de la cartografía catastral, levantamientos topográficos catastrales, verificación de linderos, vinculación gráfica-alfanumérica y respaldos municipales del Sistema de Gestión

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Catastral; asimismo, sobre la elaboración, integración y validación de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2008.

Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales; y Estudios de Valores Unitarios de Suelo

El Instituto en el ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas por el artículo 170, fracciones IV y V del Código financiero del Estado de México y Municipios, realizó a solicitud de parte, 395 avalúos catastrales y comerciales y 102 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando las metas programadas en 32 y 538 por ciento, respectivamente. (Anexo 3)

Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México, el Instituto participó en las ocho reuniones de trabajo de la Comisión Temática en materia catastral, a efecto de analizar las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento y el Manual Catastral del Estado de México.

En dicha Comisión participaron autoridades catastrales municipales representantes de los 125 municipios y se analizaron, discutieron y aprobaron diversas propuestas de reformas, adiciones y derogaciones en diez artículos del Título Quinto del Código Financiero; mismas que se integraron en el paquete fiscal 2008 remitido a la LVI Legislatura local. Asimismo, fueron aprobadas 22 reformas y adiciones a 10 artículos del Reglamento del Título Quinto y 17 modificaciones a políticas generales y procedimientos en cinco apartados del Manual Catastral del Estado de México.

En apoyo a los trabajos del Instituto Hacendario, se participó en tres reuniones de trabajo de las Comisiones Temáticas de Análisis y Revisión del proyecto unificado de Ley de Ingresos de los Municipios y del Código Financiero del Estado de México y Municipios en sus disposiciones de aplicación municipal.

0503010304 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL IGECEM

En lo referente al Servicio Público Estatal de Información, el IGECEM dio cumplimiento a las acciones orientadas al resguardo de la información, la edición y difusión de documentos, la atención al público y la comercialización de sus productos y servicios.

Edición Documental

En este rubro se editaron tres documentos y se encuentran en proceso de publicación los siguientes: el Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, el Producto Interno Bruto Municipal, la Agenda Estadística Básica del Estado de México, y el Catálogo de Productos y Servicios.

Atención a Usuarios en Centros de Consulta

En los ocho Centros de Consulta del Instituto, se dio atención a 5 mil 700 usuarios que solicitaron información en materia geográfica, estadística y catastral.

Difusión de los Productos y Servicios

En lo referente a la difusión de los productos y servicios del IGECEM, se asistió a tres eventos de diversa índole, entre los cuales se puede mencionar la 6ª Feria Estatal del Libro, el Congreso Internacional de Geografía de la Salud en la ciudad de Toluca y la Reunión Nacional de Geografía 2007 en Guadalajara, Jalisco; asimismo se efectuaron dos acciones de divulgación mediante medios impresos.

Comercialización de Productos y Servicios

Para apoyar el desarrollo de los trabajos y actividades de los usuarios, el Instituto comercializó 11 mil 580 productos y servicios; entre los que sobresalen la reproducción de información cartográfica, y la realización de avalúos y levantamientos topográficos catastrales.

Formulación y Renovación de Convenios Interinstitucionales

En el periodo que se informa, se celebraron o renovaron 23 convenios de intercambio de información, consulta bibliotecaria y colaboración, lo que fortaleció la coordinación del Instituto con dependencias federales, estatales y municipales, así como con instituciones académicas.

0503010401 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGECEM

Actualización de la Cartografía Catastral del Estado de México

Se realizó la incorporación de las nuevas propuestas de la cartografía catastral de los 125 municipios de la Entidad, garantizando con ello la actualización de la información cartográfica del territorio estatal, lo que permitió fortalecer los sistemas municipales de información y con esto cubrir el 100 por ciento de la meta programada.

Nombres Geográficos del Estado de México

Para la administración del territorio por parte de las dependencias de la administración pública estatal y municipal, es estratégico conocer la ubicación, la cantidad y el nombre oficial de las localidades, lo que permite orientar las acciones, estrategias y políticas en la implantación de programas del medio geográfico, social y económico. En este sentido, el IGECEM actualiza en forma anual el catálogo de ciudades, villas, pueblos, rancherías y caseríos de la Etidad, con base en los Bandos Municipales de Policía y Buen Gobierno. Al respecto, se realizó la actualización de los 125 municipios de la Entidad.

0503010402 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGECEM

Con el propósito de integrar y generar información económica y social municipal de utilidad para las administraciones públicas estatal y municipales, y usuarios en general, se realizaron las siguientes actividades:

Actualización del Producto Interno Bruto Municipal

El Instituto realizó la actualización del documento Producto Interno Bruto Municipal, documento que registra los datos económicos de los 125 municipios sobre el Producto Interno Bruto para el periodo 2000 – 2006, en donde se presenta la estimación por sector y gran división de actividad económica a precios constantes de 1993. Información de utilidad para la planeación del desarrollo de los municipios del Estado de México.

Actualización de la Información Socioeconómica Municipal

Con el desarrollo de este proyecto se actualizó la información socioeconómica de los 125 municipios de la Entidad, generándose los siguientes documentos:

- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2007

Presenta información de los municipios referente a sus características geográficas, infraestructura, aspectos demográficos, sociales y económicos de utilidad para el análisis, diagnóstico y planeación del desarrollo municipal.

- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2007

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Contiene información básica y derivada del Estado de México y de los 125 municipios que lo conforman, relativa a escuelas, personal docente y alumnos en la modalidad de estudios escolar y extraescolar y por nivel educativo: preescolar, primaria, media superior, superior, profesional, técnica y normal.

– Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2007

Concentra información estadística básica del ámbito estatal y municipal, referente a infraestructura, recursos humanos disponibles y servicios otorgados por dependencias e instituciones del sector (ISEM, SDIFEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM) que tienen la función de prevenir y conservar la salud de los habitantes de la Entidad.

0503010403 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGECEM

El IGECEM a través de sus delegaciones regionales continuó con sus funciones, dirigidas a la asesoría, capacitación y supervisión de las actividades que desarrollan los ayuntamientos en materia geográfica, estadística y catastral.

Capacitación para la Aplicación de la Normatividad a Municipios

Considerando las solicitudes de los municipios, se impartieron 17 cursos de capacitación al personal técnico de las unidades administrativas de los ayuntamientos, con el objeto de apoyar sus actividades de índole geográfica, estadística y catastral.

Asesoría para el Desarrollo de la Actividad Catastral en los Municipios

Con la finalidad de orientar al personal de los municipios en cuanto a las alternativas para el desarrollo de sus facultades y obligaciones en el marco de la normatividad establecida por el Instituto, se efectuaron 1 mil 691 asesorías técnicas.

Recepción, Revisión y Seguimiento de Propuestas para la Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los Municipios para el Ejercicio 2008

A través de las delegaciones regionales del Instituto, se recibieron 124 propuestas de los ayuntamientos para la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para su aplicación en el año 2008.

Levantamiento de Actas de Diagnóstico de la Actividad Catastral Municipal

Con el objeto de verificar los procesos y proponer acciones de solución, se elaboraron 727 actas de diagnóstico sobre la actividad desarrollada por los ayuntamientos con respecto a la información geográfica, estadística y catastral.

0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGECEM

Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Información Geoestadística

En el marco del Programa Tributario y Catastral Municipal, se desarrolló el Módulo de Vinculación Cartográfica Mónica, que contribuyó con el Sistema de Información Geoestadística al integrar cartografía raster y vectorial; la vinculación de esta cartografía con las bases de datos catastrales del Sistema de Gestión Catastral (SGC) y con las bases de datos de recaudación del sistema Cobra; la generación de cartogramas a partir de la información de ambas bases de datos; y la asignación de claves a los elementos de las capas de cartografía vectorial.

Análisis, Diseño y Desarrollo del Banco de Datos Estadísticos

Se diseñó e implementó un banco de datos estadísticos que integra registros administrativos y facilitará la generación del tomo II del Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno.

Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Información Catastral

En relación con el Sistema de Información Catastral, se desarrollaron 7 módulos para: la captura de Tablas de Valor; el apoyo a la valuación individual mediante la actualización del Sistema Valorum; la actividad catastral mediante la actualización del Sistema de Gestión Catastral; y en el marco del programa Tributario y Catastral Municipal para el acceso a la Base de Datos Catastrales del Sistema de Gestión Catastral, se desarrollaron los módulos sobre: el acceso a la Base de Datos de Recaudación del sistema Cobra; la vinculación de ambas bases de datos; la creación de gráficos estadísticos para la comparación de registros de ambos padrones; y el análisis de estatus por manzana en cuanto al pago del impuesto predial.

Análisis, Diseño y Desarrollo del Banco de Datos Catastrales

Se diseñó un banco de datos catastrales que ayudará como referencia en la creación del nuevo Sistema de Gestión Catastral una vez que se cuente con un nuevo modelo catastral.

05 ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
0504 PROCESOS ELECTORALES Y CONCERTACIÓN POLÍTICA
050401 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
050401	Democracia y Pluralidad Política	437,886.4	2,775.2	2,334.0	438,327.6	437,451.0	876.7	0.2

0504010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

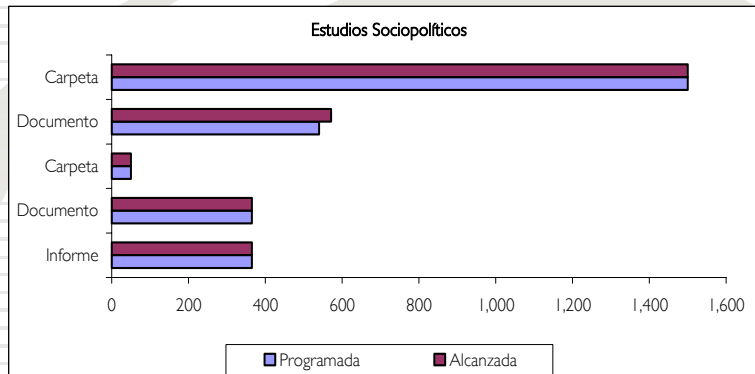
Es importante conocer la opinión de los diversos sectores de la sociedad respecto a la gestión gubernamental, su problemática y demandas, la percepción que tienen de las acciones de gobierno y las propuestas que se plantean, haciéndose necesario desarrollar sistemas y programas que permitan detectar los sucesos antes de que se conviertan en conflictos.

Para ello, la Dirección General de Información y Desarrollo Político, elaboró 17 mil 20 reportes de acontecimientos sociopolíticos sobre la problemática de la Entidad y 571 documentos de análisis y prospectiva de los acontecimientos de alto impacto, teniendo como propósito disponer de información oportuna que permita la toma de decisiones gubernamentales. Asimismo, se realizaron 13 estudios de opinión pública, respecto a la problemática sociopolítica de diversas comunidades, municipios y regiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Identificar acontecimientos sociopolíticos e informar sobre los problemas que se susciten en el Estado	Reporte	15,500	17,020	1,520
	Elaboración de reportes de eventos político-sociales	Informe	365	365	0
	laboración de la síntesis hemerográfica de actividades y eventos políticos	Documento	365	365	0
	Seguimiento a la agenda sobre la problemática sociopolítica en la entidad	Carpeta	50	50	0
	Análisis y prospectiva de los acontecimientos de alto impacto en la Entidad	Documento	540	571	31
Actualización de las carpetas de diagnósticos municipales	Carpeta	1,500	1,500	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Integrar y actualizar la base de datos en función de la información socio-política	Actualización	12	12	0
	Elaboración de la estadística básica de la incidencia y crecimiento de las organizaciones sociales de mayor convocatoria en la entidad	Documento	12	12	0
	Realizar estudios socio-políticos de opinión pública	Estudio	12	13	1



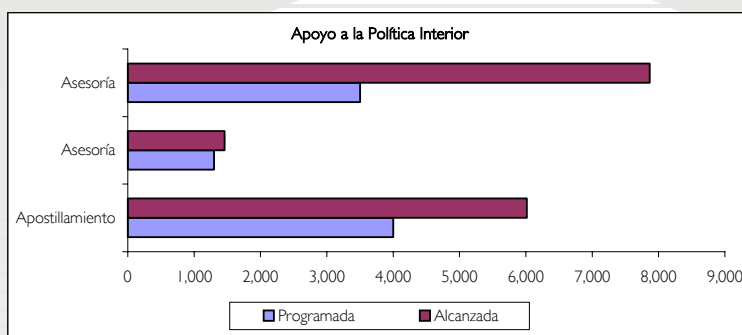
0504010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La publicación y distribución del Periódico Oficial, se fortaleció editándose 444 mil 150 ejemplares; así mismo se otorgaron 62 mil 703 legalizaciones y 6 mil 13 apostillamientos de documentos oficiales y públicos. Se realizaron 480 investigaciones documentales y de campo que permitieron coadyuvar a la solución de problemas de límites territoriales en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	480,000	444,150	-35,850
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	30,000	40,507	10,507
	Promover que los ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	125	125	0
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales	Firma	500	548	48
	Legalizar las firmas de servidores públicos que obran en documentos oficiales y públicos	Legalización	40,000	62,703	22,703
	Elaborar constancias a los Presidentes Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	125	125	0
Actualizar la microfilmación del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Actualización	2	2	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Apostillamiento de documentos oficiales y públicos	Apostillamiento	4,000	6,013	2,013
	Efectuar investigaciones documentales y de campo, elaborar ilustraciones de planos y cartografía sobre límites territoriales Interestatales e Intermunicipales	Investigación	250	480	230
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y Entidades vecinas	Visita de Campo	50	59	9
	participar en Secciones de concertación y programación conjuntamente con la Comisión de Límites del Estado de México y los Municipios que presentan variación limítrofe	Sección	125	128	3
	Brindar asesorías en materia de límites a los Ayuntamientos, Dependencias Oficiales y público en general	Asesoría	1,300	1,459	159
	Brindar asesorías en materia de legalización a los Ayuntamientos y al público en general que la soliciten	Asesoría	3,500	7,867	4,367



0504010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se ha puesto principal atención a los programas de fomento de la cultura política democrática en la entidad, de acuerdo con las demandas de la sociedad y sus organizaciones, para atender de manera oportuna las peticiones que en materia de capacitación presenten para lo cual se realizan actividades y eventos que permitan la transmisión de elementos de identidad democrática, determinantes en la formación de la cultura política

En el marco de la Celebración del “CL Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857” en el mes de febrero se llevaron a cabo 3 concursos a nivel estatal a fin de impulsar la cultura cívica con los temas; concurso estatal de oratoria “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857”, con la participación de 192 personas; concurso estatal de ensayo “La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857”, con 10 trabajos participantes y el segundo concurso estatal de oratoria “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”, con la participación de 251 personas.

Se convocó a servidores públicos, académicos estudiantes y público en general a cursar diplomados para analizar temas que se relacionan con la agenda gubernamental, impartándose 2 diplomados, el primero con el tema “Políticas Públicas Estatales y Municipales”, en coordinación con el CIECAS (Centro de Investigaciones Económico Administrativas y Sociales) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el segundo denominado “Género, Ciudadanía y Participación Política”, en coordinación con autoridades de la facultad de Ciencia Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), así como con el Instituto de Administración Pública del Estado de México.

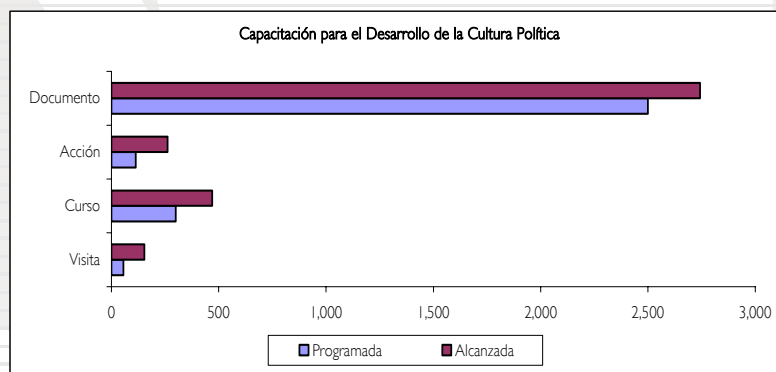
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se incrementó la demanda para proporcionar, recorridos a las sedes de los poderes públicos, Cosmovitral y el IEEM, en razón de las solicitudes presentadas por diversas instituciones educativas así como de la sociedad civil, otorgándose 154 visitas guiadas en las que acudieron 8 mil 743 personas. (Anexo 34).

Con el objeto de promover, difundir y fortalecer la cultura política democrática de maestros y estudiantes del nivel medio superior y superior del subsistema educativo estatal, se llevó a cabo la “Décima Edición de la Jornada Estatal de la Cultura Política Democrática”, en coordinación con la Secretaría de Educación, con la capacitación de docentes que imparten materias en el área social en las Escuelas Normales, Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Colegios de Bachilleres y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con sede en los municipios de Toluca, Atlacomulco, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli, alcanzando un total de 470 cursos impartidos, de los cuales 414 cursos se desarrollaron en este evento, beneficiando a 19 mil 571 asistentes. (Anexo 35).

Considerando la importancia que tienen las mujeres en la sociedad, se otorgaron 40 cursos sobre conceptos teórico conceptual en relación a género, equidad de género, violencia familiar y garantías individuales entre otros. (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Realizar foros para fomentar el nuevo federalismo	Foro	6	6	0
	Efectuar concursos que contribuyan al desarrollo político	Concurso	1	3	2
	Realizar visitas guiadas	Visita	56	154	98
	Convocar a diplomados con temas de la agenda intergubernamental	Diplomado	2	2	0
	Desarrollar cursos de capacitación de cultura democrática y educación cívica a maestros y alumnos de educación básica, media superior, superior y otros sectores de la población	Curso	300	470	170
	Promoción de la participación ciudadana de la mujer	Curso	40	40	0
	Desarrollar acciones de difusión en materia de desarrollo político	Acción	113	262	149
	Incrementar el acervo bibliográfico del centro de documentación y consulta	Documento	2,500	2,743	243



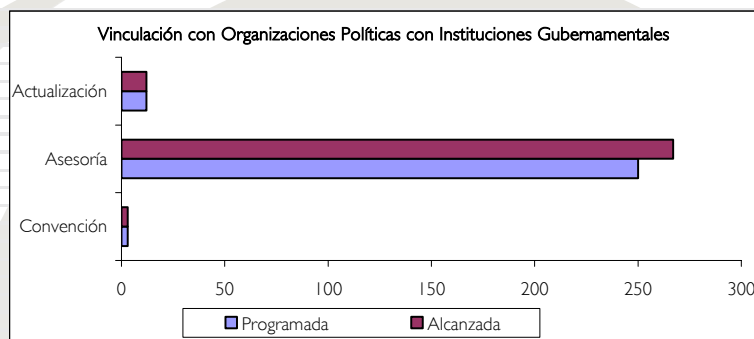
0504010301 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de establecer vínculos entre los tres ordenes de gobierno y las organizaciones, durante los meses de marzo, abril y octubre, se llevaron a cabo 3 convenciones regionales con 640 líderes de organizaciones políticas y de la sociedad civil, con sede en los municipios de Nezahualcóyotl, Tlalnepanitla y Villa Guerrero.

Se estableció comunicación y vinculación con las organizaciones políticas de mayor convocatoria en la Entidad, a través de 267 asesorías, con el propósito de orientarlos sobre procedimientos y trámites a seguir, estableciendo el diálogo y la búsqueda de consensos, permitiendo de esta manera una sana relación entre gobierno y sociedad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Organizar convenciones regionales con líderes de organizaciones políticas	Convención	3	3	0
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones políticas	Asesoría	250	267	17
	Información de organizaciones de la sociedad civil	Actualización	12	12	0



05 ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 0505 POLÍTICA INTERIOR
 050501 COMUNICACIÓN SOCIAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
050501	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	147,123.3	4,464.3	12,418.5	139,169.1	115,288.1	23,881.0	17.2

0505010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS
 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

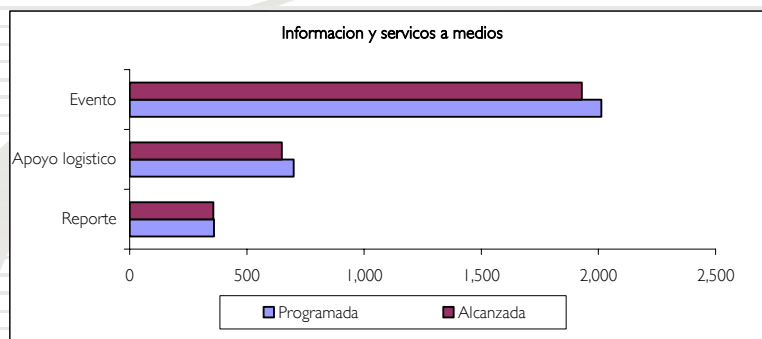
Se brindó información de manera permanente, oportuna y suficiente a los medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos (anexo 2); se atendieron solicitudes de material gráfico; se concertaron entrevistas; se dio apoyo logístico en giras y eventos; y se organizaron y atendieron conferencias de prensa a través de las Direcciones Regionales del Valle de México y Zona Oriente, así como de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, en Toluca.

En lo que se refiere al rubro informativo, se dio cobertura a giras, eventos y programas del Ejecutivo estatal (Anexo 1) lo que implicó recorridos por los municipios y comunidades mexiquenses; se realizaron múltiples tomas fotográficas, grabación y transcripción de mensajes, discursos y entrevistas.

Durante el 2007, se alcanzó el 86 por ciento de la meta programada, en cuanto a la generación de material informativo sobre las actividades del titular del Ejecutivo y sus dependencias, principalmente porque se difundió de manera más concreta la información generada. En apoyo logístico se alcanzó un 54 por ciento con respecto a la meta programada debido a que por la naturaleza de los eventos que se llevaron a cabo en este periodo no fue necesario brindar apoyo logístico en todos ellos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010101	INFORMACION Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Produccion, edicion y envio de material informativo	Reporte	360	357	-3
	Convocar y atender a la prensa en la cobertura de giras y eventos.	Apoyo logistico	700	649	-51
	Concertar entrevistas y/o participaciones en radio y television y cobertura informativa	Evento	2,013	1,929	-84



**0505010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

A través de este proyecto y con el objeto de conocer las tendencias de la opinión expresadas en los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, así como mantener informado al C. Gobernador y funcionarios del GEM, a través del acopio de información e integración de archivos documentales y electrónicos, que permitan identificar las expectativas de la población sobre la acción gubernamental y valorar su percepción, la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron 24 mil 397 documentos informativos como resultado de la creación de una Carpeta Informativa, así como del monitoreo de los temas del día, resumen de la información de periódicos (síntesis), seguimiento de temas recurrentes, el seguimiento al SIRI, seguimiento de las notas negativas y la creación de la carpeta informativa de las dependencias del GEM. Se creó el archivo hemerográfico anual conformado por 12 carpetas (una por mes) en los que respecta al monitoreo de los medios impresos.

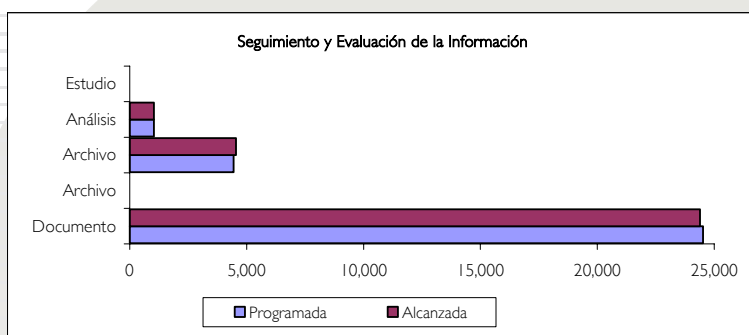
En el departamento de monitoreo de los medios electrónicos, se crearon 4 mil 548 documentos conformados por el reporte de monitoreo (grupo de notas); creación de DVD's con información del gobernador e información relevante, además del material producido a través del transfer de casetes, videos, CD's y DVD's.

En lo que respecta al análisis de la información, se elaboraron 1 mil 38 análisis cualitativos y cuantitativos sobre el Gobernador y las dependencias, a partir de la notas otorgadas por el la subdirección de Monitoreo; análisis especiales sobre temas coyunturales y de agenda presentes en la Carpeta Informativa.

Por último, se realizaron 12 estudios de opinión de los temas que refieren a las acciones del titular del ejecutivo Estatal, de sus dependencias y de los diversos actores políticos que intervienen en el acontecer sociopolítico mexiquense. (Anexo 3)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios impresos	Documento	24,520	24,397	-123
	Conformar archivo hemerográfico	Archivo	12	12	0
	Generación de reportes informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios electrónicos	Archivo	4,440	4,548	108
	Análisis cualitativo y cuantitativo de la presencia del C. Gobernador y gabinete en medios de comunicación	Análisis	1,038	1,038	0
	Diseño y aplicación de sondeos y/o encuestas sobre la imagen gubernamental a nivel estatal, regional y municipal	Estudio	12	12	0



**0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Promover la Transparencia y Acceso a la Información Pública es condición básica para motivar la participación ciudadana en la gestión gubernamental, de esta forma si la población dispone de mensajes eficientes y oportunos sobre los programas, servicios y acciones que lleva a cabo el Ejecutivo Estatal, contará con mayores elementos para evaluar a su gobierno y, sobre todo, para participar en el quehacer público.

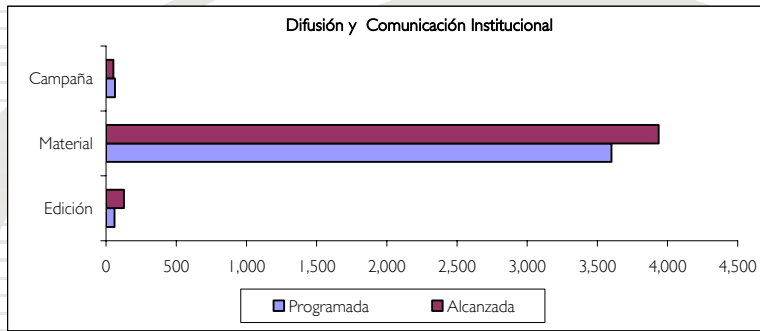
Con este propósito durante el periodo que se informa se produjeron 127 publicaciones oficiales, entre las que se pueden contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos - culturales, así como la edición de la serie de folletos de difusión de obra pública y compromiso cumplido. (Anexo 4)

Para difundir programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del ejecutivo estatal, fueron elaborados 3 mil 937 materiales gráficos, entre carteles, folletos, inserción, vinilonas, volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido se produjeron mensajes en audio, video e internet. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatoria, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros. (Anexo 5)

Asimismo, fueron desarrolladas 52 campañas de comunicación institucional, entre las que se pueden mencionar las correspondientes a Bancarización, Tenencia 2007, promoción turística para Fines de Semana Largos y Vacaciones, Monedas Conmemorativas del Estado de México, Encuentro de Vinculación Asistencial 2007, Foro Mexiquense PYME 2007, Compromiso con el Progreso con las versiones: Salud Materno Infantil, Mecanización del Campo, Escuela Segura, Apadrina un Niño, Infraestructura Carretera, Medicamentos Gratuitos, Unidades Médicas Móviles y Seguro Escolar; además de Encuesta Origen-Destino del Valle de Toluca, Reglamento de Tránsito Metropolitano, Segundo Informe de Gobierno, Canje de Armas, Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes 2007-2008, entre otras. (Anexo 6)

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

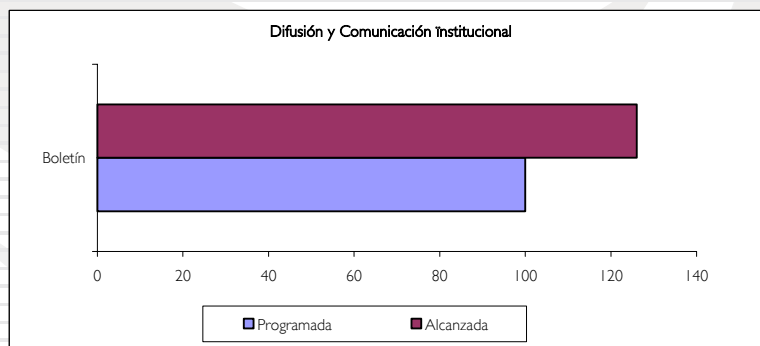
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Producir diseño gráfico de publicaciones oficiales	Edición	60	127	67
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Material	3,600	3,937	337
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	63	52	-11



SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se informó a los mexiquenses sobre el trabajo y las acciones que realiza la Secretaría del Agua y Obra Pública en los 125 municipios de la Entidad, con la emisión de boletines, para su publicación en los medios impresos locales y nacionales; se promovieron acuerdos para conjuntar esfuerzos en torno a las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y a la libertad de expresión, se fomentó la cultura del agua y ahorro de energía entre las familias mexiquenses, tomando como referencia la situación que vive la población ante la dotación del vital líquido; se transmiten spots en radio y televisión sobre la importancia de vivir con una creación de espacios de interlocución, diálogo y acuerdo, fomentando de esta manera una participación social organizada.

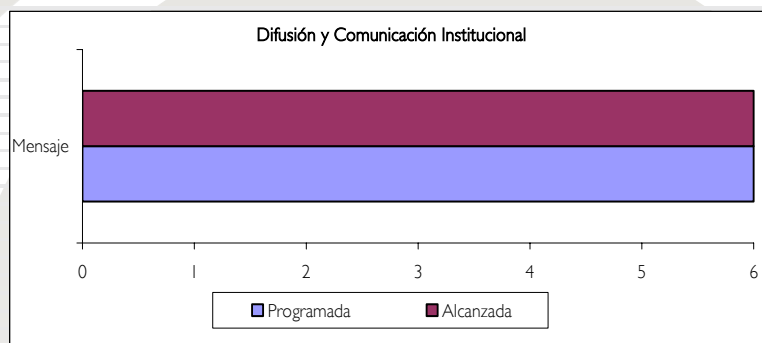
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones del sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	100	126	26



SECRETARÍA DEL TRABAJO

A través de este proyecto y con el fin de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes de los programas estratégicos que lleva a cabo esta Secretaría se difundieron 6 mensajes, así mismo se atendieron 2 mil 510 acciones de difusión con los diversos medios de comunicación. (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión y Comunicación Institucional	Mensaje	6	6	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

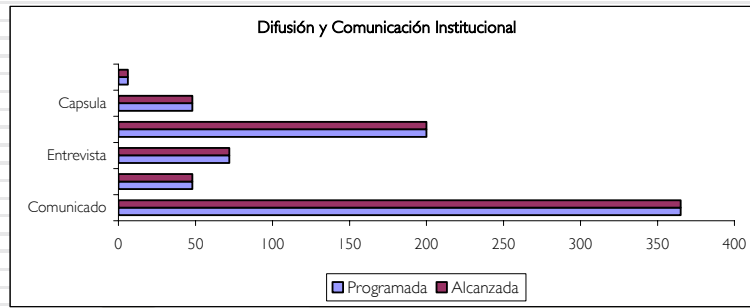
En el ejercicio que se informa, a través de la unidad de comunicación social se enunciaron 365 comunicados con el propósito de informar sobre proyectos, programas y actividades de las áreas sustantivas de la dependencia, así como las acciones instrumentadas por la Secretaría para proteger, preservar y restaurar el medio ambiente en la entidad, participando en la elaboración de estrategias de comunicación para cada proyecto o programa susceptible de difusión.

Con la finalidad de fortalecer la educación ambiental y promover la participación ciudadana en el rescate y cuidado del medio ambiente, se transmitieron 48 emisiones televisivas del programa semanal Eco ambientes, donde se trataron los temas sustantivos que promueven la protección, preservación y restauración del medio ambiente, asimismo se dio cobertura a 72 eventos de la secretaría y las direcciones generales que la integran.

En el 2007 se dio cobertura a los eventos en los que participó el C. Secretario, asimismo se cubrieron 200 entrevistas sobre diversos temas del medio ambiente en el Estado de México; se realizaron 48 cápsulas ecológicas para el programa televisivo infantil Click Club con las que se buscó concientizar a la población infantil televidente sobre temas ambientales; asimismo se realizaron 6 campañas y promocionales temáticos de comunicación Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de los programas en medios impresos	Comunicado	365	365	0
	Realización del programa Televisivo Ecoambientes	Programa	48	48	0
	Cobertura de eventos del Secretario y de las diferentes áreas de la dependencia	Entrevista	72	72	0
	Entrevistas en medios electrónicos nacionales y locales, adquisición de periódicos, revistas (locales y nacionales) materiales relativos al área de comunicación social impreso de fotografías	Entrevista	200	200	0
	Realización de cápsulas ecológicas para el Programa Televisivo Click Club (Televisión Mexiquense)	Capsula	48	48	0
	Diseño de campañas y promocionales temáticos de comunicación social	Campaña	6	6	0

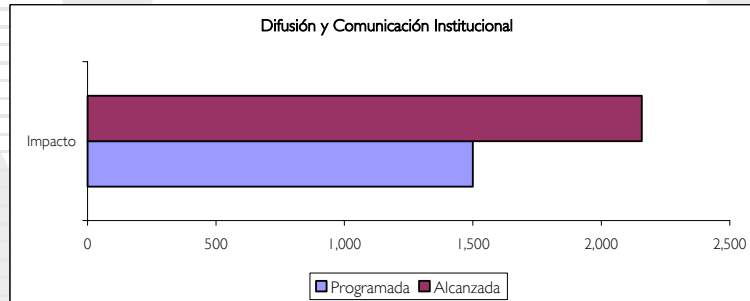
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Siendo prioridad de esta administración transparentar y comunicar el trabajo que se realiza en los diversos ámbitos del quehacer gubernamental se contabilizaron 2 mil 158 impactos que difunden a través de medios electrónicos e impresos temas de interés general como son las Ciudades del Bicentenario, el control del crecimiento urbano, el desarrollo de acciones tendientes a fomentar y mantener la edificación de vivienda apropiada en el estado, la planeación del crecimiento urbano, el seguimiento a los compromisos que la administración pública tiene en el sector, los asuntos que en materia de desarrollo urbano se atienden en la región II Atlacomulco, y los encuentros sostenidos con el sector productivo del ramo.

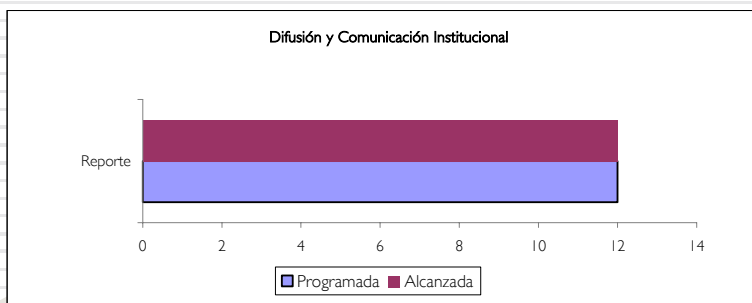
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones de la secretaría	Impacto	1,500	2,158	658



SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Los diferentes esfuerzos realizados en materia metropolitana han sido debidamente difundidos a través de diferentes comunicados, entrevistas radiofónicas, televisivas y en medios impresos, los cuales son permanentemente monitoreados a través de los reportes mensuales generados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusion de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la zona metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	Reporte	12	12	0



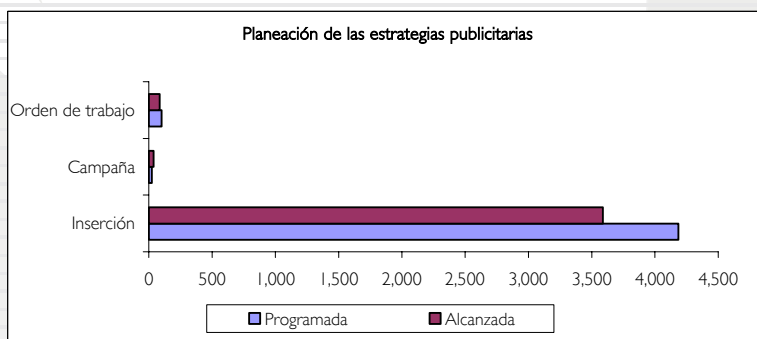
**0505010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

En 2007 se emitieron 3 mil 589 órdenes de inserción que implicaron 9 mil 653 impactos en prensa de cobertura local, regional y nacional. Entre los mensajes difundidos se encuentran convocatorias, licitaciones públicas, edictos, avisos, así como la difusión de los programas y las acciones gubernamentales. (Anexo 7)

Así mismo se transmitió en radio y televisión 38 campañas institucionales con un total de 11 mil 377 mensajes promocionales con cobertura local, regional y nacional. (Anexo 8)

En materia de comunicación exterior e impresos, se atendieron 86 solicitudes de elaboración de impresos con un total de 1 millón 295 mil 469 productos a través de los cuales se difundieron las principales campañas de las dependencias del gobierno estatal. (Anexo 9)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010104	PLANEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Inserciones ordenadas en prensa	Inserción	4,185	3,589	-596
	Campañas ordenadas	Campaña	25	38	13
	Solicitudes de elaboración de impresos	Orden de trabajo	100	86	-14



**05 ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
0505 POLÍTICA INTERIOR
050502 NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD**

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
050502	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	30,949.5	453.4	2,947.2	28,455.7	25,819.4	2,636.3	9.3

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

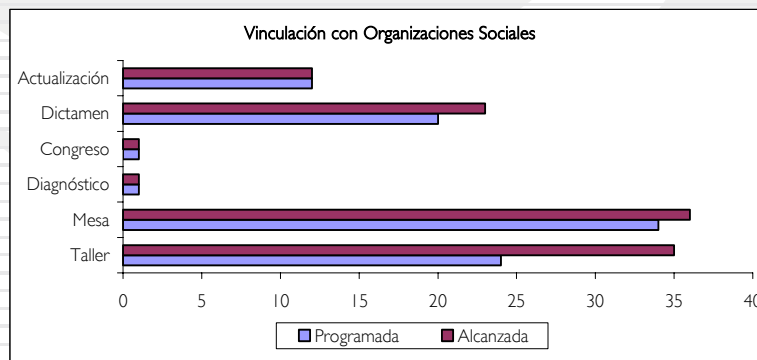
0505020101 VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para impulsar la participación social y el enlace con los poderes públicos y los gobiernos municipales, se realizaron 36 mesas de trabajo con dependencias de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de conocer y contribuir en la atención con oportunidad de las demandas de las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo se organizaron 35 talleres en apoyo a la labor de las organizaciones de la sociedad civil orientándolos para su constitución o profesionalización.

Se llevó a cabo el congreso de participación ciudadana con líderes de organizaciones de la sociedad civil, con sede en el municipio de Villa Guerrero, se contó con la participación del Instituto Mexiquense Emprendedor, La Coordinación de Asuntos Internacionales y la Dirección de Prevención del Delito, al evento asistieron 200 personas provenientes de los municipios de Coatepec de Harinas, Ixtapan de la sal, Malinalco, Morelos, Tenancingo, Tenango del Valle, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

Se apoyó a las asociaciones religiosas, estableciendo vínculos con los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, en apego a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, mediante el otorgamiento de 520 asesorías y 23 emisiones de opinión para la celebración de actos extraordinarios fuera de templo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales	Asesoría	50	64	14
	Organizar talleres regionales con organizaciones de la sociedad civil	Taller	24	35	11
	Promover e impulsar el enlace ciudadano con los poderes públicos a través de mesas trabajo con dependencias de los tres ordenes de gobierno, para la atención a organizaciones de la sociedad civil	Mesa	34	36	2
	Realizar un diagnóstico de las organizaciones de la sociedad civil que actúan en el Estado de México	Diagnóstico	1	1	0
	Organizar el encuentro estatal de participación ciudadana	Congreso	1	1	0
	Emisión de opinión para la celebración de actos de culto extraordinario fuera de templo	Dictamen	20	23	3
	Actualizar el sistema de información para asuntos religiosos	Actualización	12	12	0
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	250	520	270
	Integración del Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Registro	1	1	0

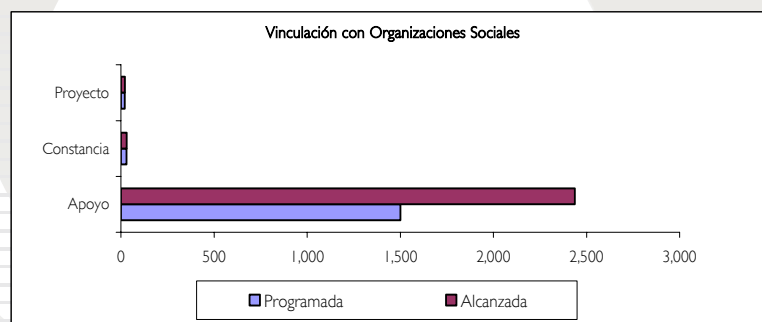


SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en la realización de obras o acciones para la recuperación de plazas públicas, mejoramiento de escuelas, recuperación de centros de reunión social, ampliación de banquetas y guarniciones, ampliación de centros de desarrollo comunitario, así como el mejoramiento de viviendas en localidades de media, alta y muy alta marginación, el Gobierno del Estado de México apoyo con 2 mil 437 acciones, dotando de material industrializado a 37 mil 703 beneficiarios.

El combate a la pobreza, requiere de la suma de esfuerzos, tanto de los diversos niveles de gobierno como de la sociedad civil, en este sentido, se logró otorgar 31 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social y su Registro Social Estatal a Organizaciones de la Sociedad Civil; asimismo, se brindo el apoyo a 21 organizaciones que desarrollaron proyectos de salud, educación y proyectos productivos entre otros, en zonas con altos índices de marginación y pobreza patrimonial que beneficiaron a 24 mil 297 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACION CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Apoyar obras y acciones para el desarrollo de la comunidad	Apoyo	1,500	2,437	937
	Otorgar constancias de cumplimiento del objeto social y el registro social estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Constancia	30	31	1
	Otorgar apoyos económicos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, para el desarrollo	Proyecto	20	21	1



0505020102 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ENLACE CON LOS PODERES PÚBLICOS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

La operación del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México, ha permitido dar atención a grupos vulnerables de comunidades, colonias y barrios de media, alta y muy alta marginación, mediante la entrega al mes de diciembre de 542 mil 807 canastas alimentarias que contienen productos con alto valor nutricional.

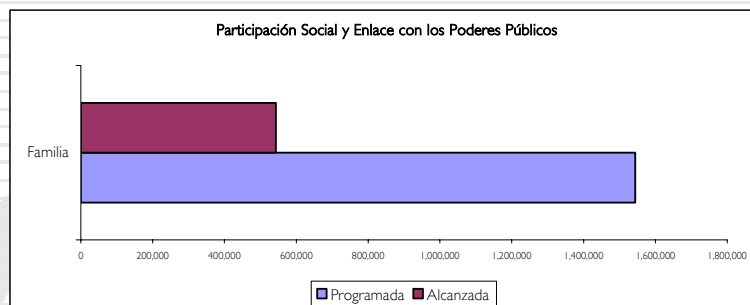
Las Reglas de Operación del programa establecen que el apoyo será de un año, con la entrega de canastas alimentarias a la misma familia según sea el caso establecido en la vertiente.

A la fecha se benefician a través de la Vertiente FAO a 63 mil 277 familias, en la Vertiente Zonas de Atención Prioritaria a 161 mil 211 familias y en la Vertiente Estratégica se estima atender a 66 mil 210 esta última dará atención a comunidades donde ocurrieron desastres naturales ó contingencias, así como a las organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentran legalmente constituidas.

Cabe destacar que la modalidad en la que opera el programa, sufrió un desfazamiento en la puesta en marcha por la integración de los padrones de beneficiarios lo que obligo a que el programa concluya en meses correspondientes al ejercicio 2008.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020102	PARTICIPACION SOCIAL Y ENLACE CON LOS PODERES PUBLICOS				
	Mejorar el nivel nutricional de las familias en localidades de media, alta y muy alta marginación.	Familia	1,544,000	542,807	-1,001,193



0505020103 PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En este ejercicio se impulsó el trabajo de contraloría y evaluación social priorizando la cobertura de obras, programas y acciones estatales de impacto significativo en la generación de bienestar para la población.

La vigilancia y seguimiento de la sociedad sobre la acción gubernamental, se efectuó en el 2007 a través de 9 mil 328 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, capacitándose a 27 mil 984 contralores sociales de obra pública y programas sociales. (Anexo 2)

Se concluyeron 84 informes referentes a la promoción de la constitución y capacitación de comités ciudadanos de control y vigilancia de programas sociales en los ayuntamientos de la región, cumpliendo con el 100 por ciento de la programación para este período.

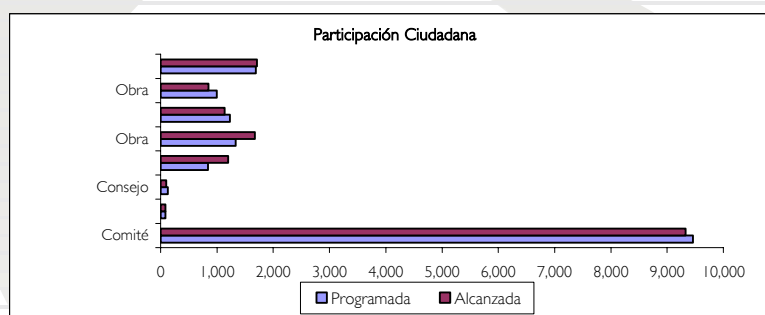
En lo referente a capacitación, se llevaron a cabo 96 consejos dirigidos a órganos de participación ciudadana sobre capacitación y asesoría en materia de Contraloría y Evaluación Social; asimismo se capacitó y asesoró a un total de mil 200 servidores públicos de los 840 que se tenían programados para 2007, rebasando la meta en un 43 por ciento, con respecto a la programación inicial.

El seguimiento al desempeño de los comités constituidos se estableció como un factor fundamental para incrementar la eficacia de la Contraloría Social, por ello se les apoyó en la supervisión de mil 671 obras en proceso; la verificación de mil 135 obras concluidas y se les asistió en la entrega de otras 848.

Con un propósito similar, se apoyó la verificación de entrega de apoyos de diversos programas sociales en mil 713 localidades beneficiadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020103	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constitución y capacitación de comités ciudadanos de control y vigilancia de obras y programas sociales.	Comité	9,460	9,328	-132
	Promoción de la constitución y capacitación de comités ciudadanos de control y vigilancia de obras y programas sociales en los ayuntamientos de la región.	Informe	84	84	0
	Capacitación y asesoría en materia de contraloría y evaluación social a órganos de participación ciudadana.	Consejo	125	96	-29
	Capacitación y asesoría en materia de contraloría social servidores públicos.	Servidor Público	840	1,200	360
	Promoción asesoría y seguimiento al COCICOVI en la supervisión física de obras en proceso.	Obra	1,330	1,671	341
	Promoción asesoría y seguimiento al COCICOVI en la verificación física de obras terminadas.	Obra	1,230	1,135	-95
	Promoción asesoría y seguimiento al COCICOVI en los actos de entrega-recepción de obras terminadas.	Obra	995	848	-147
Promoción asesoría y seguimiento al COCICOVI en la verificación de servicios y/o de entrega de apoyos de programas sociales.	Localidad	1,692	1,713	21	



05 ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 0505 POLÍTICA INTERIOR
 050503 NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

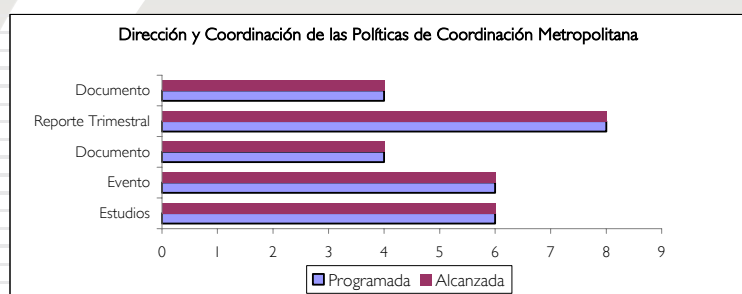
EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
050503	Coordinación Metropolitana	57,742.8	7,127.3	1,655.5	63,214.6	60,815.5	2,399.1	3.8

0505030101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se continua la labor de investigación de la problemática presente en las Zonas Metropolitanas del Estado de México a través de 6 estudios realizados en el año y derivado de estos estudios se realizaron 4 propuestas en materia de desarrollo metropolitano. Asimismo se acudió a 6 eventos en materia metropolitana en donde se presentó el estado del arte de las metrópolis para su análisis y comprensión. Asimismo se emitieron 8 reportes trimestrales de control de la gestión a los sistemas de evaluación de gestión estatal para el seguimiento e identificación del cumplimiento de las metas institucionales programadas, aunado a lo anterior se generaron 4 documentos que dieron seguimiento a los programas anuales de la dependencia. Con tales instrumentos de seguimiento se concretizo el cumplimiento al 100 por ciento de las metas establecidas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

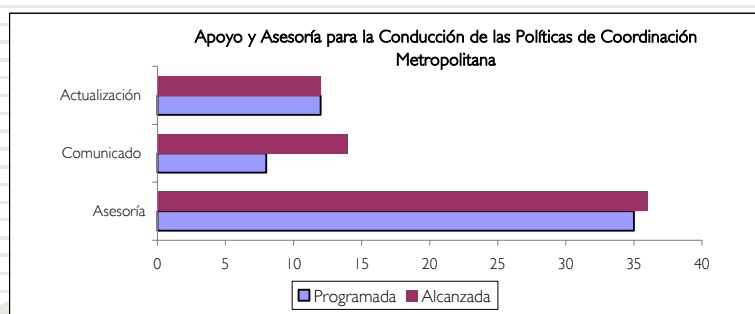
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Elaborar y analizar estudios y proyectos sobre diversos temas y acontecimientos metropolitanos.	Estudios	6	6	0
	Asistir a encuentros nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias en el ámbito metropolitano.	Evento	6	6	0
	Generar propuestas en materia de Desarrollo Metropolitano.	Documento	4	4	0
	Emitir reportes de control de la gestión a los sistemas de evaluación de gestión estatal.	Reporte Trimestral	8	8	0
	Dar seguimiento a los avances de los programas anuales de las áreas que componen a la dependencia.	Documento	4	4	0



0505030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

La dinámica cambiante de la temática metropolitana requiere la difusión continua del marco legal vigente en dicha materia, motivo por el cual se elaboraron 14 comunicados de difusión de la actualización de las normas, acuerdos y proyectos metropolitanos. El actuar de la dependencia requiere la firma de diversos instrumentos jurídicos lo que ha generado una creciente demanda de asesorías jurídicas metropolitanas, en el 2007 se atendieron 36 asesorías. El fortalecimiento del perfil de Gobierno Electrónico ha traído consigo el compromiso de contar permanentemente con información vigente y actual en la página web de la dependencia, reflejándose en las actualizaciones mensuales efectuadas, dando un total de 12 actualizaciones anuales.

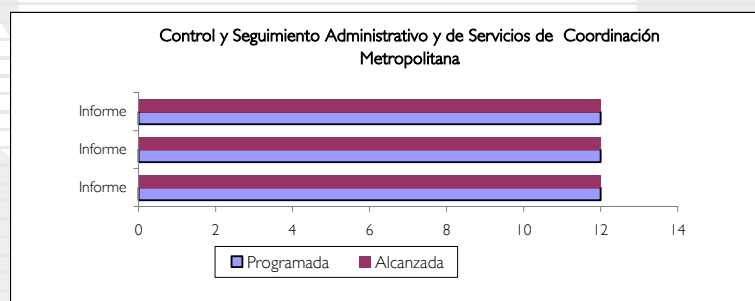
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Brindar apoyo jurídico a las áreas que componen a la Secretaría.	Asesoría	35	36	1
	Difusión de la actualización de las normas, acuerdos y proyectos al interior de la Dependencia.	Comunicado	8	14	6
	Mantener información actualizada en materia metropolitana de acceso público a través de la actualización de la página electrónica.	Actualización	12	12	0



0505030103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

El correcto desempeño de las labores de la dependencia requieren el apoyo en materia de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros mismos que son brindados por la coordinación administrativa y monitoreados permanentemente a través de los informes mensuales correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Tramitar la documentación para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos.	Informe	12	12	0
	Elaborar los informes contables y presupuestales.	Informe	12	12	0
	Proveer a las áreas los bienes y servicios que soliciten.	Informe	12	12	0



0505030201 COORDINACION INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco de los trabajos del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la ZMVM 2002-2010 (PROAIRE) correspondientes al año 2007, la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Coordinación Ambiental Metropolitana, favoreció los trabajos de coordinación entre los integrantes de la Comisión Ambiental Metropolitana (Gobiernos del Estado de México, Distrito Federal y Federal), para elaborar las propuestas y acciones correspondientes para mejorar la calidad del aire del Valle de México; destacando las siguientes acciones relevantes en los temas de control vehicular, combustibles, normatividad, transporte, conservación de recursos naturales, salud y de fortalecimiento institucional.

Se concluyó el compromiso de la Agenda Metropolitana de elaborar el Estudio de Transporte de Carga para la ZMVM, para su implementación; dicho estudio fue entregado a las Secretarías de Transporte de los Gobiernos Federal, del Estado de México y Distrito Federal, asimismo, en el mes de febrero se realizó la presentación de los resultados del estudio de

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

transporte de carga ante diversos representantes de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), Asociación Nacional de Transporte Público (ANTP) y diversos representantes del Sector transporte.

En el primer semestre del año, se puso en marcha el programa de incentivos para los vehículos nuevos a gasolina que cumplan con criterios de mayor rendimiento de combustible y ultra bajas emisiones. El incentivo consiste en obtener exenciones sucesivas del proceso de verificación vehicular de dos años cada una, hasta por un total de 6 años, sólo en aquellos vehículos que cumplan con los criterios señalados.

Esta nueva acción contribuye en el camino para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero que producen los automóviles y que provocan el cambio climático a nivel global y, además, representa un beneficio en el control de gases contaminantes locales, que afectan a la salud de los habitantes y nuestras familias.

Al respecto para fortalecer la difusión de la información relacionada con el Programa de Eficiencia Energética y Emisiones para el otorgamiento del holograma "00", se presentó el programa ante el Consejo de Administración de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA). (Anexo 81)

En seguimiento al Convenio suscrito con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (CAM-AMIA) para evaluar el desempeño ambiental de los vehículos ligeros a diesel, se realizaron las actividades siguientes:

Se integró un documento con información referente a la tecnología a diesel disponible en el mercado nacional e internacional, la normatividad ambiental aplicable, los resultados de las pruebas de opacidad-emisiones y la propuesta para su regulación ambiental. Dicho documento contempla tres factores importantes para el otorgamiento del holograma "0" : 1) contar en la ZMVM con diesel de 15 ppm de azufre; 2) introducir mejores tecnologías en el control de emisiones que cumplan con los límites establecidos por la normatividad ambiental internacional euro IV y tier 2 bin 7 para vehículos año-modelo 2010; y 3) la modificación de la NOM-042.SEMARNAT-2006 para vehículos nuevos e impulso de vehículos a diesel con tecnología con trampa de partículas y convertidores para reducir NOx (EURO V y TIER 2 bin 5).

Lo anterior, con el fin de promover que la industria automotriz mexicana introduzca de manera gradual vehículos a diesel con mejor tecnología (Euro IV o Tier 2 bin 5) a cambio de otorgar el holograma "0".

La Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, a través de la Comisión Ambiental Metropolitana, gestionó recursos del Fideicomiso Ambiental del Valle de México por la cantidad de 3.5 millones de pesos, con la finalidad de impulsar la Construcción del Centro de Sustentabilidad y Capacitación Incalli-Ixcahuicopa, el cual se ubica en el Municipio de Tlalmanalco.

En el 2007, se concluyó la obra civil del Centro de Capacitación, el Museo Albergue y la Casa Ecológica Modelo, la habilitación y operación de los tres inmuebles estará a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana. El proyecto consideró la implementación de 18 proyectos ecológicos demostrativos en materia de agua, residuos sólidos, biofertilizantes, manejo de áreas naturales protegidas, entre otros.

Asimismo, se concluyó el diseño y elaboración de 6 manuales para la capacitación y fortalecimiento técnico de autoridades municipales y pobladores de la región en diversos temas ambientales. (Anexo 82)

Se participó en la elaboración del Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-048-SEMARNAT-2007, con el propósito de contar con un instrumento normativo de verificación para las motocicletas en circulación en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Dicho proyecto de norma establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos y monóxido de carbono, las características del equipo y del procedimiento de medición, para la verificación de los gases contaminantes provenientes del escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible.

Para la elaboración de dicho proyecto, se realizaron pruebas piloto de verificación de motocicletas con el objetivo de ajustar el procedimiento de medición propuesto. El proyecto de NOM-048 fue suscrito en el mes de diciembre por los miembros que integran el grupo de trabajo, y será publicado por la SEMARNAT en el Diario Oficial de la Federación para realizar la consulta pública de 60 días. Concluido dicho periodo, se procederá a su publicación definitiva para que surta efectos legales.

Se participó en la elaboración y publicación de la NOM-045-SEMARNAT-2006, que establece los límites máximos de opacidad y procedimiento de verificación de los vehículos a diesel en circulación, la cual entró en vigor en el primer semestre del 2008.

Se participó en la elaboración del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-000-SEMARNAT-2007 para el Establecimiento y Operación de Sistemas de Muestreo y Monitoreo de la Calidad del Aire, que tiene como objetivo especificar las condiciones mínimas que deben ser observadas para el establecimiento y operación de sistemas de muestreo y monitoreo de la calidad del aire.

El proyecto de norma define los criterios y condiciones técnicas para establecer los sistemas de monitoreo de la calidad del aire en las zonas que lo requieran de acuerdo a la NOM.

Al respecto, en el mes de septiembre se concluyó y firmó el proyecto de NOM el cual será publicado por la SEMARNAT en el Diario Oficial de la Federación para revisión y comentarios a principios del 2008.

Se participó en la revisión y elaboración de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación en el mes de marzo, la cual estableció nuevos y más estrictos límites de emisión para vehículos en circulación.

Como parte de estos trabajos, en el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM) y en cumplimiento a dicha Norma Oficial Mexicana, se convino con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal las nuevas disposiciones del Programa de Verificación Vehicular de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), para el segundo semestre del 2007.

Se acordó la integración de los hologramas "1" y "2"; el ajuste a los valores de emisión para el otorgamiento de los hologramas "0" y "2"; el fortalecimiento en la calibración de los equipos de verificación vehicular; y, se establecieron nuevas medidas para los vehículos con placas de otras entidades federativas y del extranjero.

Esta medida representa un beneficio ambiental por el ajuste a los valores de emisión para acreditar la verificación vehicular, estimando que con las nuevas disposiciones 207 mil vehículos de la ZMVM (117 mil vehículos corresponden al Estado de México y 90 mil al DF) serían rechazados en su primer intento de verificación, lo que sumado a los 322 mil rechazos actuales, representa un total de 529 mil vehículos, los que deberán realizar mantenimiento correctivo a sus unidades para acreditar la verificación vehicular.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas, se estimó que la reducción de los niveles de emisión establecidos por la NOM-041, representan un beneficio ambiental de 78 mil toneladas de contaminantes por año (Anexo 83)

La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Coordinación Ambiental consensó con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno Distrito Federal y SEMARNAT, la composición de la mezcla de gases para la calibración de equipos de verificación que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-1999, toda vez que a partir del mes de julio de 2007, entraron en vigor los nuevos valores que establece la NOM-041-SEMARNAT-2006.

Derivado de los cambios que establece dicha norma, los verificadores modificaron la composición de la mezcla del gas que utilizarán para la calibración diaria y auditoría mensual de los equipos de verificación, lo que permitió incrementar el rango de precisión en la evaluación de las emisiones. Como resultado de este trabajo, se gestionó y se obtuvo la autorización de la SEMARNAT para el uso de la nueva mezcla de gases de calibración que se acordó denominar CAM-2007. Esta acción permitirá mayor confiabilidad en la medición de las emisiones de los cerca de 4 millones de verificaciones que se realizan en la ZMVM.

Previo a la publicación del Reglamento de Tránsito Metropolitano, se realizó un análisis integral y se emitieron los comentarios correspondientes en las medidas relacionadas con los programas que aplica la Secretaría del Medio Ambiente. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la consistencia con los programas ambientales que se aplican en la Zona Metropolitana del Valle de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En este sentido, se señaló la importancia de que los programas Ostensiblemente Contaminante, Hoy No Circula y Verificación Vehicular, así como las atribuciones correspondientes, sean congruentes con lo establecido en dicho Reglamento y con el Código para la Biodiversidad.

Con apoyo técnico de la Secretaría de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, se coordinó el diseño y publicación del "Aire Limpio" Programa para el Valle de Toluca, el cual es el instrumento de planeación ambiental que contiene 27 medidas para disminuir la emisión de fuentes contaminantes de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Se elaboró un documento que contiene una revisión del marco legal para el control de emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles, así como un diagnóstico de los sectores que son fuentes principales de dichas emisiones. El documento propone acciones a seguir para el diseño de la estrategia estatal para disminuir las emisiones de COV's.

En el marco de los trabajos del Fideicomiso Ambiental del Valle de México 1490 se realizó lo siguiente:

Se realizaron las gestiones para obtener la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso Ambiental 1490, para disponer de 2.4 millones de pesos, para realizar el pago del finiquito correspondiente al proyecto "Creación y rehabilitación de 45 áreas verdes urbanas en 15 municipios conurbados de la ZMVM" que implementó la Coordinación General de Conservación Ecológica.

Previo a la presentación al Subcomité de Seguimiento del FIDAM, de los informes finales de los proyectos de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, se realizó su revisión y adecuación en coordinación con las áreas ejecutoras de dichos proyectos. Como resultado de estos trabajos, se obtuvo la aprobación de los informes finales de dos proyectos que presentaban atrasos importantes, el primero denominado "Programa para el control de la contaminación generada por la actividad artesanal de producción de tabique" autorizado en 1998 y el segundo denominado "Saneamiento de Sitios de disposición final de residuos sólidos municipales de la ZMVM" autorizado en el año 2000. Asimismo, se aprobó el informe final del Proyecto "Sustentabilidad de la Sierra Nevada: Construcción del Centro de Capacitación Ambiental Incalli Ixcahuicopa" cuya obra civil fue concluida en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se participó en las reuniones del Subcomité de Seguimiento del Fideicomiso Ambiental 1490, que son presididas por la SEMARNAT, en las cuales se da seguimiento a los avances físico-financieros de los proyectos aprobados por este fideicomiso y en las cuatro sesiones del Comité Técnico del FIDAM 1490. (Anexo 84)

Con el fin de disminuir la emisión de partículas suspendidas contaminadas con residuos peligrosos en la zona de Lechería, Municipio de Tultitlán y en el marco del Saneamiento del Predio Denominado Cromatos de México, durante el periodo 2007, se gestionaron y obtuvieron recursos por un monto de 11 millones de pesos para llevar a cabo la primera fase de saneamiento de Cromatos, estos recursos se suman a los 36 millones de pesos de 5 proyectos del Fideicomiso Ambiental 1490 que están en proceso.

Al respecto, se realizaron las gestiones siguientes con el fin de demoler las ruinas de la ex empresa Cromatos de México y trasladar a un sitio de disposición final de residuos peligrosos autorizado, el producto de dicha demolición:

- Gestión para determinar que los residuos peligrosos se confinaron y trataran en sitio de disposición final fuera del Estado de México
- Elaboración los términos de referencia para el FIDAM 1490
- Gestión para la firma de la ficha técnica del proyecto por los miembros de la CAM
- Análisis y aprobación por el Subcomité de Evaluación
- Gestión y aprobación de 11 millones de pesos por el Comité Técnico del FIDAM 1490
- En coordinación con SEMARNAT se publicaron las bases de licitación de la supervisión y obras de demolición, traslado, tratamiento y confinamiento de los residuos peligrosos
- Se definió con SEMARNAT que no se realizarán trabajos de tratamiento "in situ"

- Se elaboró el convenio de colaboración para la aportación de recursos por parte del Estado de México y la SEMARNAT. Dicho convenio fue suscrito por el C. Gobernador del Estado de México y el Titular de la SEMARNAT.
- Se participó proceso de licitación para la asignación de la obra y supervisión de los trabajos.
- Se diseñó la estrategia para el inicio de obras
- Se coordinó la estrategia de comunicación social con los vecinos de la zona

Al respecto, se iniciaron los trabajos de remediación para resolver un pasivo ambiental de 30 años en la entidad. (Anexo 85)

El Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) es información cotidiana para que la población tenga una visión objetiva acerca del problema de la contaminación atmosférica y actué de forma tal que disminuya los riesgos de exposición a los contaminantes.

Con el propósito de mejorar y actualizar un índice con las características del IMECA, éste se debe revisar periódicamente y modificarlo cuando existan cambios en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de salud ambiental o una nueva evidencia de riesgo.

Por esta razón, la Coordinación Ambiental Metropolitana, presentó a través del Comité Estatal de Normalización Ambiental, el Proyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental PROY-NTEA-007-SMA-DS-2006, que establece los requisitos para elaborar, obtener y usar el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, la cual fue publicada para consulta pública en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 5 de marzo del 2007. (Anexo 86)

Como parte de la vigilancia permanente de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México, a través de la información del Sistema de Monitoreo Atmosférico, en los meses de abril, junio y julio del 2007, se activó en tres ocasiones el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, en su fase de Precontingencia regional por Ozono. Dichas precontingencias se registraron en la zona Suroeste del Valle de México al alcanzar valores de 185, 172 y 184 puntos IMECA de Ozono respectivamente.

Como parte de las acciones realizadas por la Comisión Ambiental Metropolitana, se activó el mecanismo de comunicación para informar a la población en general, sobre las condiciones atmosféricas y acciones a seguir, con el objetivo de prevenir a la ciudadanía de la exposición a altos niveles de contaminación, de acuerdo a lo establecido en dicho Programa.

Durante estos días se mantuvo una vigilancia adicional sobre los contaminantes atmosféricos y se realizaron las evaluaciones sobre el comportamiento meteorológico para determinar los escenarios posibles.

Al respecto, dichas Precontingencias se levantaron una vez que los niveles de contaminación en el aire por ese contaminante disminuyeron en los días posteriores a la declaratoria (Anexo 87)

En el marco del Programa Hoy No Circula y como parte del seguimiento de la calidad del aire, la Coordinación Ambiental Metropolitana coordinó acciones de evaluación de las condiciones meteorológicas y comportamiento de los contaminantes del aire para suspender la aplicación del Programa en nueve ocasiones. Esta acción fue consensuada y acordada con el GDF, para posteriormente obtener el Vo. Bo. de los titulares de la Secretarías del Medio Ambiente de ambos gobiernos y proceder a enviar a los medios masivos de comunicación el acuerdo respectivo para su difusión en el Valle de México.

Derivado de la propuesta del Gobierno del Distrito Federal, de implementar el Hoy No Circula Sabatino, se realizaron los análisis técnico y jurídico de los beneficios e impactos de la aplicación de esta iniciativa de restricción vehicular los sábados en la ZMVM y en los municipios metropolitanos del Valle de México.

Los dos análisis realizados aportaron los elementos para evaluar la viabilidad de su aplicación en función del costo-beneficio. Al respecto, se elaboró un documento que integra dichos análisis, así como las principales consideraciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

necesarias de tomarse en cuenta, previo a la toma de decisiones. En este tema, se diseñó una propuesta alterna que permitió un mayor beneficio en materia de reducción de emisiones y mejoramiento de la calidad del aire de la ZMVM.

Para la solución del Hoy No Circula Sabatino, se coordinó el desarrollo de un panel de expertos, los cuales realizaron una serie de recomendaciones y sugerencias para implementar la mejor medida en beneficio de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En Materia de capacitación de gestión ambiental, en coordinación con la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana, se realizó un taller sobre Cambio Climático Global, en el cual se capacitó a 25 servidores públicos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, que tendrán la función de multiplicar en los municipios de la entidad, la importancia y repercusiones del calentamiento global producido por las actividades antropogénicas que se realizan diariamente en las zonas metropolitanas de los Valles de México y Toluca, con el fin de tomar acciones de mitigación que permitan contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como bióxido de carbono.

En el marco de estos esfuerzos, se realizaron gestiones para obtener de la SEMARNAT-INE, 250 ejemplares del manual "El Cambio Climático, el día que me cambió el clima" que describe de una manera didáctica las principales causas y efectos del calentamiento global así como medidas prácticas para su mitigación. Dichos ejemplares se han distribuido en los talleres de capacitación que lleva a cabo esta Coordinación.

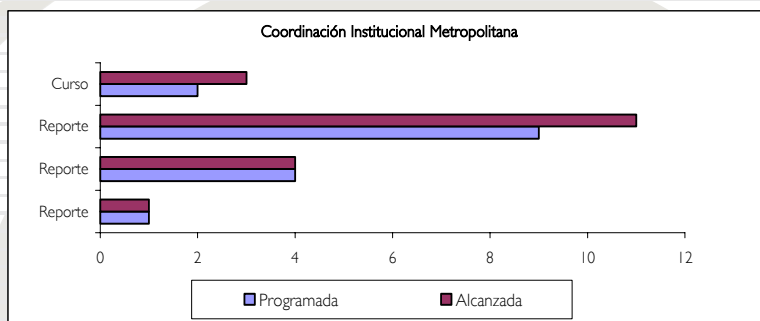
En el 2007 se colaboró en la realización del 2º Encuentro Científico MILAGRO, en el cual se presentaron los resultados preliminares de la campaña de mediciones atmosféricas realizadas en la ZMVM y otras regiones, como parte de los trabajos del proyecto MILAGRO, que coordina el Centro Molina; asistieron más de 200 personas, entre las que se encontraban más de 100 investigadores del Proyecto, así como representantes de las Secretarías del Medio Ambiente Federal y de los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal.

Adicionalmente, el personal de la Coordinación Ambiental participó en los siguientes cursos, talleres y seminarios de capacitación:

- 1) Foro Internacional de Políticas Públicas para el Desarrollo de México, organizado por la OCDE (febrero)
- 2) Segundo Encuentro Tecnológico del Día del Diesel, Organizado por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (mayo)
- 3) Taller sobre mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), en el marco de actividades de la Red Nacional de Promotores Ambientales en la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, organizada por la Agencia de Cooperación Técnica de Alemania (GTZ), SEMARNAT y la Asociación Mexicana de Municipios A. C. (Mayo)
- 4) La Coordinación Ambiental Metropolitana participó con el tema: Retos y Beneficios del Programa de Verificación Vehicular de la Zona Metropolitana del Valle de México, en el marco del Taller Nacional de Gestión Integral de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, realizado en la Ciudad de Querétaro (julio)
- 5) Taller de Alto Nivel para el Análisis de Tecnologías Limpias y Mecanismos para la Renovación Vehicular en la ZMVM (julio)
- 6) En coordinación con el Instituto Nacional de Ecología, se realizó un taller de análisis sobre la introducción de sistemas de combustión a diesel en vehículos ligeros. (Agosto)
- 7) Tercer Congreso de Transporte Sustentable, organizado por el Centro de Transporte Sustentable, el Centro Mario Molina, y la fundación William y Flora Hewlet (septiembre)
- 8) Enviro Pro-XV Congreso Internacional Ambiental de CONIECO (Octubre)
- 9) Tecnologías y Sistemas de Verificación de Motocicletas, Asociación Mexicana de la Industria Automotriz y HONDA Motor Co. (Octubre)
- 10) Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos, organizado por la Embajada Británica en México. (Octubre).
- 11) Simposio Internacional "El Agua y Cambio Climático". Organizado por el Tecnológico de Monterrey (Noviembre)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Seguimiento del PROAIRE 2002 - 2010	Reporte	1	1	0
	Seguimiento del comportamiento de la calidad del aire en la ZMVM y en su caso coordinar acciones para la aplicación de contingencias ambientales	Reporte	4	4	0
	Coordinación de acciones en el marco del Programa Hoy No Circula	Reporte	9	11	2
	Cursos de capacitación de gestión ambiental	Curso	2	3	1



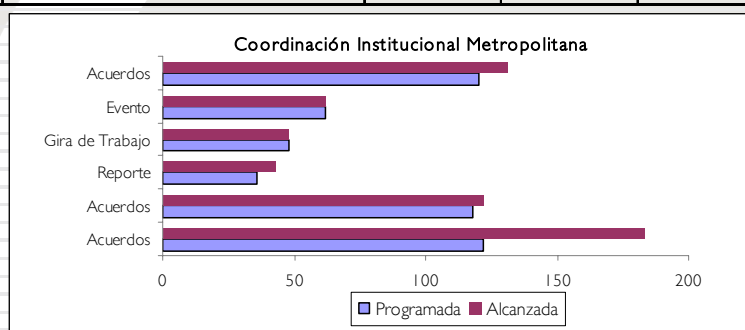
0505030201 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

En el 2007 se consolidó la relación con los 81 ayuntamientos metropolitanos a través de las figuras de Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos y sus Agendas, en donde se plasmaron las prioridades de carácter metropolitano que presenta el municipio en cuestión. Muestra de tal coordinación son los 122 acuerdos generados. Asimismo, una vez que se conforma la Agenda Municipal de Asuntos Metropolitanos se han realizado las gestiones necesarias que impulsan el cumplimiento de los puntos acordados en la Agenda. En el periodo que se informa se continuó impulsado diversos proyectos intermunicipales de gran visión que coordina la SEDEMET a través de la Dirección General de Vinculación Institucional, en el seno de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos como son: Gestión de nuevos accesos en la autopista México-Puebla; Libramiento Norte de la Ciudad de México; Autopista Atizapan-Atacomulco y el Entroque Lomas Verdes 1 y 2 con la Autopista Chamapa Lechería –en este caso ya se concluyeron los trabajos y está en operación la obra–, tales obras fueron monitoreadas a través de 122 acuerdos generados. Se generaron 48 giras de trabajo en los ayuntamientos metropolitanos lo que permitió identificar las necesidades de carácter metropolitano para gestionar su atención con las dependencias federales, estatales y municipales. Se tuvieron 62 eventos que fortalecieron la vinculación con la sociedad civil y el sector privado a fin de generar soluciones a la problemática metropolitana. Aunado a lo anterior se han ampliado y fortalecido los nexos con las Organizaciones Sociales existentes en los ayuntamientos metropolitanos, en congruencia con las directrices planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo. Derivado de tal ampliación y fortalecimiento se generaron 131 acuerdos con las Organizaciones Sociales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Promover la coordinación y enlace con las comisiones municipales de asuntos metropolitanos y los ayuntamientos para ejecutar programas y proyectos para la atención de asuntos metropolitanos.	Acuerdos	122	183	61
	Promover, coordinar y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos municipales e intermunicipales de gran visión, con la participación de las dependencias ejecutoras de los 3 ámbitos de gobierno.	Acuerdos	118	122	4

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Difundir en los municipios a través de las comisiones municipales de asuntos metropolitanos, así como en la sociedad civil y grupos privados, las obras y acciones derivadas de los compromisos gubernamentales.	Reporte	36	43	7
	Identificar las necesidades de carácter metropolitano para gestionar su atención con las dependencias federales, estatales y municipales.	Gira de Trabajo	48	48	0
	Vincular a la sociedad civil y al sector privado en los municipios, para proponer soluciones a la problemática metropolitana a través de la participación en foros, mesas de trabajo y reuniones temáticas.	Evento	62	62	0
	Mantener la vinculación constante con organizaciones sociales y actualizar el banco de datos de las mismas.	Acuerdos	120	131	11



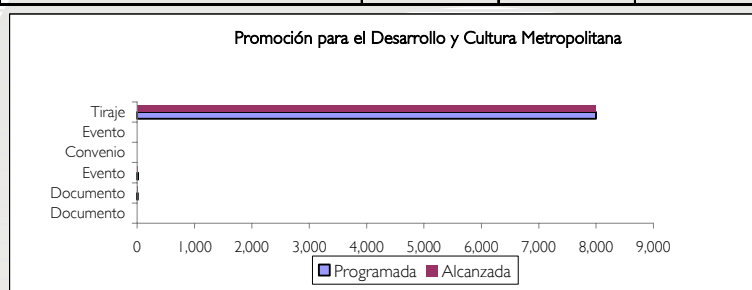
0505030202 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Las Zonas Metropolitanas del Estado de México guardan una alta complejidad en su desenvolvimiento, motivo por el cual el razonamiento académico en su análisis es prioritario, razón por la cual se celebraron 6 nuevos convenios con instituciones académicas de renombre como son Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma del Estado de México –en este caso se firmaron 2 convenios específicos-, Universidad Politécnica del Valle de México y Universidad de Cuautitlán Izcalli. En el mismo sentido se desarrollaron 6 documentos de investigación tendientes a propiciar soluciones a la problemática metropolitana y derivado de la participación en foros académicos se generaron 12 documentos que proporcionan una guía en el actuar de la dependencia acorde a los análisis académicos ahí presentados. Bajo la misma lógica de vinculación académica se participó y algunos casos se organizaron diversos foros de discusión y debate de la temática metropolitana, en total fueron 16 eventos. Atendiendo la instrucción del Sr. Gobernador en cuanto a rendimiento de cuentas se difundieron 8 mil ejemplares de la revista Compromiso Metropolitano. Se realizaron 4 eventos culturales para el fortalecimiento de la identidad mexiquense en las Zonas Metropolitanas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Elaborar estudios, proyectos y propuestas, a través de los convenios académicos existentes, que propicien soluciones a la problemática metropolitana.	Documento	6	6	0
	Participar en mesas de trabajo, coloquios, congresos y otras reuniones, con entidades nacionales e internacionales en temas relativos a la promoción y mejora del tema metropolitano.	Documento	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Organizar y participar en mesas de trabajo, foros, coloquios, congresos y reuniones relativas a la implementación del Plan Estatal de Desarrollo del Gabinete Intersecretarial y relacionadas a los temas metropolitanos.	Evento	16	16	0
	Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas, tecnológicas y científicas; organizaciones sociales, iniciativa privada y gobierno, que desarrollen soluciones y estudios metropolitanos.	Convenio	6	6	0
	Realización de eventos de cultura metropolitana, y difusión sobre la temática de las metrópolis en los municipios del Estado de México.	Evento	4	4	0
	Divulgar las acciones, estudios y proyectos sobre los temas metropolitanos, a través de la publicación oficial "Compromiso Metropolitano".	Tiraje	8,000	8,000	0



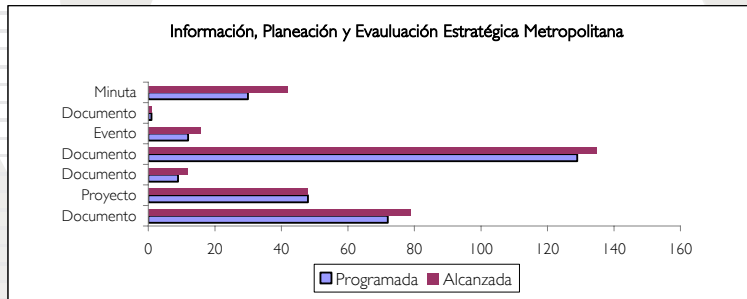
0505030203 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

La prioridad vigente de optimizar la coordinación metropolitana con el Distrito Federal ha priorizado el seguimiento de las obras efectuadas en el marco del Fondo Metropolitano a través de la comunicación permanente con las diversas Dependencias ejecutoras –tanto del Gobierno del Estado de México como del Gobierno del Distrito Federal-. Igual situación se guarda para las obras y acciones estipuladas en la Agenda Metropolitana, en este caso ya se cuenta con 11 puntos cumplidos de los 30 establecidos; 8 en materia de seguridad pública, la Revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle del México, la Declaratoria de Zona Metropolitana del Valle de México y el Fondo Metropolitano. Dichos avances fueron impulsados en gran medida por los trabajos de las Comisiones Metropolitanas los cuales fueron reflejados en 79 documentos de seguimiento. Asimismo se dio seguimiento a 48 proyectos estratégicos metropolitanos identificados en la Agenda Metropolitana y demás instrumentos metropolitanos. Para la óptima realización de tales proyectos se generaron 12 documentos propuesta de mejora del marco jurídico. Se le dio seguimiento a las obras del Fondo Metropolitano a través de 135 documentos que promueven el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. Se participó en 16 eventos de análisis del fenómeno metropolitano.

En el caso del Valle de Toluca se continuaron las labores de los seis grupos de trabajo del Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana, los trabajos realizados se integraron en un documento de seguimiento anual, en dicho documento se reflejaron los resultados alcanzados de las 42 reuniones realizadas y que se sustentaron con la misma cantidad de minutas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA				
	Participar, evaluar y dar seguimiento a las acciones de las comisiones metropolitanas integradas con la Federación y el Gobierno del Distrito Federal.	Documento	72	79	7
	Promover, coordinar y evaluar la ejecución de proyectos estratégicos metropolitanos.	Proyecto	48	48	0
	Realizar propuestas para mejorar el marco jurídico metropolitano a través de estudios de proyectos de ley y reglamentos.	Documento	9	12	3
	Promover el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en la zona limítrofe con el D.F. así como en la zona metropolitana del Valle de Toluca, entre el Gobierno Federal, Estatal y el Sector Privado para resolver problemas de carácter metropolitano.	Documento	129	135	6
	Organizar y asistir en la realización de eventos internacionales y nacionales en los que se analice el fenómeno metropolitano, en donde participen autoridades y representante del sector privado.	Evento	12	16	4
	Dar seguimiento a los trabajos del Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca, promoviendo el cumplimiento de sus acuerdos y la ejecución de sus proyectos y acciones.	Documento	1	1	0
	Reuniones de los grupos de trabajo del Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca.	Minuta	30	42	12



06 ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA
 0601 RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
 060101 INGRESOS COORDINADOS Y POLÍTICA FISCAL

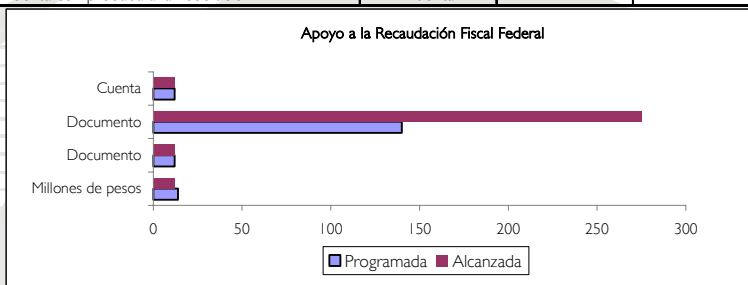
EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
060101	Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	73,996.6	7,876.7	5,331.4	76,541.9	144,951.5	-68,409.6	-89.4

0601010102 APOYO A LA RECAUDACION FISCAL FEDERAL
 SECRETARIA DE FINANZAS

Con la finalidad de impulsar el federalismo y el desarrollo municipal en el Estado de México, se recabaron 12 millones de pesos bajo el concepto de Recaudación y Multas Administrativas Federales No Fiscales, resultando una variación del cumplimiento de la meta por 2.3 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010102	APOYO A LA RECAUDACION FISCAL FEDERAL				
	Recaudación de multas administrativas federales no fiscales	Millones de pesos	14	12	-2
	Obtención de constancias de compensación de participaciones federales	Documento	12	12	0
	Obtención de fichas de información de pagos por radicación de los recursos de los fondos de aportaciones ramo 33, 39 y otros apoyos federales	Documento	140	275	135
	Cuenta comprobada a la Federación	Cuenta	12	12	0



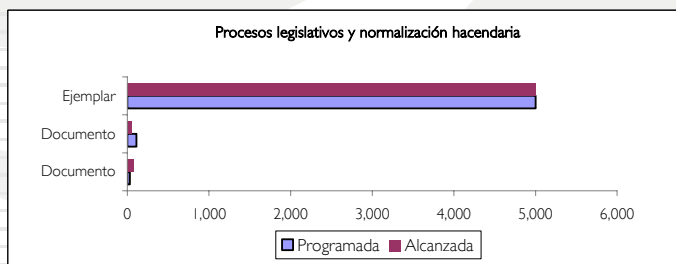
0601010201 PROCESO LEGISLATIVO Y NORMALIZACION HACENDARIA SECRETARIA DE FINANZAS

La Procuraduría Fiscal con el propósito de fortalecer y actualizar el sistema jurídico estatal analizó, recabó, planteó e integró propuestas de reformas a 83 disposiciones legales, destacando las relativas al denominado "Paquete Fiscal 2007", integrado por la Ley de Ingresos del Estado, Ley de Ingresos de los Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado y Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre otras.

Además de realizar una actualización de su acervo jurídico de 61 ordenamientos.

Por otro lado, se difundió la Legislación Fiscal y Administrativa tanto estatal como municipal a través del Prontuario de Legislación Fiscal 2007, habiéndose distribuido 5 mil ejemplares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010201	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA				
	Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general relativas a la hacienda pública.	Documento	30	83	53
	Actualización del acervo jurídico.	Documento	110	61	-49
	Difundir y tramitar la publicación de disposiciones financieras estatales y municipales.	Ejemplar	5,000	5,000	0

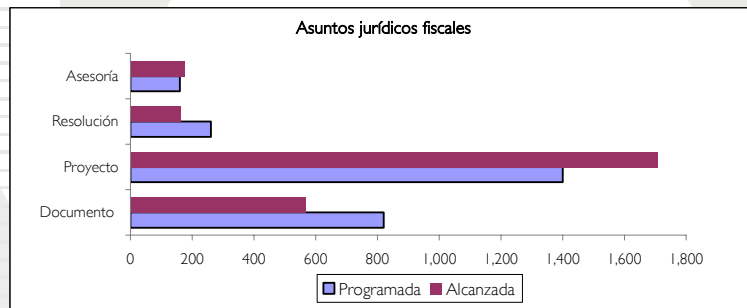


EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

0601010202 ASUNTOS JURIDICOS FISCALES
SECRETARIA DE FINANZAS

La Procuraduría Fiscal en su carácter de representante legal de la Secretaría de Finanzas, en materia contenciosa resolvió 164 recursos administrativos, intervino en 568 actos jurídicos en sus oficinas centrales y 1 mil 707 en sus delegaciones contenciosas de Naucalpan y Nezahualcóyotl. En estas actuaciones destaca su participación en juicios de nulidad federal y estatal, vistas en juicios sucesorios, contestaciones de demanda y elaboración de informes previos y justificados en juicios de amparo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010202	ASUNTOS JURIDICOS FISCALES				
	Formular, supervisar y aprobar los proyectos que se presentarán a los juzgados y tribunales estatales y/o federales, respecto de los juicios interpuestos en contra de actos y resoluciones de las autoridades fiscales.	Documento	820	568	-252
	Acordar, supervisar y aprobar la forma y términos en que se presentarán para firma los proyectos y promociones que remitan las delegaciones contenciosas.	Proyecto	1,400	1,707	307
	Formular, supervisar y aprobar el sentido de las resoluciones que se emitan con motivo de los recursos administrativos interpuestos y los recursos admisorios que se formulen.	Resolución	260	164	-96
	Proporcionar lineamientos jurídicos a las unidades administrativas con motivo del desahogo de los juicios interpuestos.	Asesoría	160	176	16



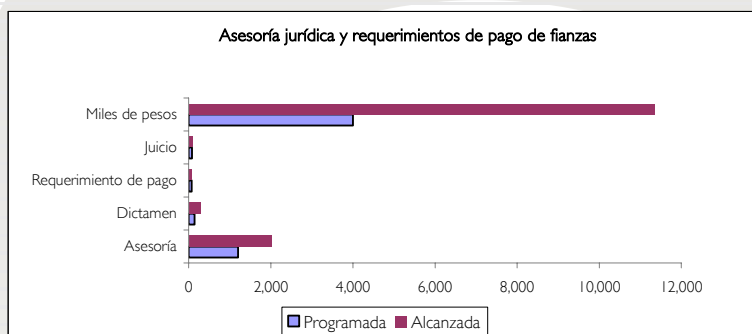
0601010203 ASESORIA JURIDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS
SECRETARIA DE FINANZAS

Con la finalidad de que las autoridades fiscales y administrativas realicen su actuación conforme a derecho y para que los particulares conozcan sus derechos y obligaciones como contribuyentes, en lo que se refiere a consultoría jurídica y asistencia legal, se emitieron 2 mil 13 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por la Secretaría de Finanzas, por dependencias, organismos y entidades públicas de los gobiernos estatal y municipales, así como por particulares sobre situaciones reales y concretas. Por otra parte, se efectuó el análisis de 296 contratos y convenios en los cuales la Secretaría de Finanzas y diversas dependencias del Ejecutivo del Estado intervienen como parte.

Por último, es importante mencionar que la Procuraduría Fiscal, en su carácter de autoridad ejecutora, recuperó la cantidad de 11 millones 338 miles de pesos como consecuencia de los requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgadas a favor del gobierno estatal, motivados por el incumplimiento de contratistas y proveedores.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010203	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Asesorar en materia jurídica financiera y administrativa a la Secretaría de Finanzas y a sus unidades administrativas, a dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública estatal y municipal.	Asesoría	1,200	2,013	813
	Dictaminar y elaborar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría de Finanzas.	Dictamen	140	296	156
	Dictaminar solicitudes y elaborar requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgadas a favor del Gobierno del Estado.	Requerimiento de pago	75	80	5
	Intervenir y dar seguimiento a los juicios de nulidad federal y amparo en defensa de requerimientos de pago de pólizas de fianza.	Juicio	80	91	11
	Recuperación de recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y de sus accesorios.	Miles de pesos	4,000	11,338	7,338



**0601010301 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL
IHAEM**

Promover la Participación de los Municipios de la Entidad, en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

Con la presencia del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, se celebró la VIII Asamblea Ordinaria del Consejo Directivo constituida en la VIII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios; en la que fueron aprobados los Proyectos Unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio fiscal 2008. En esta reunión se contó con la presencia de 376 Servidores Públicos de 119 Municipios y 42 dependencias.

Para impulsar el desarrollo de la Hacienda Municipal y en cumplimiento al marco normativo del Instituto, en materia de Coordinación Hacendaria, se organizaron 6 Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente, en las que se abordaron temas como: Programa Anual de Trabajo y Estados Financieros del Instituto Hacendario; Creación de Comisiones Temáticas; Calendario y Temas de Reuniones Hacendarias. Se contó con una asistencia de 81 tesoreros municipales, siendo un promedio de 13 del total de vocales representantes de los 125 municipios que conforman el Estado.

Se organizaron y celebraron 6 reuniones regionales hacendarias, de las que se derivaron 42 eventos realizados en las siete regiones de la geografía de la Entidad, así como una plenaria a nivel estatal; contando con un registro de asistencia de 696 servidores públicos. Este foro permitió atender tópicos de interés hacendario, destacando temas fundamentales en su contenido administrativo, institucional y legal: Reformas Fiscales 2007, Seguimiento a la aplicación del PAGIM y GIS 2006, Control Patrimonial, Modificaciones al Manual de operación del Ramo 33 para el 2007, Programas Federales 2007, Participaciones Federales, Aportaciones del Programa de Seguridad Pública y Aportaciones Derivadas de excedentes Petroleros, Programa Integral Tributario y Catastral Municipal (TRICAMUN), Procedimiento administrativo de Ejecución

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

(PAE), 2 por ciento de Desarrollo Institucional Municipal del FISM, Ejercicio de los Recursos del PAGIM 2007, Diagnóstico y Plan de acción para el saneamiento de adeudos con la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro, Propuesta para la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y de Reformas, Adiciones y derogaciones al Código Financiero del estado de México y Municipios, en sus apartados de Aplicación Municipal para el ejercicio 2008 y Certificación Profesional en Conocimientos y Habilidades de la Obra Pública.

Con la finalidad de atender temas específicos, se desarrollaron 8 reuniones con los tesoreros representantes de las siete regiones hacendarias; destacando los siguientes temas: Cuotas, adeudos y aportaciones al ISSEMYM así como beneficios y servicios que otorga el ISSEMYM a los trabajadores del Estado y Recomendaciones para Aminorar el Impacto Financiero por Laudos Laborales; contando con la asistencia de 152 servidores públicos.

Derivado de las celebraciones de las diferentes reuniones hacendarias en mención, se contó con el registro de participación de 1,130 servidores públicos hacendarios. (Anexo 1)

Dar Seguimiento de los Acuerdos Registrados en las Reuniones de Coordinación Hacendaria para Contribuir al Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales

Como constancia de los trabajos de Coordinación Hacendaria, se atendió el proceso de seguimiento a los asuntos tratados, que expresan la voluntad para coordinar acciones incluyentes y con ello, impulsar la actividad hacendaria con un diálogo franco y apegado a la Ley; se elaboraron 49 actas y se registraron 119 acuerdos, a los que se les dio atención y seguimiento, hasta su conclusión, entre los que destacan: los Proyectos Unificados de la Ley de los Municipios del Estado de México y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio fiscal 2008; la integración de siete Comisiones Temáticas; los calendarios para la realización de la Reuniones Regionales Hacendarias y del Órgano de Gobierno. (Anexo 2)

Visita Municipal para Contribuir en el Constante Aumento de la Eficacia y Eficiencia de las Haciendas Públicas

Se llevaron a cabo 226 visitas a tesorerías municipales, con un portafolio de productos y servicios; as fin de proponer alternativas de solución a las necesidades en materia hacendaria y de modernización administrativa.

Asimismo, se registraron y canalizaron a las instancias correspondientes, para su atención, los siguientes servicios:

- Logística para la organización de las reuniones hacendarias.
- Alternativas de solución a las necesidades en materia de ingresos, egresos, contabilidad general y control presupuestal.
- Asesorías y capacitación sobre los programas de modernización administrativa, entre otros.

0601010303 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Formular Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios

Se elaboró el Proyecto Unificado de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2008, el cual fue aprobado con el consenso de los municipios del Estado en la VIII Asamblea Ordinaria del Consejo Directivo del IHAEM constituida en VIII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios.

Asimismo, se elaboró el Proyecto Unificado de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal, destacando incrementar la cuota fija de la tarifa para el calculo del impuesto predial en un 4 por ciento estimado que este pudiera ser el índice de inflación al cierre del ejercicio; incrementar la cuota fija de la tarifa para el calculo del impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas del Dominio de Inmuebles, en un 10 por ciento, al que se le habrá de adicionar el 4 por ciento estimado que este pudiera ser el índice de inflación al cierre del ejercicio; precisar supuestos para permitir determinar responsabilidad solidaria de los propietarios o poseedores de bienes inmuebles, para el pago de las contribuciones por anuncios

publicitarios; Incrementar la tasa del impuesto por servicios de hospedaje de 3 a 4 por ciento; Actualizar las tarifas de los derechos por los servicios de rastro en un 50 por ciento para aliviar el rezago que presentan; Incorporar como supuesto de causación de los Derechos por Uso de Vías Áreas Públicas, las maquinas expendedoras de bebidas sin contenido alcohólico; Incorporar como supuesto de causación por Derechos por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público, las tiendas departamentales y los jardines para eventos sociales; Precisar como periodo de pago por el suministro de agua potable sin medidor para usos domésticos y no domésticos, los primeros 17 días siguientes del bimestre que corresponda; Establecer bonificaciones para el ejercicio fiscal 2008, del 10, 7 y 5 por ciento sobre el importe total de los Derechos de Agua Potable y Drenaje, por pago anualizado, aplicables en los meses de enero, febrero y marzo respectivamente; Establecer bonificaciones para el ejercicio fiscal 2008, del 5 por ciento en enero y 3 por ciento en febrero, por pago puntual de los Derechos de Agua Potable y Drenaje dentro de los dos últimos años; que al igual que el proyecto citado con anterioridad, fue aprobado con el consenso de los 125 municipios del Estado en la Reunión VIII Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en VIII Asamblea Anual del Consejo Directivo del Instituto Hacendario del Estado de México, con lo cual se dio cumplimiento a la meta programada. (Anexo 3)

Promover la Participación de los 125 Municipios a través de los Representantes en la Integración de las Comisiones Temáticas y Coordinar las Reuniones para Consensuar Propuestas de Modificación

La Comisión Permanente del IHAEM, aprobó la creación e integración de las Comisiones Temáticas siguientes:

- Para el análisis de la Ley Orgánica Municipal del estado de México.
- Para el Análisis Tarifario de Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.
- Para la elaboración de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del estado de México y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios; en los apartados de aplicación municipal, para el ejercicio fiscal de año 2007.
- Para la Planeación, Programación, Presupuestación, Transparencia y Evaluación Municipal.
- Para la Revisión del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Para la revisión del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- De organismos Municipales DIF, en materia de Contabilidad Gubernamental, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal.
- En Materia Catastral.
- Para el Análisis de la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Para la reunión e identificación de estrategias de saneamiento de adeudo de los municipios con Luz y Fuerza del Centro.

En las reuniones de trabajo de estas comisiones temáticas se contó con la participación de los 125 municipios del Estado de México, a través de los representantes regionales de cada una de las siete regiones en que se divide el Estado, así como la valiosa participación de servidores públicos de H. Legislatura Local, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Subsecretaría de Ingresos del Estado de México, Procuraduría Fiscal, IGCEM, CAEM, Consejo Consultivo del Agua, Contaduría General Gubernamental, Dirección General de Planeación y Gasto Público, COPLADEM, ITAIPEM, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, DIFEM y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

Respecto a esta meta, para el año 2007, se programó la realización de 43 reuniones de trabajo, sin embargo debido a la importancia de los temas tratados por estas comisiones, se realizaron 65 reuniones, rebasándose así la meta en un 9 por ciento. (Anexo 4)

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídico-Hacendaria

Esta meta comprende, entre otros, los siguientes rubros:

Se proporcionaron 161 asesorías personales y vía telefónica, que fueron formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, así como vía telefónica y en las reuniones regionales de tesoreros municipales, destacando las consultas en materia de I.S.R., I.V.A., impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, derechos

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

por uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios, derechos de desarrollo urbano y obras públicas, derechos por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público, y aplicación del procedimiento administrativo de ejecución.

Se emitieron 15 opiniones escritas debidamente fundadas y motivadas sobre la aplicación e interpretación de la legislación hacendaria para atender diversos asuntos de interés municipal. (Anexo 5)

Derivado del convenio para dar cumplimiento a diversas obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, se formularon y celebraron 67 contratos por los municipios de la Entidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como requisito para acceder a beneficios fiscales por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta, dando seguimiento a su elaboración y firma, hasta su publicación en los medios de comunicación oficial.

Se integró y distribuyó a los tesoreros municipales 13 sinopsis de la Gaceta del Gobierno y Diario Oficial de la Federación, de los aspectos relevantes de interés municipal.

Se realizó la actualización de la Página Web del Instituto, habiéndose realizado 52 actualizaciones.

Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración o Actualización de Instrumentos Administrativos

Respecto a esta meta, para el año 2007 se programó la elaboración de 15 documentos, habiéndose generado 21 documentos, con lo cual la meta se rebasó en un 40 por ciento; tal variación obedece a que el apoyo en la integración y actualización de estos instrumentos es atendida a petición de parte de las tesorerías municipales. (Anexo 6)

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal

Durante el ejercicio 2007, se realizaron los 5 estudios que se programaron sobre legislación hacendaria estatal y municipal, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

En este rubro, destaca la actualización de la Guía Técnica para la Recaudación de Contribuciones Municipales 2006, la cual contiene los apartados relativos a los elementos de las contribuciones, Autonormas del Prontuario de Legislación Fiscal 2007 y el de Legislación Administrativa, ejercicios de calculo de derechos de agua potable, ejercicios de cálculo de impuestos predial y ejercicios de adquisición de inmuebles. (Anexo 7)

0601010401 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN IHAEM

Impartir Cursos, Talleres, Pláticas, Conferencias, Teleconferencias y Seminarios para la Orientación Técnica a los Servidores Públicos Hacendarios

En materia de capacitación, el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), llevó a cabo 327 eventos de capacitación, en los que se lograron 11 mil 44 registros de asistencia, de servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, logrando superar la meta de 9 mil 338 programados, resultado del interés que mostraron las autoridades municipales y estatales. Los eventos realizados se distribuyeron en 201 cursos, 46 talleres, 20 pláticas, 6 conferencias, 47 videoconferencias, y 7 seminarios. (Anexo 8)

Ofrecer Diplomados para la Orientación Profesional a Servidores Públicos

La profesionalización de servidores públicos hacendarios, en coordinación con distintas instituciones académicas de estudios superiores, se ha llevado a cabo a través de la realización de diplomados; por lo que se realizaron 8 diplomados, destacando los de Técnica Catastral, Funciones en la Hacienda Pública Municipal y el de Gestión y Ejercicio de Recursos para Proyectos de Inversión, en los que participaron 145 servidores públicos de los municipios de la Entidad.

Estos diplomados se realizaron en coordinación con: la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); el Tecnológico de Monterrey (ITESM) CAMPUS Santa Fe; y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, S. C. e IGECEM. (Anexo 9)

Efectuar Intercambio en Materia Hacendaria Nacional e Internacional

Durante el ejercicio 2007, se realizaron 11 intercambios de 5 programados superando la meta en 120 por ciento, en los cuales se contó con la participación de instituciones especializadas en materia hacendaria, destacando la continuación de las reuniones del “Diálogo de Instituciones de Capacitación en el Estado de México”, e Implantación de la Norma Pública Municipal, con servidores públicos de finanzas del Gobierno Estatal de Zacatecas. (Anexo 10)

Evaluar la Competencia Laboral de Servidores Públicos en Funciones de la Hacienda Pública Municipal y Adquisición de Bienes y Servicios por Licitación.

Derivado del diplomado en Funciones de la Hacienda Pública Municipal con especialidad en Auditoría Gubernamental, del Órgano Superior de Fiscalización y de Municipios, se logró certificar, durante el ejercicio 2007, en competencias laborales a 181 servidores públicos de 46 programados superando la meta en 293 por ciento.

0601010402 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS IHAEM

Modernizar y Mejorar la Hacienda Municipal por Medio de la Investigación y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal

Los estudios fundamentan las políticas públicas y proyectos a favor de los municipios y de la propia Entidad para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria.

La meta programada para el ejercicio 2007 fue de 235 estudios, meta que se incrementó en 53 por ciento al realizar 360 documentos, unos con protocolo de investigación y los otros de naturaleza didáctica o praxis hacendaria; estos estudios son derivados de las necesidades de los HH. ayuntamientos solicitadas por los servidores públicos y funcionarios municipales y estatales.

En cuanto a lo estudios realizados con un protocolo metodológico, destacan los siguientes:

Sobre Coordinación Hacendaria:

- Federalismo Actuante.
- Participaciones en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Programa de apoyo al Gasto de inversión Sectorial de los Municipios 2007.
- Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de recaudación, fiscalización y cobranza, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 61 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de México, el IHAEM trabajó en coordinación con los municipios proponiendo un cuestionario.

Administrativo y contable:

- Recomendaciones Administrativas en Materia Laboral.
- Pensamiento Estratégico.

Jurídico:

- Instrumentación metodológica de las disposiciones normativas respecto a las autoridades municipales.
- Reglamento Interior del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México.

Financiero:

- Obtención de recursos financieros.
- Plan de Acción de Recaudación, Fiscalización y Cobranza.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

- Procedimiento de Fiscalización.
- Procedimiento de Enajenaciones.
- Propuesta integral de cobro de los tributos asociados a la adquisición de bienes inmuebles en el Estado de México.
- Ejercicio de costos por traslado de dominio 2007, clasificación de predios por rangos de valor.

Gasto Público:

- Reforma Integral de la Hacienda Pública. Descentralización de los gastos en los municipios.
- Procedimiento: Contestar el pliego de observaciones.

Control Patrimonial:

- Manual de Control Patrimonial.
- Términos de referencia para el Sistema de Control Patrimonial.

Presupuesto y Programas:

- Análisis de los presupuestos aprobados para el ejercicio fiscal 2007 de la Federación, y el Estado.
- Programas Federales para municipios 2007.

Informática:

- Normalización de los datos del Sistema de Estadística Hacendaria.

En cuanto a los estudios e investigaciones que no requieren de la formalidad científica, para atender necesidades prácticas destacan los siguientes:

El Programa Integral Tributario y Catastral Municipal, elaborado con el propósito de impulsar el desarrollo institucional de los catastros municipales.

Se presentó ante la Comisión Temática para la Revisión de Contabilidad Gubernamental, la propuesta del Catálogo de Ingresos y Egresos 2008, la cual se autorizó y estará en aplicación para el referido ejercicio fiscal y será incorporado al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Se elaboró la correlación del Catálogo de Indicadores con la estructura programática municipal y las atribuciones constitucionales municipales, con la finalidad de mejorar la construcción de los indicadores y metas que den certidumbre al gasto y permitan la evaluación del cumplimiento de los logros programados, el cual fue sometido a la consideración del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a la Dirección General de Gasto Público y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, quienes por conducto del Grupo de Trabajo de Indicadores, permitirá la adecuación del Manual para la Programación, Presupuestación Municipal del ejercicio fiscal 2008.

La Campaña de invitación al pago 2007 del impuesto predial y derechos de agua. Se diseñó en combinación con la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México y recibió el respaldo económico del estado y los municipios, a fin de mejorar los niveles de recaudación en el cobro del impuesto predial y derechos de agua.

Los documentos más sobresalientes que se realizaron con la finalidad de utilizarlos para elaborar la revista Foro Hacendario, libros, manuales y documentos, y en el sitio Web del IHAEM son:

- Transparencia en las participaciones federales.
- Simplificación del Programa de apoyo al Gasto de Inversión Municipal PAGIM 2007.
- La administración pública orientada a las redes interorganizacionales.
- Información financiera de calidad para la toma de decisiones.

En cuando a la elaboración de tutoriales en disco compacto, que son publicaciones electrónicas dinámicas que hacen del material de estudio y consulta de temas hacendarios una actividad interactiva, sencilla y ágil, en el ejercicio fiscal se realizaron:

- Guía Interactiva de Recaudación.
- Elemento del Tributo y Cálculo de Contribuciones Municipales.
- Normateca Hacendaria Municipal del estado de México, 1824-1910.

Otros de los logros relevantes en este ejercicio fiscal fue la creación del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, el cual promueve la maestría en "Hacienda Pública". Se obtuvo de la Secretaría de Educación el "Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios RVOE", otorgada el 21 de septiembre de 2007. Al cierre del ejercicio fiscal 2007 se tiene una matrícula de 40 alumnos, en las instalaciones del Centro "José María Morelos y Pavón", sede del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios.

En cuanto a la normalización de las funciones hacendarias para la Certificación de los Servidores Públicos, que conlleva a su profesionalización, se elaboró el mapa funcional de las Funciones de Fiscalización, con la colaboración del personal de la Dirección General de Fiscalización, del Instituto de Profesionalización, del Gobierno del Estado de México y de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos Hacendarios Municipales del Estado de México, y sus grupos de dictamen, determinaron los protocolos para operar la evaluación, capacitación y certificación de competencia laboral; de esta forma, en el presente año se certificaron 179 servidores públicos hacendarios, logrando en apenas dos años 5 generaciones con un total de 274 servidores públicos hacendarios certificados.

Difundir y Promover Conocimientos de la Hacienda Pública, Editados en Libros y Revistas en Materia Hacendaria

El programa editorial de publicaciones 2007 del IHAEM contempló 2 mil 400 ejemplares, editando 2 mil 550 superando la meta programada en 6 por ciento.

La difusión y promoción de los conocimientos de la hacienda pública que se ha dado a los productos hacendarios es extensivo a través de publicaciones en libros, revistas, tutoriales y en el sitio Web del IHAEM en el cual, se dan a conocer estudios, material bibliográfico, hemerográfico, reseñas de las recientes adquisiciones e información del centro de documentación.

La revista Foro Hacendario, trimestralmente se hace llegar a los 125 municipios de la Entidad y se distribuyen en instituciones de investigación, académicas y diversas agrupaciones.

Por su interés municipal y utilidad práctica se realizó la publicación de la memoria del seminario sobre Gestión Hacendaria, Servicios Financieros y Vinculación con dependencias Federales para presidentes municipales electos 2006-2009. Esta memoria pretende ser una radiografía, una muestra para los municipios de lo que hacen y pueden hacer los gobiernos federal y estatal en beneficio de los mexiquenses.

Otra de las publicaciones fue el libro "Estudio Comparativo del Sistema de Coordinación Hacendaria en las Entidades Federativas" en colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.

En cuanto a la difusión presencial de temas hacendarios en seminarios, conferencias, congresos, reuniones y foros, destacan:

- Con servidores públicos de finanzas del Gobierno Estatal de Zacatecas en la implantación de la Norma Institucional de Competencia Laboral, "Funciones de la Hacienda Pública Municipal".
- 1º Reunión con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, se realizó con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Participación como expositor y asesor del curso – taller para la formación de evaluadores de la Norma Institucional de Desempeño para Directores de los DIF Municipales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Suministrar Información Estadística Hacendaria a los Municipios

Para el ejercicio fiscal 2007, se programó realizar 80 reportes financieros, sin embargo, la solicitud de información generada por los HH. ayuntamientos, propició que la meta se ampliara en 65 por ciento al realizarse 132 reportes financieros.

La generación de reportes de escenarios hacendarios en su ámbito nacional, estatal y municipal, se elaboran trimestralmente con información financiera, que le proporciona a los gobiernos municipales información sobre escenarios financieros que enfrentarán sus gobiernos y orienten la toma de decisiones en el manejo y disponibilidad de sus recursos, a corto y mediano plazos.

Durante el ejercicio se generaron los siguientes reportes de los municipios de la Entidad:

- Información patrimonial 1997-2004, de la posición financiera de 125 municipios.
- Información patrimonial municipal correspondiente al ejercicio 2005.
- Capacidad de endeudamiento de los municipios diciembre de 2006.
- Ingresos municipales derivados de los sistemas nacional de coordinación fiscal y estatal de los ejercicios fiscales de 1998 al 2005.
- Estado comparativo de ingresos consolidados de los Organismos Descentralizados, Cuenta Pública 1999-2005.

Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías Municipales para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal

La meta programada de apoyar la gestión hacendaria mediante asesorías y asistencia técnica fue rebasada en un 167 por ciento con 454 acciones realizadas de las 170 programadas.

El incremento de la meta, se debió a la realización de los talleres que se llevaron a cabo en las siete regiones hacendarias de financiamiento para el fortalecimiento municipal, al taller para explicar el Programa Integral Tributario y Catastral Municipal (TRICAMUN) y el taller para la elaboración del Diagnóstico y Plan de Acción para incrementar la recaudación municipal, de acuerdo al o dispuesto en el artículo 61 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México que solicitó la Legislatura de la Entidad a los municipios para acceder a los recursos PAGIM 2007.

Esta meta se integra con dos líneas de acción, la primera "Brindar Asesoría y Asistencia Técnica a los Municipios para la Modernización de las Haciendas" la cual opera a través del programa de mejora continua, cuya finalidad es incrementar la efectividad de la tesorería a través de la utilización de herramientas y técnicas ya probadas alcanzando aplicaciones concretas con la instauración del programa y enriqueciéndose de experiencias exitosas en sus procesos internos.

La segunda línea de acción corresponde a "Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Elaboración de Planes, Programas y Presupuestos". El IHAEM asesora a municipios y a sus organismos descentralizados a través de talleres, y consultoría para la elaboración de sus instrumentos de planeación, obtención de recursos financieros, presupuestación, ejercicio y control de gasto, adquisiciones, y control patrimonial.

0601010501 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA SECRETARIA DE FINANZAS

La programación de pagos de los documentos que se generan de los compromisos adquiridos por las áreas del Gobierno del Estado de México, que implica el ejercicio del gasto corriente, se realiza con base en la disponibilidad de recursos financieros.

En el año 2007, además de las programaciones diarias de la Dirección General de Tesorería y de atender de manera particular las solicitudes de los acreedores, se instrumentaron diversos criterios de programación que han permitido mantener un orden en los conceptos de pago; los días miércoles se programan para su pago aquellos documentos que son solicitados de manera personal y específica por los acreedores, los jueves se pagan los documentos con un valor de hasta

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

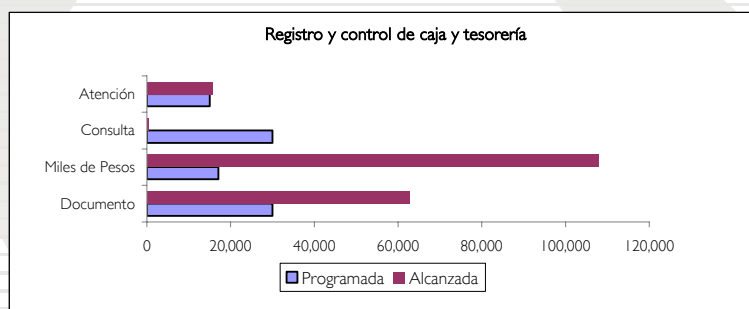
70 mil pesos y los días viernes se programan los documentos que corresponden a Programas Federales. Así mismo, los servicios básicos como energía eléctrica, combustibles, alimentos, etc., se pagan los días 15 y 30 de cada mes.

Por lo que se refiere a la obtención de productos financieros, fue posible superar la cifra que se programó para el ejercicio fiscal del 2007 en un 90.6 por ciento, debido a que los recursos del Gobierno del Estado de México, se invirtieron más

tiempo del que se tenía programado, aunado a esto las tasas de interés se mantuvieron en un promedio del 7.2 por ciento; logrando alcanzar mayores rendimientos.

Durante el ejercicio fiscal 2007, se alcanzó la cifra de 62 mil 732 documentos programados del gasto corriente y se atendió de manera personal 15 mil 623 proveedores y prestadores de servicios que asistieron a solicitar la programación de sus documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010501	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Programación de pagos de documentos recibidos del gasto corriente	Documento	30,000	62,732	32,732
	Obtener una mayor cantidad de productos financieros	Miles de Pesos	17,091	107,737	90,646
	Consulta de contra-recibos programados para pago a través de internet	Consulta	30,000	500	-29,500
	Atención personalizada a acreedores del Gobierno del Estado de México	Atención	15,000	15,623	623



06 ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA
 0601 RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
 060102 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
060102	Fortalecimiento de los Ingresos	464,088.1	156,012.9	78,561.5	541,539.6	532,117.4	9,422.2	1.7

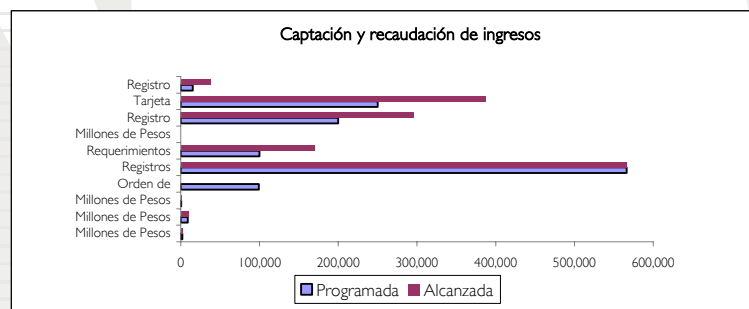
0601020101 CAPTACION Y RECAUDACION DE INGRESOS
 SECRETARIA DE FINANZAS

Captación de Ingresos del Impuesto Sobre Tenencia Federal, Ingresos Propios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos: la recaudación se incrementó en virtud del Programa conjunto entre las Secretarías de Ecología/Finanzas (Condicionamiento Verificación Vehicular vs Pago del Impuesto sobre Tenencia y Derechos de Control Vehicular), así como la habilitación de 2 mil ventanillas Bancarias, 94 tiendas de la cadena Comercial Mexicana (Sumesa), 145 de Gigante, 82 oficinas de TELECOMM Telégrafos y mediante la Página Web del Gobierno del Estado, y la opción para pago con tarjeta de crédito a 6 meses sin intereses; en este ejercicio fiscal se incrementa la venta de vehículos afectos al pago del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

De la publicación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal el 15 de enero de 2007 en el Diario Oficial de la Federación el programa de verificación el Estado de México queda eximido de la obligación de llevarlo a cabo, motivo por el cual esta meta no registra ningún avance; asimismo en el ejercicio 2007, se incrementó la base de contribuyentes del padrón del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y de Repecos en un 0.09 por ciento, se dio mayor impulso al combate a la evasión y elevar el cumplimiento voluntario en el pago de contribuciones, para ello se emitieron diversos requerimientos de obligaciones omitidas; 14 mil 478 para el ISERTP y 154 mil 909 en materia de Tenencia Federal, estatal y de impuestos federales coordinados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020101	CAPTACION Y RECAUDACION DE INGRESOS				
	Captación de ingresos del Impuesto sobre Tenencia Federal	Millones de Pesos	2,036	2,297	261
	Captación de ingresos propios	Millones de Pesos	9,014	10,196	1,182
	Captación del ingreso del Impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN)	Millones de Pesos	474	606	132
	Verificación física del domicilio de contribuyentes radicados en el territorio estatal	Orden de verificación	99,000	0	-99,000
	Incrementar el padrón del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y REPECOS	Registros	566,058	566,556	498
	Vigilancia de cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales	Requerimientos	100,000	169,387	69,387
	Apoyo a la recaudación a través de la recuperación de cartera vencida (créd. fisc.)	Millones de Pesos	160	200	40
	Integración del padrón, registro y emplacamiento de vehículos en materia de servicio particular	Registro	200,000	296,256	96,256
	Conclusión de la elaboración y distribución de tarjetas de circulación	Tarjeta	250,000	386,414	136,414
	Registro y control de vehículos de procedencia extranjera	Registro	15,000	37,935	22,935



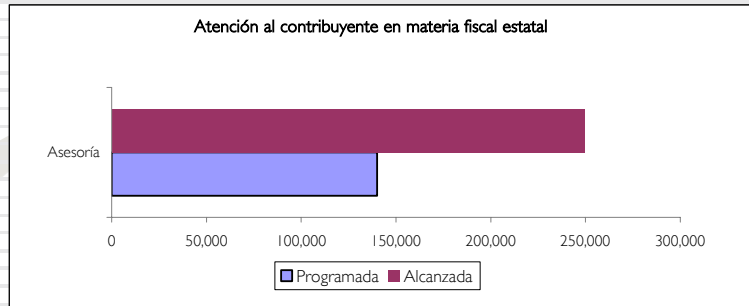
0601020102 ATENCION AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL SECRETARIA DE FINANZAS

Para garantizar el derecho del contribuyente a recibir orientación y atender el compromiso gubernamental en este rubro, es indispensable poner a disposición del público medios modernos que le faciliten el acceso a la información fiscal con oportunidad y suficiencia.

Durante el ejercicio fiscal 2007 por el servicio telefónico LADA sin costo y correo electrónico se proporcionaron 249 mil 554 asesorías en materia fiscal, lo que muestra una variación positiva con respecto a la meta programada. La variación se debió a la demanda de los contribuyentes para su cumplimiento con el Programa de Verificación Vehicular, del nuevo esquema de pagos de los Impuestos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y Régimen de Pequeños Contribuyentes a través del Portal de Pagos Electrónicos y en Instituciones Bancarias.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

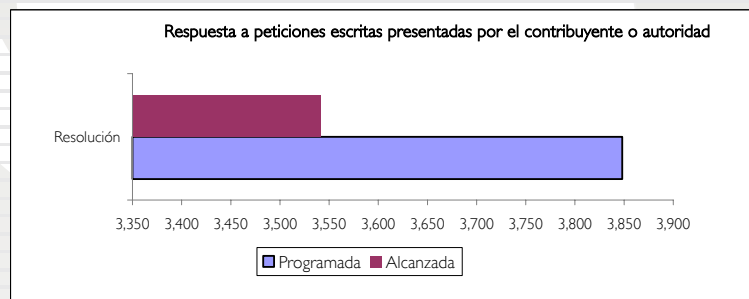
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020102	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL				
	Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal	Asesoría	140,000	249,554	109,554



0601020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARIA DE FINANZAS

Durante el ejercicio fiscal 2007 se atendieron 3 mil 542 consultas y/o peticiones escritas, presentadas por el contribuyente o autoridad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020103	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD				
	Dar respuesta a las consultas y/o peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	3,848	3,542	306

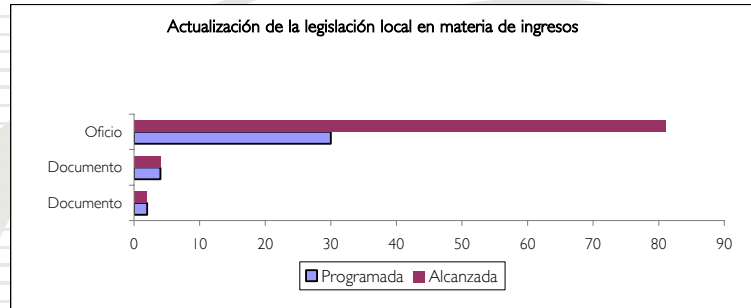


0601020104 ACTUALIZACION DE LA LEGISLACION LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARIA DE FINANZAS

Se propusieron las adecuaciones a la legislación fiscal estatal para el ejercicio fiscal de 2008.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

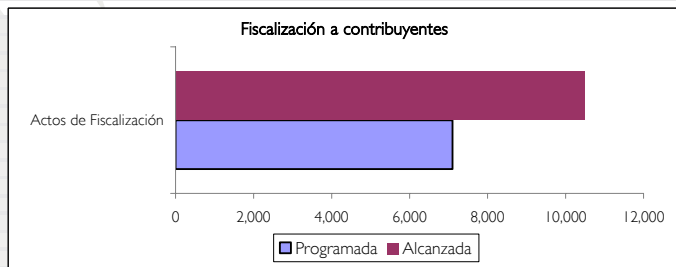
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020104	ACTUALIZACION DE LA LEGISLACION LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS				
	Documentos de análisis respecto a la política fiscal	Documento	2	2	0
	Análisis trimestral de las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Oficios respuesta a entidades públicas	Oficio	30	81	51



0601020105 FISCALIZACION A CONTRIBUYENTES
SECRETARIA DE FINANZAS

Por lo que respecta a las actividades realizadas en materia de fiscalización, para este año se intensificaron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, mediante una estrecha supervisión a los actos que se tienen en proceso de revisión, en estricto apego a las disposiciones fiscales vigentes con la finalidad de evitar vencimientos de las revisiones que presentan mayor rezago, así como continuar con el abatimiento de la cartera de auditorías que se tienen en proceso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020105	FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES				
	Realizar actos de fiscalización	Actos de Fiscalización	7,100	10,487	3,387

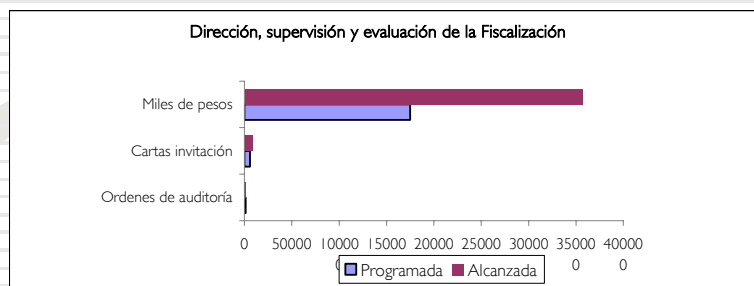


0601020106 DIRECCION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LA FISCALIZACION
SECRETARIA DE FINANZAS

Por lo que respecta a las actividades realizadas en materia de fiscalización, para este año se intensificaron las acciones encaminadas a una mayor efectividad en la programación de contribuyentes susceptibles de ser fiscalizados, situación que se vio reflejada en forma considerable en el incremento de la recaudación, ubicando al Estado de México en primer lugar en el ámbito nacional respecto a incentivos económicos pagados por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020106	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
	Emisión de actos de fiscalización	Ordenes de auditoría	1183	1355	172
	Emisión de actos a través de cartas invitación	Cartas invitación	5917	8788	2.871
	Recaudación generada por actos de fiscalización	Miles de pesos	174,868.0	357,011.0	182,143



06 ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA
 0601 RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
 060103 GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%	
060103	Gasto Social e Inversión Pública	17,077.2	2,181.0		1,665.1	17,593.1	16,401.2	1,191.9	6.8

0601030101 ASIGNACION Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA DE FINANZAS

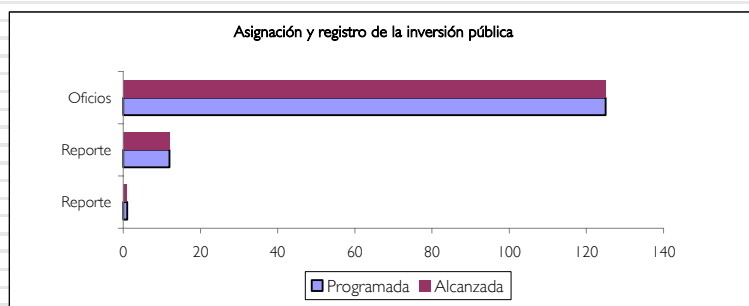
La elaboración de la cuenta pública en lo concerniente al gasto público, es de fundamental importancia para la integración de la cuenta pública global que permita observar a detalle el buen manejo y administración de los recursos así como su correcta aplicación.

Por otra parte en el ejercicio y control del gasto es menester realizar conciliaciones periódicas que nos permitan en su caso corregir inconsistencias y posibles violaciones a la normatividad vigente.

Por último la comunicación de los techos financieros con oportunidad permitió que los recursos del ramo 33 llegaran con oportunidad a sus ejecutores y por ende a sus beneficiarios

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030101	ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaborar la cuenta pública en los que corresponde al Gasto Público.	Reporte	1	1	0
	Emitir, controlar, registrar, y dar seguimiento a los reportes emitidos para las conciliaciones celebradas con Dependencias y Ayuntamientos sobre los avances Físico-financieros de la Obra Pública.	Reporte	12	12	0
	Comunicar a los municipios la asignación de recursos del Ramo General 33	Oficios	125	125	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

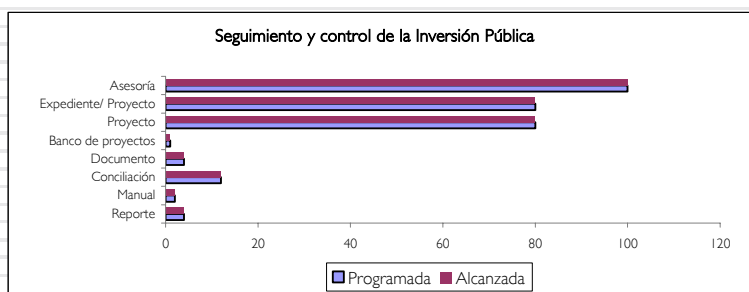


0601030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

El seguimiento y control del ejercicio del presupuesto autorizado en programas de inversión pública, tiene como finalidad evitar desviaciones y malversación de los recursos canalizados hacia otros fines administrativos a los establecidos en él y que sean acordes al Plan de Desarrollo del Estado de México.

Por ello la actualización y adecuación de los distintos ordenamientos normativos es fundamental para la revisión de los procedimientos resultando un alcance de objetivos y metas de una simplificación de la ejecución de la obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Informar sobre el avance que guarda la comprobación de los recursos en los diferentes programas de inversión.	Reporte	4	4	0
	Actualización y emisión de los manuales para la operación de los recursos estatales y los de carácter federal.	Manual	2	2	0
	Realizar conciliaciones mensuales con la Dirección General de Contabilidad gubernamental respecto a las autorizaciones y fichas de pago tramitadas en la Dirección General de Tesorería.	Conciliación	12	12	0
	Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	4	4	0
	Mantener actualizado el banco de proyectos de inversión del Estado de México	Banco de proyectos	1	1	0
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, procuraduría general de justicia, entidades públicas y entes autónomos para su autorización	Proyecto	80	80	0
	Analizar y evaluar los expedientes técnicos y proyectos ejecutivos soporte de los proyectos de inversión presentados por las dependencias, procuraduría general de justicia, entidades públicas y entes.	Expediente/ Proyecto	80	80	0
Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión a las dependencias, procuraduría general de justicia y entidades públicas	Asesoría	100	100	0	



06 ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA
 0601 RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
 060104 FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
060104	Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	72,436.6	14,940.3	6,076.5	81,300.4	75,891.9	5,408.5	6.7

0601040102 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES
 SECRETARÍA DE FINANZAS

En relación al desarrollo de los Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) en el Estado de México, se participó en la elaboración del Reglamento del Libro XVI del Código Administrativo del Estado de México, así como los Lineamientos para la elaboración del análisis Costo-Beneficio de los Proyectos para Prestación de servicios publicados el pasado 19 de junio de 2007.

Se autorizó el desarrollo de los primeros cinco proyectos PPS los cuales constituyen la Primera Generación de PPS:

- Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
- Centro Cultural Mexiquense de Oriente
- 3 proyectos viales: Ampliación y modernización de la vialidad Solidaridad Las Torres; Puente vehicular en avenida James Watt y Prolongación Madero; y Libramiento de Atizapán de Zaragoza hacia Nicolás Romero.

Se logró la aprobación unánime por parte de la H. LVI Legislatura del Estado para la primera generación de PPS mediante los Decretos 53, 57 y 58, publicados el 29 de julio de 2007. Asimismo, se logró la autorización por parte de la Legislatura Estatal para la creación de un fideicomiso de garantía y/o fuente de pago para los PPS, así como la afectación de los recursos del ISERTP al fideicomiso (Decreto 56 del 29 de julio de 2007).

Por otro lado, se trabajó junto con las unidades contratantes y sus respectivos asesores jurídicos, financieros y técnicos, en la elaboración de los primeros proyectos de Modelos de contratos y Bases de Licitación Pública de los PPS, que serán sometidos a la segunda autorización por parte de la Secretaría de Finanzas.

Con relación al trabajo sobre financiamientos estructurados de proyectos, se apoyó a diversas secretarías en la estructuración de proyectos. Entre otros, se renegoció el costo financiero de la Autopista Los Remedios-Ecatepec y se obtuvieron 411 millones de pesos de la reestructuración del Fideicomiso 2090 Plantas de Tratamiento de Aguas residuales Toluca Norte y Toluca Oriente, mismos que fueron depositados en el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México.

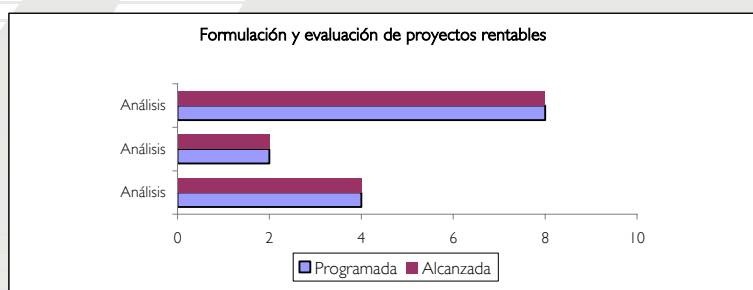
Por otro lado, como parte de las labores de modernización del Registro Público de la Propiedad se participó en el proyecto Ley que creó el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

México. Asimismo, se trabajó en el proyecto de bursatilización de los ingresos derivados del Registro Público de la Propiedad a efecto de que el nuevo instituto cuente con los recursos necesarios para su modernización.

Con la finalidad de poder disponer y contar con los recursos necesarios para el desarrollo de diversos proyectos estratégicos de infraestructura en el Estado, así como para poder financiar los estudios requeridos de factibilidad y rentabilidad de los mismos, se creó el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México (FIDEIEM), el cual se constituyó en diciembre de 2007 con cerca de mil millones de pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040102	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES				
	Análisis de la estructuración de PPS	Análisis	4	4	0
	Análisis de la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión	Análisis	2	2	0
	Análisis de la promoción de recursos internacionales para proyectos de inversión	Análisis	8	8	0

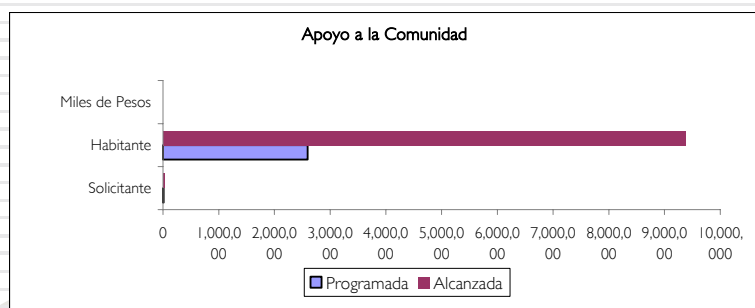


0601040201 APOYO A LA COMUNIDAD SECRETARIA DE FINANZAS

El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la entidad, al atender sus demandas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura para la realización de acciones y obras que promuevan las comunidades a través de los Legisladores, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Apoyar las acciones y obras sociales que promuevan las comunidades, a través de los Legisladores, sus grupos parlamentarios o las dependencias del Ejecutivo Estatal, mediante el otorgamiento de apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda equipamiento a la infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040201	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Atención de solicitudes para suministro de bienes y servicios	Solicitante	14,129	18,861	4,732
	Población atendida con apoyo, bienes y servicios	Habitante	2,594,000	9,371,718	6,777,718
	Inversión por beneficiario	Miles de Pesos	13.67	13.74	0



06 ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA
 0602 GASTOS NO PROGRAMABLE
 060201 DEUDA PÚBLICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
060201	Deuda Pública	13,056.1	32,136.5	2,530.1	42,662.5	40,045.5	2,617.1	6.1

0602010101 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
 SECRETARÍA DE FINANZAS

La política de Deuda Pública, mantiene la directriz de la disciplina fiscal implementada en la presente administración; cuyo objetivo ha permitido sanear las finanzas públicas estatales y donde los recursos provenientes del financiamiento son una fuente alterna a los ingresos ordinarios de la hacienda estatal, dirigida a la atención de obras y acciones prioritarias para la sociedad mexiquense.

Es importante mencionar que el objetivo primordial de la gestión y administración de la deuda pública estatal es el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, los indicadores de la deuda pública a mediano y largo plazo, buscando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

Derivado de dicha búsqueda, el Gobierno del Estado de México se ganó, desde la Reestructura de la Deuda 2004, la aprobación de las agencias calificadoras para aumentar el nivel de calificación de Deuda Pública.

Así la empresa Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México, de BB+(mex) a BBB-(mex) "Triple B menos en la escala nacional", asimismo, colocó dicha calificación en observación positiva.

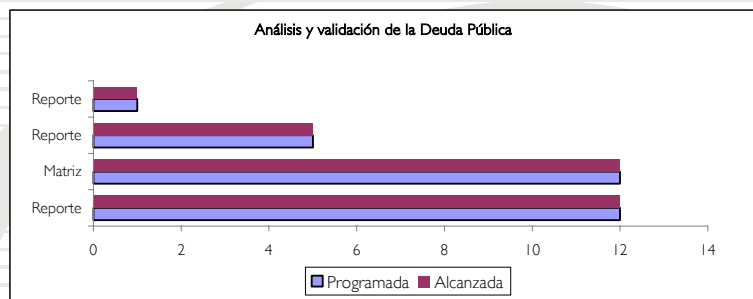
La empresa Standard & Poor's subió su calificación en escala nacional –Ca Val- del Estado de México de "mxBB+" a mxBBB- "Triple B menos en la escala nacional". La perspectiva es estable.

La empresa Moody's mantiene las calificaciones al emisor del Estado de México, en Ba3 (Escala Global, moneda local) y Baa1.mx (escala nacional de México).

En resumen, significó haber alcanzado por primera vez el grado de inversión con estas tres agencias calificadoras, además, de que ha sido útil para que estas empresas perciban la mejoría en la administración de la Deuda Pública y mejoren la calificación quirografaria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010101	ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Reporte de información básica de los municipios	Reporte	12	12	0
	Determinación de la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Matriz	12	12	0
	Reporte del fiduciario del fideicomiso F/00105	Reporte	5	5	0
	Propuesta para la reestructura de la deuda	Reporte	1	1	0

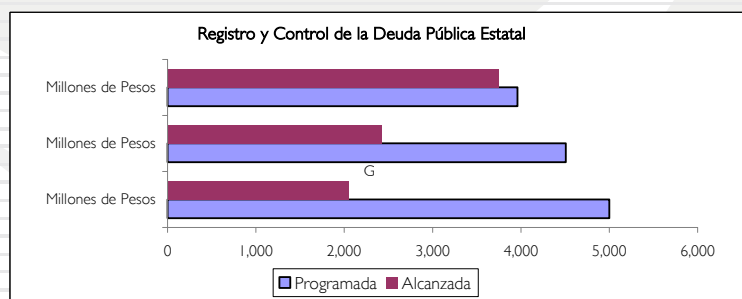


0602010102 REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

Para el año 2007 el Congreso Local autorizó al Ejecutivo del Estado disponer un monto de 5 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento, destacando que aún y cuando el Gobierno del Estado de México ha recurrido a fuentes de financiamiento externas, no se ha rebasado el límite establecido.

Finalmente, es importante enfatizar que el objetivo primordial de la gestión y administración de la deuda pública estatal es el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, los indicadores de la deuda pública a mediano y largo plazo, buscando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010102	REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL				
	Vigilar y evaluar el grado de endeudamiento autorizado mediante el registro, control y pago de la deuda pública consolidada	Millones de Pesos	5,000	2,048	-2,952
	Reducir el saldo de la deuda	Millones de Pesos	4,506	2,420	-2,086
	Cumplir oportunamente con la autorización de intereses de la deuda	Millones de Pesos	3,962	3,756	-206

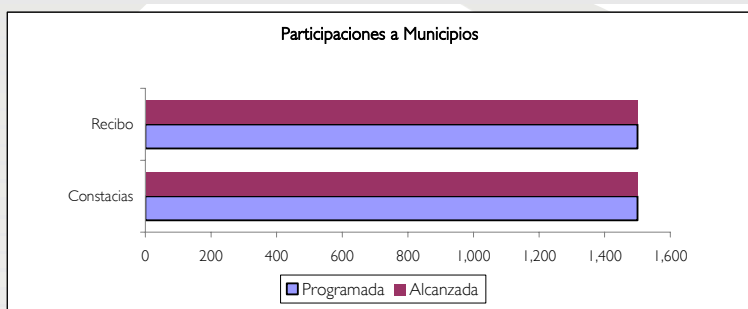


06 ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA
 0602 GASTOS NO PROGRAMABLE
 060203 TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
060203	Transferencias Intergubernamentales	16,065,405.8	0.0	72.5	16,065,333.3	15,751,978.7	313,354.6	2.0

0602030101 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
 SECRETARIA DE FINANZAS

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602030101	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS				
	Emisión de constancias liquidación de liquidaciones federales	Constancias	1,500	1,500	0
	Emisión de recibos de liquidación de participaciones estatales	Recibo	1,500	1,500	0



07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
 0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
 070101 ALIMENTACIÓN

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
070101	Alimentación	121,001.6	2,570.3	27,008.2	96,563.6	92,846.6	3,717.0	3.8

0701010101 ESTUDIOS NUTRICIONALES.
 DIFEM

El objetivo de este proyecto, es identificar los hábitos alimentarios y estado de nutrición de la población a nivel individual, familiar y colectivo, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa, a través de encuestas estatales con validez estadística y científica. En este sentido, se programaron 2 estudios, con el Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", un estudio nutricional sobre desayunos escolares fríos, vespertinos y calientes, y el otro en el medio, los cuales se llevaron a cabo cumpliendo así con la meta, urbano o rural de la Entidad, que reflejó los siguientes resultados: (Anexo 1)

Se evaluaron a niños que son beneficiarios de las tres modalidades de desayunos escolares que otorga diariamente el DIFEM, en escuelas primarias públicas, durante el ciclo escolar 2006-2007.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

97.7 por ciento de los niños que recibe desayuno escolar frío o ración vespertina, si consume la leche.

El desayuno escolar caliente aporta más del 50 por ciento del consumo diario de vitamina C (73.7 por ciento), hierro (133.7 por ciento) y zinc (80.6 por ciento).

El aporte de vitamina A es del 18 por ciento.

Se realiza una variedad de 62 alimentos en los menús preparados en los desayunos escolares comunitarios.

Los menús calientes preparados en las escuelas el día anterior a la visita cumplen con la NOM-169-SSA-1998.

Los 20 menús del desayuno escolar caliente que se evaluaron, aportan del 29 por ciento al 46 por ciento de la recomendación de energía.

El aporte de la recomendación de calcio, es de más del 20 por ciento en todos los menús.

Los menús que integran los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas cumplen con la NOM-169-SSA-1998 y proporcionan entre el 20 y 30 por ciento de energía.

0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA CEMYBS

Brindar una Pensión Alimenticia a los Adultos Mayores de 60 a 69 años.

Consiste en la entrega de una pensión alimenticia a las personas mayores de 60 a 69 años que se encuentren en pobreza alimentaria que no cuenten con seguridad social y que no sean beneficiarios de ningún programa Federal, Estatal o Municipal. Para este período se programó entregar 35 mil, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 1)

DIFEM

El objetivo de este proyecto, es fortalecer el estado nutricional de los sujetos vulnerables, que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación y apoyar en la economía familiar, proveer a la población objetivo de insumos alimentarios para coadyuvar a la economía familiar, así como al mejoramiento de su alimentación, a través de la instrumentación y acciones encaminadas a mejorar las condiciones nutricionales de niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y la familia en general, mediante la ayuda alimentaria directa, por lo que mediante los insumos alimentarios a familias (NUTRIFAM) se distribuyen despensas mensuales, se imparten pláticas sobre orientación alimentaria y hábitos adecuados de higiene y nutrición. Se programó distribuir 1 millón 704 mil despensas, cumpliendo el 69.8 por ciento, debido a que la mecánica de distribución de los insumos alimentarios cambió, así como al retraso de la firma del convenio para la adquisición de los mismos, por lo que se entregaron 1 millón 190 mil 14 paquetes de productos básicos. Se programaron 180 cursos para capacitar a familias beneficiadas por el programa NUTRIFAM en materia de orientación alimentaria, de los cuales se lograron 144 cursos, lo que representó el 80 por ciento respecto a lo programado. Con relación a los cursos de capacitación a familias la meta no fue cumplida, debido a que se dio prioridad a la entrega de las despensas y el personal se dedicó a realizar la entrega.

Aunado a lo anterior, se programó realizar 10 mil entrevistas, para proponer lineamientos que permitieran el mejoramiento alimentario de los grupos de atención, sin embargo, no se cumplió la meta anual programada, ya que la aplicación de las encuestas estuvo en función de la entrega en su totalidad de las despensas NUTRIFAM y éstas tuvieron un desfase desde el inicio del ejercicio, derivado del cumplimiento y disponibilidad de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), para realizar el trámite en el pago de sus cuotas de recuperación de los insumos. Por lo que hasta el 2008, se aplicará este estudio a las familias a través de los SMDIF y por ello, tampoco se pudieron aplicar las 125 evaluaciones para instrumentar acciones que mejoren el desempeño de los SMDIF en la operación de sus programas alimentarios (Anexo 2).

**0701010103 CULTURA ALIMENTARIA.
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada, económica, a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses, en especial a las poblaciones más alejadas de los centros urbanos de la entidad.

Se continuó con las acciones de conservación y envasado de frutas y verduras del modelo Comunidad diferente, se programaron 300 talleres de orientación alimentaria, impartándose 338 y programaron 32 cursos de nutrición y salud logrando 40, lo que significa que se alcanzó el 112.7 y 125 por ciento respecto a lo programado, respectivamente, porque la demanda fue mayor a la esperada. En cuanto a la difusión nutricional mediante programas de radio y televisión, se participó en 61 emisiones de las 60 programadas, superando la meta en 1.7 por ciento este incremento en la meta, se debió a la mayor demanda en cursos, talleres y transmisión de orientación alimentaria en los medios masivos de comunicación (Anexo 3).

**0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS.
DIFEM**

A través de este proyecto, se busca fortalecer el nivel de alimentación y apoyar la economía familiar de la población con mayor índice de marginación, distribuyendo paquetes de especies menores en las zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

De esta forma se impartieron 111 cursos a familias para la producción de alimentos para autoconsumo, de las 105 programados representando el 105.7 por ciento; se proporcionaron 333 asesorías para la implementación de proyectos productivos de las 350 programadas, es decir, se logró el 95 por ciento (Anexo 4).

**0701010105 HUERTOS FAMILIARES.
DIFEM**

El propósito de este proyecto, es incrementar el acceso de las familias a productos alimenticios adecuados y a bajo costo, lo cual se logra a través de la instalación de huertos familiares, para aumentar la disponibilidad de alimentos a familias de escasos recursos. El DIFEM proporciona capacitación e insumos, para el cultivo de hortalizas que benefician a las familias y sus comunidades.

Para ello, se entregaron 83 mil 864 paquetes de semillas de las mil programadas, equivalentes a 79.9 por ciento de la meta, debido a que durante los meses de marzo a junio, no se contó con paquetes de semilla por los procesos de autorización presupuestal y licitación para la adquisición de los paquetes de semilla, y se capacitaron a 16 mil 818 personas en el establecimiento de huertos familiares, con un comportamiento acorde a lo programado (100.1 por ciento). También se distribuyeron 3 mil 535 paquetes para huerto productivo, lo que representó el 141.4 por ciento de lo previsto para el ejercicio 2007 (de los 2 mil 500 programados), esto a causa de que se contaba con existencias de insumos y materiales en el Almacén General del DIFEM y se programó 559, distribuir 600 huertos comunitarios logrando insumos por lo que representó un cumplimiento del 93 por ciento.

Por otra parte se distribuyeron insumos para 34 macroproyectos de huerto comunitario de los 20 programados, con un cumplimiento de la meta del 170 por ciento respecto a la programado, debido a que hubo ahorros económicos en los procesos adquisitivos, con lo que se adquirieron más insumos y materiales para la instalación de los macroproyectos (Anexo 5).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
 0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
 070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
070102	Desarrollo Integral de la Familia	77,757.3	63,638.3	15,826.9	125,568.7	113,402.8	12,165.9	9.7

0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA.
 DIFEM

Este proyecto está encaminado a preservar a la familia y promover aspectos que hagan posible el desarrollo de cada uno de sus miembros y su incorporación dentro de la sociedad, mejorando la calidad de vida de las familias vulnerables, en la esfera personal y de grupo, para establecer proyectos de vida eficaces.

Para el cumplimiento de los objetivos, se promocionaron las acciones de integración familiar con 54 Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, de 48 programadas cumpliendo el 112.5 por ciento; se impartieron 87 pláticas de 81 programadas, cumpliendo el 107.4 por ciento para motivar la participación de los miembros de la familia en su integración, se llevaron a cabo en enero y agosto 2 cursos de Escuela de Orientación para Padres programados alcanzando el 100 por ciento beneficiando a 32 personas.

Asimismo, se realizó en agosto en Ixtapan de la Sal el Seminario Anual de Asistencia Social para Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada, aunado a la elaboración de 124 diagnósticos de asistencia social de los 125 programados, que representó el 99.2 por ciento de la meta.

En cuanto al otorgamiento de apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, se rebasó la meta cumpliendo un 242.3 por ciento, es decir se beneficiaron 8 mil 844 personas de las 3 mil 650 programadas, esto se explica porque al tratarse de apoyos emergentes, la demanda está en función de las solicitudes que hace la población, la cual puede variar de acuerdo a las circunstancias, en virtud de lo anterior, en 2007 hubo un número mayor de personas de escasos recursos que acudieron a solicitar ayuda.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 jornadas quirúrgicas de cataratas, pterigión y estrabismo (100 por ciento de cumplimiento) y sólo 10 jornadas oftalmológicas a población vulnerable de las 14 programadas, este cumplimiento del 71.4 por ciento fue originado por 4 Sistemas Municipales DIF (Nezahualcóyotl, Chiautla, Otzolotepec y Santo Tomás de los Plátanos). (Anexo 6).

En este proyecto, se incluye el otorgamiento de apoyo con accesorios funerarios integrales (que consisten en apoyar con servicio de velación, capilla, traslado, ataúd y gestiones) a población vulnerable en la Funeraria Toluca, cuya meta se cumplió en 75.1 por ciento, ya que esta meta está sujeta a factores inherentes a la mortalidad de la población, y por ello a los familiares de escasos recursos que solicitaron los servicios funerarios, se les entregaron 2 mil 630, de las 3 mil 500 servicios integrales que se tenían previstos.

Con la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF en jornadas asistenciales, siniestros y desastres, se programó atender a 125 municipios, sin embargo, como esta actividad depende de la ocurrencia de contingencias, refleja que se presentaron menos incidencias este año, ya que ocurrieron en 47 municipios lográndose el 37.6 por ciento de lo programado.

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO. DIFEM

Este proyecto, se lleva a cabo a través de los Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) antes llamadas clínicas del maltrato. En ellos se promueve la prevención del maltrato al interior de las familias, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. También se brinda atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal, se atendieron 713 personas a través de la investigación de reportes de probable maltrato de las 330 programadas, lo que equivale al 216.1 por ciento de la meta, derivado de la demanda de este servicio de manera importante, ya que se recibieron más reportes de probable maltrato, así como de canalizaciones de otros municipios, aunado a que el fenómeno de la violencia familiar se ha incrementado considerablemente. En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado, se atendieron a 366 de las 230 programadas lo que equivale al 159.1 por ciento de la meta y en la impartición de pláticas para prevenir esta situación, se otorgaron 39 de 24 estimadas lo que equivale al 162.5 por ciento, lo que refleja que estas metas rebasaron lo programado, lo cual se debió al incremento en la demanda de estos servicios en el centro estatal. A ello, contribuyó la difusión en diferentes medios de comunicación sobre la denuncia del maltrato.

Por otra parte, se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF en 26 municipios de los 24 programados, lo que representó el 108.3 por ciento, debido a que un mayor número de municipios solicitaron ser capacitados sobre el modelo de prevención.

En cuanto al albergue temporal para familias receptoras de violencia familiar, no se cumplieron las metas de atender a mujeres y niños y otorgar pláticas, ya que el albergue no inició operaciones este año, debido a que sólo se concluyó la primera etapa de la obra, siendo necesaria una segunda etapa, que implicó medidas de seguridad del inmueble, dado su objetivo de discrecionalidad para la protección en la atención a niños y mujeres víctimas del maltrato (Anexo 7).

0701020103 SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA. DIFEM

El DIFEM, ofrece asistencia jurídica a través de las Procuradurías Estatal y Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan este tipo de servicios a la población más desprotegida, atendiendo particularmente los aspectos de maltrato y violencia intrafamiliar, dando asesoría legal y seguimiento a juicios en materia familiar.

De enero a diciembre de 2007, se programó brindar 7 mil 500 asesorías jurídicas; lo cual, se cumplió en 85.4 por ciento al brindar 6 mil 404 orientaciones, porque esta actividad está sujeta a la demanda del servicio de asesoría jurídica. Por lo que se refiere al patrocinio de juicios, se alcanzaron 92 juicios que superan la meta en un 102.2 por ciento respecto a los 90 juicios programados, debido al aumento en la cultura de la denuncia.

Por su parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico asistencial se realizaron 33 cursos de los 36 programados que representa el 91.7 por ciento, porque disminuyeron las solicitudes de éstos para este tipo de capacitación. Asimismo, se dieron 319 avisos al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores albergados, rebasando la meta de 250 programados, porque la demanda fue mayor a la esperada (Anexo 8).

0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. DIFEM

El DIFEM ofrece apoyos asistenciales, otorgamiento de hospedaje y alimentación a familiares de pacientes internados en los hospitales de Gineco-Obstetricia y para el Niño, pertenecientes al IMIEM y que no cuentan con recursos y cuyo lugar de residencia está alejado de la ciudad de Toluca. A través de la Clínica Albergue Familiar, se otorgó albergue a 17 mil 982 de las 24 mil 500 personas que se estimaba, lo que significa un avance de 73.4 por ciento en el cumplimiento de la meta, esto fue originado porque el albergue fue remodelado, lo que redujo su capacidad para albergar a los solicitantes del servicio y

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

con ello disminuyó la capacidad de atención. Se programaron 34 mil 500 raciones para apoyo alimenticio de las cuales se otorgaron 27 mil 732 raciones, es decir 80.4 por ciento respecto a lo programado, derivado de la remodelación, un menor número de personas fueron beneficiadas con las raciones alimenticias.

Además, se aplicaron 400 estudios socioeconómicos de 300 programados alcanzando el 133.3 por ciento, debido a que un mayor número de personas solicitaron estudios respecto a servicios funerarios y patrocinio judicial, así como investigaciones socioeconómicas y se realizaron 1 mil 530 visitas domiciliarias e institucionales para verificar información de los estudios socioeconómicos, lo que refleja un cumplimiento del 153 por ciento, de las 1 mil programadas, porque al incrementarse el número de estudios socioeconómicos se realizaron un mayor número de visitas domiciliarias e institucionales (Anexo 9).

0701020105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM

Promover y Asesorar a Organizaciones no Gubernamentales para su Constitución como Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se realizó la promoción a 130 Organismos no Gubernamentales, mismos que se tenían programadas; lo que representó el cumplimiento de la meta. (Anexo 1)

Realizar Visitas de Verificación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México. Se efectuaron 155 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas. (Anexo 2)

Verificar la Legalidad de las Operaciones en las Instituciones de Asistencia Privada (IAPS). Se efectuaron visitas con la finalidad de verificar la legalidad en sus operaciones, y así mismo dar cumplimiento a su objeto asistencial, lográndose efectuar 20 visitas. (Anexo 3)

Verificar el Cumplimiento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México en Materia Contable. Con la finalidad de verificar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia contable por parte de las instituciones, se realizaron 53 visitas de verificación. (Anexo 4)

Analizar los Expedientes de las Instituciones de Asistencia Privada Verificadas Susceptibles de Certificación. Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios asistenciales que prestan las Instituciones de Asistencia Privada y se lograron llevar a cabo 155 revisiones. (Anexo 5)

Realizar Reuniones entre las Instituciones de Asistencia Privada, de los Rubros Asistenciales para Fortalecer la Asistencia Social. Se tenía programado llevar a cabo 4 reuniones de las cuales se realizaron 7 reuniones rebasándose lo programado con la finalidad de mantener debidamente informados a los integrantes de los patronatos con información actual y oportuna; así como mejorar el desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada, con la regionalización de cuatro zonas. (Anexo 6)

Realizar Cursos de Capacitación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 38 cursos de capacitación. (Anexo 7)

Promover y Difundir las Actividades de la JAPEM y de las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada y de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron 1 mil 111 comunicados de prensa, de los mil 8 programados. (Anexo 8)

Emitir el Boletín “el Arte de Ayudarte” de la JAPEM. Dar a conocer las actividades y servicios que ofrecen las Instituciones de Asistencia Privada (IAPS), así como de la propia JAPEM, lográndose emitir 6 mil boletines. (Anexo 9)

Gestión de donativos. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se realizaron 371 gestiones. (Anexo 10)

Entrega de Donativos en Especie a las Instituciones de Asistencia privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada se entregaron 706 donativos. (Anexo 11)

0701020106 PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y FÁRMACO-DEPENDENCIA. DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas que el DIFEM desarrolla, se encuentran aquellos dirigidos a disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y fármaco dependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, a través de actividades educativo-preventivas con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción para ayudarlos a superarla.

Para ello, se llevaron a cabo 120 asesorías de capacitación para el personal de los Sistemas Municipales DIF sobre prevención y atención de adicciones de las 80 programadas, alcanzando con ello un 150 por ciento, debido a que los coordinadores municipales mostraron un gran interés para informarse sobre la operatividad del programa; además, se realizaron 12 reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF en temas de prevención, alcanzando el 100 por ciento de la meta; 226 pláticas y talleres sobre prevención de adicciones de las 206 programadas alcanzándose el 109.7 por ciento que beneficiaron a 8 mil 792 personas y 252 asesorías sobre farmacodependencia al mismo número de personas, lo que refleja un cumplimiento del 114.5 por ciento de las 220 programadas (Anexo 10).

0701020107 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA. DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas, es el cuidado de la salud física y mental de las personas. El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", difunde información, da orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se programó otorgar 21 mil 996 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas, logrando dar 17 mil 674 consultas que representan 80.4 por ciento, ocasionado por la falta de continuidad por parte de los pacientes al no acudir puntualmente a sus consultas. Además de la normal deserción de este tipo de pacientes a sus tratamientos.

La meta de personas orientadas a través de pláticas y talleres en materia de salud mental se alcanzó al 126.1 por ciento, realizando 140 pláticas de las 111 programadas, ya que la demanda de parte de la comunidad es considerable para el desarrollo de actividades preventivo educativas en salud mental, particularmente en los padres de familia y poblaciones escolares.

La asesoría y seguimiento de coordinadores municipales para la realización de actividades de atención a la salud mental, se reflejó en 249 asesorías respecto a las 403 programadas alcanzando el 61.7 por ciento no se cumplió el 100 por ciento porque varias asesorías fueron canceladas por los Sistemas Municipales DIF, quienes reorientaron sus prioridades (Anexo 11).

0701020301 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. DIFEM

Este proyecto está encaminado a coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de espacios, (Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo) para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención, producto de procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En estos centros se proporciona orientación alimentaria en materia de salud e higiene. Se tenía programada la promoción y supervisión de 328 de estos espacios contando al cierre de 2007 con 354, lo que representó el 107.9 por ciento. Esto, se debe a que esta modalidad de atención funciona mejor en algunas comunidades de la Entidad (Anexo 12).

07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

070103 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
070103	Atención a la Planeación Infantil	2,170,492.0	591,340.2	500,511.8	2,261,320.4	2,221,005.4	40,315.0	1.8

0701030101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL.

IMIEM

Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, se incluyen varios tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su permanencia dentro del hospital, entre los que se encuentran pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante 2007 y se realizaron 5 mil 103 egresos de los 4 mil 180 programados, superando la meta en un 22 por ciento. Así mismo, se realizaron 2 mil 955 cirugías de las 2 mil 800 programadas superando en un 6 por ciento la meta programada. (Anexo 1).

0701030102 CONSULTA EXTERNA PEDIÁTRICA.

IMIEM

Como parte de su compromiso con la población infantil, el IMIEM, a través del Hospital para el Niño, ofrece varios servicios de alta especialidad a menores de escasos recursos y que carecen de seguridad social, uno de ellos es la consulta de especialidad y subespecialidad, de la cual se programaron para 2007, 104 mil consultas de las cuales se realizaron 93 mil 143, lo que representó un 90 por ciento de avance respecto a la meta programada. (Anexo 2).

ISSEMYM

En el periodo que se reporta, se tenía programado otorgar 54 mil 866 consultas de las cuales se suministraron 58 mil 331, equivalentes al 6.3 por ciento, más de lo previsto. El presupuesto autorizado fue de 13 millones 776.4 miles de pesos, ejerciéndose en un 86.3 por ciento. (Anexo 1)

0701030201 ALBERGUES INFANTILES.

DIFEM

El DIFEM tiene entre sus prioridades la atención de la población infantil, en especial los niños en estado de indefensión por causas como el abandono, el maltrato, extravío u orfandad. A estos niños, se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En el ATI se programó atender temporalmente a 210 niños, habiéndose registrado un cupo máximo de 329 menores, lo que representó un 56.6 por ciento más de lo previsto, esto fue causado porque se incrementó el número de menores que ingresaron al albergue por abandono, extravío, maltrato u orfandad. Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 119 menores de los 80 programados a otras instituciones de asistencia pública y privada, lo que significó el 48.8 por ciento más de la meta, debido a que se resolvió la situación jurídica de los menores y considerando su desarrollo físico, psicológico y moral fue necesario canalizarlos a albergues permanentes para asegurar su adecuado desenvolvimiento en la sociedad. En el caso de las reintegraciones, se rebasó la meta, ya que se lograron 280 de 240 alcanzando el 116.7 por ciento debido a

que hubo familiares idóneos para este proceso. Las canalizaciones también se superaron debido a que internamente se transfirió a menores con situación jurídica resuelta.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció atención a 31 niños de los 25 programados alcanzando el 124 por ciento que reciben tratamientos de rehabilitación, esto fue originado por la canalización, que realiza el CREE, de menores de bajos recursos económicos que no pueden transitar de forma diaria para acudir a este centro de rehabilitación.

En cuanto a Villa Hogar y Villa Juvenil, se atendieron a 149 de los 170 niños y jóvenes programados, alcanzándose el 87.6 por ciento. Este grupo vulnerable que está bajo la custodia del DIFEM hasta su mayoría de edad, recibe atención y cuidados. Además, se promovió en estos albergues la continuidad educativa de 146 niños y jóvenes albergados alcanzándose el 85.9 por ciento de lo programado y 97.9 por ciento de los que se atendieron). Las metas anteriores no se alcanzaron al 100 por ciento derivado a que el Albergue Villa Juvenil se encuentra en proceso de remodelación, así mismo en Villa Hogar se debió a que ingresó un menor número de menores.

Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria, se llevaron a cabo 49 reuniones de las 48 programadas alcanzándose el 102.1 por ciento y la meta se superó derivado a que se realizó una reunión más para darle celeridad a los asuntos de los menores. Asimismo, respecto a la organización e impartición de cursos y talleres con el personal que labora en la atención de los menores albergados, esta meta se cumplió al 100 por ciento ya que el personal asistió al Diplomado “Modelo Nacional de Educación Familiar”.

Como parte de las acciones de eventos deportivos profesionales para los menores albergados, de los 12 eventos programados, es importante destacar que la meta se cumplió al 100 por ciento ya que los menores asistieron a partidos de fútbol del Club Deportivo Toluca (Anexo 13).

0701030202 ADOPCIONES. DIFEM

El DIFEM, realiza acciones coordinadas para brindar la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado, se logró incorporar a un nuevo hogar a 92 niños de 62 que se tenían programados, rebasando la meta en 48.4 por ciento, debido a que hubo un mayor número de candidatos idóneos para la adopción, así como un mayor número de regularizaciones en la situación jurídica de los menores viables para adopción, ya que en este rubro se logró regularizar la situación legal de 141 niños albergados de los 82 programados, lo que representó el 72 por ciento más de la meta, derivado del seguimiento puntual que realizaron los abogados a los procesos correspondientes. Debido al incremento en la cantidad de niños adoptados, también hubo un aumento del 3.3 por ciento en el seguimiento de menores otorgados en adopción, ya que se efectuaron 217 de 210 estudios programados en esta materia.

Por otra parte, se pretendía tramitar el registro civil de 50 menores que ingresan a los albergues del DIFEM, pero debido al crecimiento de ingresos a los albergues, la meta se superó logrando el registro de 164 niños alcanzándose el 328 por ciento.

Asimismo, se realizaron estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 1 mil 130; sin embargo debido a que un mayor número de personas solicitaron la realización de estudios para estar en posibilidades de adoptar un menor y contar con un certificado de idoneidad, se originó un incremento en la meta, realizando 1 mil 339 lo que significa 118.5 por ciento.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se programaron 100 seguimientos, sin embargo debido a que de los albergues del DIFEM, se canalizaron a un mayor número de menores que ya no eran viables de reintegrar con familiares, la meta se rebasó llegando a 177 estudios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Finalmente, en este proyecto también se superó la meta del taller de inducción a la adopción, ya que se habían programado 26 cursos, pero por la gran demanda de adopciones este año; a que había padres en lista de espera y a que se implementaron las prevaloraciones a los solicitantes de adopción, se realizaron 46, es decir, 176.9 por ciento de cumplimiento (Anexo 14).

0701030204 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE. DIFEM

Este proyecto tiene como objetivos el disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas, impulsando sus capacidades y mejorando sus condiciones de vida; disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil como la fármaco dependencia, delincuencia y explotación sexual comercial infantil por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias y promover la conformación de los comités municipales para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM, desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, de enero a diciembre de 2007, se proporcionaron 429 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales de 435 programadas, alcanzándose el 98.6 por ciento y se operaron 17 proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, lo que representó el 100 por ciento de lo programado, gracias a los apoyos otorgados a través de los proyectos realizados con recursos federales del Ramo 12 del programa “De la Calle a la Vida” y a la mayor participación de los Sistemas Municipales DIF y Organizaciones Sociales Civiles que atendieron la convocatoria.

Para apoyar la atención a los menores en todo el Estado de México, se programó capacitar a 100 coordinadores logrando 164 de los Sistemas Municipales DIF en la elaboración de modelos de prevención de menores trabajadores urbano marginales, lo que representó el 164 por ciento; esto, se debió a la liberación de recursos federales del Ramo 12 para capacitación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF ya que, el Comité Estatal del Programa “De la Calle a la Vida” autorizó 2 cursos más, que beneficiaron a 164 personas. Además, se beneficiaron a 111 personas alcanzando el 138.7 por ciento de las 80 programadas de los Sistemas Municipales DIF que operan acciones para prevenir la explotación sexual comercial infantil (ESCI) y se coordinó la realización de 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales alcanzando el 100 por ciento de la meta, con el apoyo de recursos federales del Ramo 12 y en coordinación con el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” así como al Sistema Municipal DIF de Naucalpan.

Se coordinó el otorgamiento de 950 becas, de 1 mil 2 programadas, a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, alcanzando la meta en 94.8 por ciento (Anexo 15).

0701030301 DESAYUNOS ESCOLARES. DIFEM

El DIFEM, mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino (desayunos fríos) y vespertino (raciones vespertinas), ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria directa pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar, primero y segundo grados de primaria.

Se programó la distribución de 83 millones 977 mil 500 desayunos fríos, alcanzando la cifra de 83 millones 582 mil 557 raciones entregadas, lo que significó alcanzar la meta en un 99.5 por ciento, debido a que algunos Sistemas Municipales

DIF, no retiraron su dotación completa por falta de liquidez. En el caso de las raciones vespertinas se entregaron 23 millones 302 mil 541, alcanzándose el 100.4 por ciento respecto a lo programado que fue de 23 millones 200 mil raciones. Es decir, con las tres modalidades de desayunos se atendieron a 640 mil 460 niños de escuelas públicas de la entidad alcanzando el 98 por ciento de los 653 mil 500 programados.

Asimismo, se realizaron 6 mil 407 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas, de las 6 mil 525 alcanzando el 98.2 por ciento; se realizaron 2 alcanzando el 100 por ciento evaluaciones del impacto nutricional, mediante una muestra de los menores atendidos, conforme al calendario de evaluaciones; se supervisaron 154 almacenes y centros escolares de los 134 programados 114.9 por ciento para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo; y se realizaron 5 mil 525 evaluaciones de las 7 mil 962 alcanzando el 69.4 por ciento especificaciones técnicas en las muestras de alimentos de los programas, esto fue debido a que los proveedores del DIFEM trabajaron con menos lotes de producto de los que fueron calculados en el inicio, no obstante con esta cantidad de análisis se garantiza que el 100 por ciento de lotes de producto recibido en todo el Estado fue evaluado sensorial, fisicoquímica y microbiológicamente y se impartieron 26 asesorías de los 30 programadas, alcanzando el 86.7 por ciento sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios (Anexo 16).

0701030302 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada alimentación, que contenga los nutrimentos básicos y con ello, se busca contribuir al mejoramiento nutricional de los menores escolares que cursan preescolar y primaria en el sistema educativo estatal y federal en zonas de muy alta y alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimentaria caliente de bajo costo. En esta tarea, se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En 2007 se programó la distribución de 24 millones 500 mil raciones, repartiendo 19 millones 524 mil 651 desayunos alcanzando el 79.7 por ciento, esto fue causado por tres factores importantes, en primer lugar porque los planteles educativos durante el mes de julio no trabajaron todos los días hábiles establecidos en el calendario escolar 2006-2007, el segundo factor fue el retraso en la integración de Comités Comunitarios al inicio del ciclo escolar 2007-2008 y en tercer lugar, porque en el mes de octubre no se contó oportunamente con el paquete de insumos alimentarios, cerrando temporalmente 400 desayunadores. Se inspeccionaron 9 mil 482 desayunadores en centros escolares en operación durante el año, habiéndose programado 10 mil 850 desayunadores, lo que representó el 87.4 por ciento ocasionado por lo anteriormente expuesto (Anexo 17).

0701030401 APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo para apoyar al sector salud en materia de prevención de enfermedades por la vía de la distribución de vacunas del cuadro básico en la población susceptible del Estado de México.

Esto, se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF, con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación. En el periodo enero-diciembre de 2007, se tenía considerado distribuir 197 mil 787, habiendo entregado 225 mil 128 dosis que representaron el 113.8 por ciento, ya que el ISEM otorgó un mayor número de dosis, porque se dio impulso al programa y además se incluyeron biológicos nuevos, tales como el Rotavirus y Hepatitis B, entre otros (Anexo 18).

ISEM

Se aplicaron 8 millones 434 mil 433 dosis de distintos productos biológicos, de 8 millones 858 mil 686 programadas, logrando el 95.2 por ciento de lo previsto. Esta acción, se realizó mediante actividades de vacunación permanente y fases intensivas a través de la estrategia Semanas Nacionales de Salud. Se logró una cobertura con esquemas completos de vacunación en niños de 1 a 4 años, generando un importante impacto epidemiológico, traducido en la ausencia de casos

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

de poliomielitis y difteria en los últimos 17 y 24 años respectivamente, y se mantienen bajo control otras enfermedades prevenibles por vacunación como: Tosferina, tétanos neonatal y tuberculosis meningea; los casos de sarampión, se han presentado en edades que no corresponden a los grupos de 1 a 4 años. (Anexo 1).

ISSEMYM

En el periodo que se reporta, se tenía programada la aplicación de 242 mil 456 dosis, de las cuales se suministraron 250 mil 679, equivalentes al 103.4 por ciento. El presupuesto autorizado fue de 118 millones 117 miles de pesos, importe que se ejerció en un 90.1 por ciento. Es importante mencionar que durante este año se participó en tres Campañas Nacionales de Vacunación. (Anexo 2)

0701030402 DETECCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.

ISSEMYM

En el otorgamiento de consultas para la detección y tratamiento de enfermedades respiratorias agudas, se proporcionaron 163 mil 194 de éstas, lo que representó un avance del 79.8 por ciento de lo establecido, debido a que en el presente ejercicio se presentó una menor incidencia de este tipo de patologías. En este proyecto se ejercieron 26 millones 809 mil pesos, lo que representó un 80 por ciento respecto del total autorizado. (Anexo 3)

ISEM

Se otorgaron 501 mil 791 consultas de 525 mil 34 que se programaron, lográndose el 96 por ciento, coadyuvando al descenso de la tasa de mortalidad. (Anexo 2).

El incremento de las actividades de promoción de la salud, han coadyuvado a la disminución de casos por la oportuna atención de medidas preventivas por parte de las madres capacitadas.

0701030403 DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

ISEM

Se otorgaron 102 mil 454 consultas de 127 mil 652 programadas, lográndose el 80 por ciento de lo programado. La incidencia y prevalencia de esta causa de enfermedad ha disminuido, contribuyendo a ello, las acciones de educación para la salud, el uso del sobre "Vida suero oral" y la capacitación a las madres de familia en el manejo inicial de la diarrea aguda en el domicilio. La tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años, disminuyó en un 79 por ciento en comparación al año 2006. (Anexo 3).

La menor demanda de atención por este tipo de padecimientos; fue, debido a la intensificación de campañas de promoción de la salud y reforzamiento de la capacitación a las madres en este tipo de enfermedad, aunado a la disminución correspondiente al periodo invernal.

0701030403 DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS.

ISSEMYM

Para la detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, se proporcionaron 27 mil 990 consultas, con lo cual cubrió el 96.4 por ciento del total programado de 29 mil 50 consultas, debido a que durante el presente ejercicio se presentó una menor incidencia de este tipo de patologías. Para este proyecto se ejerció la cantidad de 27 millones 728.9 miles de pesos, un 79.9 por ciento respecto del total autorizado. (Anexo 4)

0701030404 CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR

ISEM

Para protección de la salud de la población de menores de 5 años, se otorgaron 2 millones 416 mil 511 consultas, de 2 millones 540 mil 20 programadas, que representan un alcance del 95 por ciento. Así, se ha contribuido a la disminución de la mortalidad por deficiencias de la nutrición en el menor de 5 años. (Anexo 4).

07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
 0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
 070104 ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
070104	Atención a Personas con Capacidades Diferentes	102,710.3	40,348.8	28,910.6	114,148.5	111,765.9	2,382.6	2.1

**0701040101 RESPETO A MI ESPACIO.
DIFEM**

Este proyecto, tiene como objetivos eliminar barreras físicas de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México con mayor número de personas con discapacidad, que permita el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos por parte de las personas con discapacidad, promover la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

En este sentido, en 2007 se promovieron 60 acuerdos de 48 programados, lo que representó el 125 por ciento con los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que facilitaron y permitieron el libre acceso a los discapacitados, esto obedeció a que la promoción desarrollada generó un mayor interés del esperado en los Sistemas Municipales DIF por desarrollar acciones que fortalecieran la imagen municipal respecto a la accesibilidad del entorno físico y social (Anexo 19).

**0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD.
DIFEM**

La atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrece servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, informando a la población acerca de los riesgos de provocar una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión y obesidad, entre otros. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes y defectos al nacimiento. De igual manera, se canaliza a las personas con discapacidad para que reciban la atención adecuada en los centros y unidades de rehabilitación.

En 2007, se promovió el establecimiento de 29 Módulos PREVI-DIF de 5 programados alcanzando el 580 por ciento, ya que existió una mayor promoción e interés del programa de prevención de la discapacidad por parte de las Presidentas de los Sistemas Municipales DIF. También, se realizaron las 7 campañas de prevención programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad cumpliendo al 100 por ciento con la meta, así como los 12 talleres de capacitación programados para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF cumpliendo al 100 por ciento con la meta y se realizaron 178 supervisiones de 186 programadas que representaron el 95.7 por ciento a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalado (Anexo 20).

**0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
DIFEM**

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la capacitación y adiestramiento de personas discapacitadas que tienen las aptitudes necesarias para integrarse a las actividades productivas, fomentando una cultura de respeto a los derechos humanos, políticos y sociales de las personas con discapacidad.

Con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron 69 reuniones de las 60 programadas lo que representó el 115 alcanzado, esto, debido a que las acciones que se han desarrollado tienen como finalidad el buscar espacios que cumplan

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

con los más altos estándares de calidad en el servicio, por un lado, mientras que por el otro lado se analizan los contenidos temáticos y se verifica que éstos se encuentren adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad, estas visitas sobrepasan el estimado en relación de la diferencia en necesidades de la población con discapacidad que requiere el servicio de capacitación.

En el rubro de cursos para promover la incorporación educativa de personas con discapacidad a la educación regular, se programaron 82 cursos de inducción y se desarrollaron 87 alcanzándose el 106.1 por ciento. En el caso de la promoción en el desarrollo de cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con discapacidad, se llevaron a cabo 31 cursos de los 30 programados, lo que representó el 103.3 por ciento (Anexo 21).

0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. DIFEM

En este proyecto, se promueve la incorporación laboral de las personas con alguna discapacidad que han recibido el adiestramiento necesario para desarrollar actividades productivas, ya sea en empresas privadas o en dependencias del sector público; con las cuales, se establece comunicación para sensibilizar a la gente y lograr su participación en la tarea de integración social de los discapacitados.

Se otorgaron 319 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 125 programadas, lo que significó el 255.2 por ciento alcanzado; por lo cual, las acciones de Integración Social se han visto fortalecidas con relación al acercamiento continuo de los responsables de los programas de Integración Social, este rubro favoreció el nacimiento de los proyectos dedicados a establecer módulos especializados en Integración Social a nivel regional, como parte de una estrategia continua de acercamiento con la población con discapacidad.

Asimismo; se brindaron 74 talleres de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad de los 60 programados alcanzándose el 123.3 por ciento, ambas metas fueron superadas debido en gran medida, a la necesidad de sensibilización constante de las personas sin discapacidad, a la necesidad de una cultura social de respeto a los derechos plenos de este sector vulnerado.

Se brindaron 100 de las 50 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad, lo que significó el 200 por ciento de cumplimiento ya que se presentó mayor interés en las asesorías por parte de las empresas favoreciendo los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal con discapacidad (Anexo 22).

0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad, es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la Entidad.

Para dar atención integral a los discapacitados, se planeó el otorgamiento de 43 mil consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se brindaron 44 mil 83, equivalentes al 102.5 por ciento, lo que responde a la demanda de este tipo de servicio (Anexo 23).

ISEM

Se programaron atender 69 mil 321 personas, de las cuales se lograron 75 mil 194 rebasándose la meta en un 108 por ciento, respecto a lo programado.

**0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
DIFEM**

La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a la población con discapacidad. En el período que se reporta se aplicaron 153 mil 391 terapias de las 125 mil programadas, alcanzándose la meta en un 122.7 por ciento, esta meta se rebasó porque se incrementó la demanda de atención en el área, aunado al hecho de que la cantidad de terapias que requiere cada persona para su recuperación, varía de acuerdo a la patología del paciente.

En este proyecto, se incluye la coordinación del otorgamiento de 2 mil becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México, de las cuales se proporcionaron 1 mil 968 becas lo que representó el 98.4 por ciento.

Para complementar la atención rehabilitatoria y el proceso de integración social, se otorgan ayudas funcionales tales como: Sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carreolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de 1 mil 600 piezas a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en 67.7 por ciento, es decir, mil 83 piezas entregadas, ya que no se contó con los recursos para la adquisición de auxiliares auditivos para apoyar la demanda de los petitionarios; sin embargo, se realizaron las gestiones para radicar los recursos y realizar la adquisición de las ayudas.

Se promovieron 8 unidades de rehabilitación de 4 programadas alcanzando el 200 por ciento, ya que cada vez más Sistemas Municipales están interesados en la creación de una unidad de rehabilitación que atienda la demanda de la población con algún tipo de discapacidad. Se llevaron a cabo las 120 visitas de supervisión a promotores alcanzando el 100 por ciento y 125 a unidades de rehabilitación de las 120 programadas alcanzando el 104.2 por ciento, 12 capacitaciones alcanzando el 100 por ciento a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y 11 asesorías (137.5 por ciento) a centros de rehabilitación de las 8 programadas, estas metas se han visto rebasadas debido a la implementación del programa de Certificación de Unidades y Centros de Rehabilitación con el objetivo de mejorar la calidad de la atención a las personas con discapacidad en el Estado (Anexo 24).

**0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES.
DIFEM**

Con el fin de apoyar las acciones de rehabilitación e integración social de las personas con alguna discapacidad se tiene el objetivo de fabricar y reparar aparatos y ayudas funcionales de calidad, que permitan ayudar a las personas con discapacidad, de tipo motor a tener una mejor calidad de vida, privilegiando a la población de escasos recursos.

En el taller de órtesis y prótesis se fabricaron 2 mil 111 ayudas funcionales y se repararon 115 piezas, lo que significó un avance en la meta de 140.7 y 76.7 por ciento respectivamente, ya que se programó fabricar 1 mil 500 piezas y reparar 150. El comportamiento en dichas actividades se debe a la demanda presentada por parte de la población en cuanto a este tipo de apoyos (Anexo 25).

**07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
070105 SEGURIDAD SOCIAL**

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
070105	Seguridad Social	4,104,807.2	166,065.4	819,016.0	3,451,856.6	3,238,681.8	213,174.8	6.2

0701050102 PRESTACIONES SOCIALES
ISSEMYM

En cuanto al total de atenciones que se proporcionaron a los menores de edad en las estancias, se logró atender a 6 mil 231 niños, lo que representó el 88 por ciento de lo programado.

La atención brindada a las personas jubiladas que residen en el Centro de Pensionados “Eva Sámano de López Mateos”, nos permitió cubrir el 68.1 por ciento, de la meta programada, atendándose un total de 368 personas, cifra que fluctúa entre 29 y 31 personas mensualmente. Se continuarán ofertando estos servicios entre la población derechohabiente, con el propósito de cubrir la capacidad instalada. El gasto total en éste proyecto fue de 32 millones 830.5 miles de pesos representando un 81.3 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexos 5, 6 y 7)

0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES
ISSEMYM

El otorgamiento de las prestaciones económicas, se ha realizado de manera oportuna tomando como base las reuniones de los comités, tanto para la revisión y trámite de seguros de fallecimiento y fondos de reintegro por separación, habiendo realizado en ambas metas el 102.9 y 47.2 por ciento respectivamente, presentándose en esta última una reducción considerable debido a que un menor número de derechohabientes decide retirar las cotizaciones realizadas al Instituto por concepto de pensiones, ya que en el largo plazo representa una disminución de sus derechos y beneficios.

El total de créditos otorgados durante este periodo fue de 41 mil 858, lo que representó el 80.1 por ciento de lo programado, lo anterior se debe a que se otorgaron un número menor de créditos, ya que éstos están en función de las disponibilidades financieras derivadas de préstamos.

Cabe mencionar que en este proyecto se registró el pago de pensiones, cuyo número al final del año, fue de 286 mil 723 personas cumpliendo de esta manera en un 97 por ciento la meta programada. Para este proyecto se erogaron un total de 2 mil 906 millones 754.7 miles de pesos, esto significó 1.5 por ciento menor al presupuesto autorizado. (Anexo 8)

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR
ISSEMYM

En los Hoteles del Instituto, donde se ofrecen los servicios de alimentación y hospedaje, se atendieron a un total de 18 mil 135 derechohabientes y 14 mil 351 no derechohabientes, lo cual representó un avance del 83.6 por ciento de lo programado a realizar. Se continuarán promoviendo estos centros, entre la población derechohabiente y no derechohabiente con el propósito de incrementar la ocupación en los mismos. El ejercido en este proyecto fue de 18 millones 790.7 miles de pesos, equivalentes al 74.2 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexo 9)

0701050105 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ISSEMYM

Para las unidades adjetivas del Instituto, es de vital importancia dar fiel cumplimiento al ejercicio y control del gasto público en la vertiente de la orientación, racionalidad y optimización de los recursos que cada vez son más escasos. Por lo anterior, es necesario considerar instrumentos y medidas correctivas que nos permitan tomar decisiones acordes a nuestros requerimientos Institucionales.

Para la realización de estas metas en las que en su mayoría se obtuvieron los resultados esperados, se programó un gasto de 401 millones 605.9 miles de pesos habiéndose ejercido 279 millones 539.7 miles de pesos es decir el 69.6 por ciento. (Anexo 10)

**0701050201 CONSTRUCCIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
ISSEMYM**

Durante el presente ejercicio, no se realizó la construcción del archivo general del ISSEMyM, por no considerarse prioritario.

**0701050202 REHABILITACIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
ISSEMYM**

Durante el presente ejercicio, no se realizó la rehabilitación del Centro Integral de Servicios Administrativos de Atención al Derechohabiente, lográndose la segunda meta al realizar la rehabilitación de la alberca del Hotel de Valle de Bravo, para lo cual se programó un gasto de 836.3 miles de pesos, ejerciéndose 766.1 miles de pesos equivalentes al 91.6 por ciento.

**07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0702 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN MÉDICA
070201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
070201	Salud y Asistencia Social	8,607,666.2	4,477,808.8	3,268,185.6	9,817,289.5	8,222,006.4	1,595,283.1	16.2

**0702010104 INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y
SEGURIDAD SOCIAL
ISEM**

Se previó realizar 12 programas lográndose alcanzar en su totalidad.

**0702010201 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA
ISEM**

Se atendió a 13 mil 640 personas de 13 mil 689 que fueron programadas lo que representó 100 por ciento de lo esperado. Los alcances obedecen a que se participó en eventos masivos que reúnen a grupos numerosos y a la atención de accidentes en la vía pública, el hogar, el trabajo, la escuela y otros sitios. El Servicio de Urgencias del Estado de México participó en 690 eventos especiales que reúnen a grupos numerosos de personas, de 1 mil 241 programados lo que representó 56 por ciento de lo esperado.

Considerando que este tipo de actividades son de orden no controlado, ya que los servicios y eventos son por petición de la población el indicador de tipo negativo en eventos, corresponde a la disminución en la solicitud de atención de estos eventos, además de considerar el incremento de las unidades de protección civil de los Municipios.

**0702010202 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR
ISEM**

En la región sur de la Entidad considerada como zona endémica de enfermedades transmitidas por vector, como el paludismo y el dengue, se realizó la búsqueda intencionada de casos en todos los pacientes que presentaron algún cuadro clínico acompañado de fiebre, se realizaron 14 mil 487 detecciones de 16 mil 337 programadas representando 89 por ciento de lo previsto. Con las acciones de vigilancia epidemiológica y control del paludismo y dengue, se realizaron 655 mil 280 fumigaciones a depósitos de agua fuente ideal para el criadero de larvas de los moscos transmisores, se reportaron cero casos autóctonos de paludismo y 46 de dengue importados 2 mil 300 por ciento más en relación a los 2 casos esperados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

El rendimiento en la toma de muestras de gota gruesa fue menor, debido a la movilización del personal operativo de la Jurisdicción Tejupilco, para la atención del brote de dengue lo que ocasionó que las acciones de abatización fueran mayor a la meta programada, debido a los brotes en los municipios de esta jurisdicción que reportaron mayor número de casos que los esperados.

En relación al alacranismo, existe en el sur del Estado una de las siete especies más tóxicas del País (el centuroides limpidus limpidus), que afectaron a 8 mil 946 personas de 7 mil 260 casos esperados representando el 23 por ciento más de lo previsto.

La incorporación de acciones realizadas por personal de la propia comunidad y registrados en nuestro sistema de información, permitió conocer mayor número de casos atendidos por este problema.

0702010203 ZONOSIS ISEM

Para prevenir y evitar la rabia animal y la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, se aplicaron 3 millones 26 mil 759 dosis de vacuna antirrábica en animales; de 3 millones 123 mil 307 que se programaron, representando el 97 por ciento de alcance. Así mismo, se atendieron 14 mil 697 de 18 mil 989 personas que se esperaban, agredidas por animales sospechosos de ser portadores del virus rábico y, en algunos casos, por la desaparición del animal agresor. Se logró el 77 por ciento de lo previsto. Es importante señalar que entre menos personas agredidas se atienden, menor es la incidencia de focos rábicos en caninos y menor el riesgo de encefalitis rábica en humanos. (Anexo 5).

Considerando que la participación de los propietarios de animales susceptibles de transmitir la rabia, es fundamental el logro de la meta es adecuada ya que a pesar de que se logró el 97 por ciento de cobertura, disminuyó el número de personas agredidas por animales sospechosos de transmitir la rabia y que hayan requerido tratamiento, convirtiéndose en un indicador positivo en salud.

0702010204 MICOBACTERIOSIS ISEM

Se realizó la búsqueda intencionada de casos nuevos de tuberculosis en todas las personas con síntomas y signos de enfermedad respiratoria; por examen clínico y basiscopía, se diagnosticaron e ingresaron a tratamiento estrictamente supervisado 457 casos de tuberculosis de 537 esperados. Se alcanzó el 85 por ciento en relación a la meta.

0702010205 URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES ISEM

El control epidemiológico de enfermedades transmisibles, se ha realizado incluyendo acciones de educación para la salud, vigilancia epidemiológica y atención médica, otorgando 1 millón 900 mil consultas de 132 de 1 millón 881 mil 904 consultas programadas, lo que representó el 101 por ciento en relación de lo programado. Se identificaron y controlaron 45 brotes epidemiológicos, 21 por ciento realizado en relación a 217 programados; lo anterior, como resultado favorable de las acciones de educación para la salud y de vigilancia epidemiológica. (Anexo 6).

Se llevó a cabo el proceso de certificación en 40 mil 811 unidades de sangre humana de 39 mil 971 programadas. Que representó 102 por ciento de lo previsto, con lo cual se beneficiaron igual número de personas. En los últimos 18 años, no se han presentado casos de VIH/SIDA por transfusión de sangre y hemoderivados.

0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

Para reducir la incidencia y prevalencia de las infecciones de transmisión sexual se han realizado permanentemente acciones de educación para la salud, analizando los patrones de conducta sexual y reproductiva principalmente en los adolescentes. En este rubro, se otorgaron 46 mil 82 consultas de 45 mil 541 programadas, alcanzando 1 por ciento más de lo previsto. (Anexo 7).

Se notificaron 732 casos de SIDA, 64 por ciento más de los 447 esperados.

El incremento de las actividades de promoción de la salud aumentó la demanda de servicios y con ello la detección de mayor número de casos, así como la intensificación de actividades de detección en grupos clave, como parte de la campaña nacional establecida por el Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH/SIDA en todo el país.

ISSEMYM

En este proyecto, se otorgaron 4 mil 879 consultas lo que representó un 1.9 por ciento más respecto a lo programado, ejerciéndose 25 millones 957.5 miles de pesos, equivalente al 83.7 por ciento de lo previsto. (Anexo 11)

0702010207 SALUD BUCAL ISEM

Las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén constituyen las principales causas de demanda de atención, por lo que se otorgaron 587 mil 453 consultas de 423 mil 313 programadas, representando 39 por ciento más de la meta. El principal objetivo fue reducir al mínimo el número de piezas dentales dañadas y perdidas. Se intensifican las acciones educativo preventivas para incentivar a la población a recibir atención de la salud bucal. (Anexo 8).

El alcance de las metas; rebazó a la meta programada, en virtud de que se implementaron los programas de Técnica de Restauración Atraumática, Educación Saludable y Seguro Popular.

ISSEMYM

En la atención de la salud bucal durante el periodo que se reporta, se proporcionaron 228 mil 730 consultas odontológicas y tratamientos, lográndose la meta programada anual. En este proyecto se ejercieron 21 millones 879.3 miles de pesos, equivalentes al 74.2 por ciento de lo autorizado. (Anexo 12)

DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos, este proyecto tiene como objetivo proporcionar atención odontológica y establecer el desarrollo de programas educativo-preventivos, para la disminución de los índices de caries y enfermedades parodontales, mediante la atención a la población más vulnerable y sin seguridad social en consultorios fijos y unidades móviles.

En estas unidades se otorgaron 19 mil 169 consultas odontológicas de 18 mil programadas lo que significó un avance del 106.5 por ciento, atendiendo a la demanda de la población.

Se llevaron a cabo 33 cursos de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica de los 36 programados, que significó el 91.7 por ciento de avance, por otro lado se llevaron a cabo 343 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de las 360 programadas, cumpliendo la meta en un 95.3 por ciento (Anexo 26).

IMIEM

El Centro de Especialidades Odontológicas, atiende a niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral bucal a menores con alteraciones sistemáticas, discapacidades, labio y paladar hendido, así como también, se otorga servicio a mujeres, sobre todo en etapa de gestación. En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de educación para la salud, se lleva a cabo la impartición de pláticas sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros, con lo cual se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries; en el periodo enero diciembre de 2007, se otorgaron 32 mil 775 consultas de 29 mil 523

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

programadas, lo cual representó que se superó la meta en un 11 por ciento, lográndose colocar 2 mil 257 aparatos de ortodoncia de los 1 mil 805 programados, superando la meta en un 25 por ciento en relación a la meta de tratamientos terapéuticos, fueron programados para 2007, 22 mil 867 y se realizaron 22 mil 880, lo que implicó un avance de 100 por ciento respecto de la meta inicial. (Anexo 3).

0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL (ADICCIONES) ISEM

Para orientar e informar a la población a fin de mejorar sus condiciones de salud, se difundieron 2 millones 765 mil 652 mensajes educativos de 2 millones 650 mil 816 programados, representando el 104 por ciento. Se contó con la disponibilidad de recursos gráficos y espacios en los medios de comunicación para la difusión de tópicos de salud.

Se dio información a 10 millones 292 mil 700 personas de 10 millones 363 mil 295 programadas, sobre las acciones de los servicios de salud que se otorgan a la población. Se alcanzó el 99 por ciento en relación a lo programado.

En el programa educación saludable, se realizaron detecciones de daños a la salud a 676 mil 981 escolares de 371 mil 252 programados, 82 por ciento más de lo programado.

Durante los meses de septiembre y octubre se incrementaron las actividades debido al inicio del ciclo escolar.

En apoyo a la salud familiar, se opera el programa de la salud empieza en casa, integrándose 38 mil 379 agentes y procuradoras de la salud de las 37 mil 17 propuestas, lográndose 104 por ciento más de lo programado.

La capacitación de agentes y procuradoras de salud permitieron incrementar las acciones relacionadas al programa.

El programa ejercicios para el cuidado de la salud; tiene como objetivo, reducir los índices de enfermedad y muerte asociados al sedentarismo en la población adulta y las adicciones en los jóvenes, con este fin se atendieron 3 millones 668 mil 390 personas, 885 por ciento más en relación a 414 mil 637 programadas.

La intensificación de actividades durante el segundo semestre con los eventos del Abrazo Mundial y El Estado de México Toma Medidas, permitió mejorar las acciones de promoción de actividades en todos los grupos etáreos de línea de vida.

ISSEMYM

Dentro de este proyecto en lo referente a las orientaciones para mejorar las condiciones de salud, se impartieron 22 mil 538 mensajes, lo que representó el 2.9 por ciento de lo programado, alcanzando con esto la meta anual. Para la realización de estas acciones se tuvo un egreso de 293.5 miles de pesos, lo que representó un 81.5 por ciento del presupuesto asignado al proyecto. (Anexo 13)

0702010211 MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE ISSEMYM

Para este periodo el proyecto reporta un avance del 142 por ciento, debido a que se han establecido unidades móviles de atención médica preventiva para la detección de factores de riesgo atendándose 17 mil 38 personas. Para el logro de estas acciones se tuvo un egreso de 284.4 miles de pesos, lo que representó un 83.4 por ciento del presupuesto asignado. (Anexo 14)

0702010212 MODELO DE ATENCIÓN DE MEDICINA FAMILIAR ISSEMYM

Durante el presente ejercicio sólo se incorporaron 25 Unidades Básicas de Atención Primaria; sin embargo, se continuarán integrando otras a este modelo, cuando se cuenten con los recursos humanos y financieros, para la realización de estas acciones se tuvo un egreso de 367 millones 121.7 miles de pesos, cantidad que representó un 92.9 por ciento del presupuesto asignado al proyecto. (Anexo 15)

0702010301 CONTROL SANITARIO

ISEM

Se realizaron 15 mil 246 verificaciones de 13 mil 758 programadas, 11 por ciento más de lo programado, en giros industriales, comerciales y de servicio con el propósito de que los bienes y servicios que ofrecen a las personas reúnan los requisitos sanitarios y cumplan lo establecido en la ley de salud y su reglamento. (Anexo 9).

Se tomaron 17 mil 751 muestras 94 por ciento de las 18 mil 794 programadas, tanto de alimentos como de bebidas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar su calidad microbiológica evitando la transmisión de enfermedades por alimentos contaminados.

La calidad del agua para uso y consumo humano, se verificó a través de 101 mil 690 determinaciones de cloro residual, 99 por ciento de las 102 mil 236 programadas.

0702010302 FOMENTO SANITARIO

ISEM

Se realizaron 5 mil 237 pláticas de 5 mil 182 programadas representando 1 por ciento más de lo previsto. Se abordaron aspectos del saneamiento del medio ambiente y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.

Se atendieron mediante acciones de control sanitario y fomento a la salud, 62 eventos de concentraciones masivas de 35 programadas, realizándose 77 por ciento más de lo programado.

El incremento de las actividades, se debió a que se atendieron mayor número de peregrinaciones y ferias las cuales requieren apoyo de esta área, cuando lo solicita la propia comunidad.

0702010401 CONSULTA EXTERNA

ISSEMYM

En este proyecto, se otorgaron 1 millón 456 mil 683 consultas externas generales y 878 mil 620 especializadas (incluye 822 mil 798 de especialidad, 37 mil 66 psicológicas y 18 mil 756 psiquiátricas), lo que representó en relación a lo establecido en ambas acciones un resultado del 94.8 por ciento y 93.8 por ciento, respectivamente. Para este proyecto se ejercieron 684 millones 340.1 miles de pesos, equivalentes al 86 por ciento de lo autorizado. (Anexo 16)

0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA

ISEM

Para preservar y restaurar la salud de las personas, alterada por diversos factores de riesgo, se otorgaron 10 millones 178 mil 733 consultas de 8 millones 458 mil 62 programadas de medicina general, 20 por ciento más en relación a lo programado. Así mismo, se otorgaron 632 mil 962 de 636 mil 939 consultas programadas de diversas especialidades, representando el 99 por ciento de lo previsto. La mayor demanda obedece a que los servicios públicos de salud, son una opción más accesible por economía a la población en general, no sólo para la más desprotegida. (Anexo 10).

El alcance logrado en este concepto; fue, debido a la puesta en marcha del Modelo de Atención a la Salud del Estado de México MASALUD, lo que permitió ampliar la cobertura de los servicios de salud a través de la operación de programas como "COMPROMISO CON TU SALUD" en donde operaron 61 Brigadas Móviles, así como la mejora de la eficiencia y calidad de la atención, con el oportuno servicio de Subrogación de Farmacias en el Estado de México y debido a que la consulta especializada es su mayoría, mediante la referencia la atención médica general ha permitido desahogar este servicio en la unidades hospitalarias de especialidad.

DIFEM

El Sistema Estatal DIF ofrece atención médica general y orientación sobre la salud, contribuyendo a la disminución de las tasas de morbi-mortalidad en el Estado de México, en la población carente de seguridad social y escasos recursos económicos en zonas rurales y urbanas marginales, a través de la atención médica de primer nivel en unidades móviles.

Se programaron 22 mil consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes. La meta se alcanzó en un 103.7 por ciento, al otorgarse 22 mil 817 consultas. Además se instalaron 22 Subcomités Municipales para establecer acciones preventivas y de auxilio ante la ocurrencia de un desastre (APCE) y al haberse programado 12 representa un cumplimiento del 183.3 por ciento, ocasionado por la gran demanda que se tuvo de los municipios que se tienen considerados como de alto riesgo y al interés de las Presidentas de los Sistemas Municipales DIF por atender a la población más vulnerable en condiciones de emergencia (Anexo 27).

702010403 HOSPITALIZACIÓN ISEM

Egresaron 196 mil 315 personas de 172 mil 394 esperadas, se logró el 14 por ciento más de lo programado. Estas personas recibieron atención médica y/o quirúrgica, general y 191 mil 951 de 167 mil 675, recibieron atención de tipo especializado representando el 14 por ciento más de lo programado.

Con el apoyo recibido a través de las políticas y estrategias del C. Gobernador y la C. Secretaría de Salud en la gratuidad de los servicios de ginecoobstetricia y la política de no rechazo, abasto de medicamentos, generaron una mayor demanda de hospitalización en los Hospitales Generales y de Especialidad.

ISSEMYM

En cuanto a la atención médico quirúrgica general y especializada se refiere, se registraron 51 mil 781 egresos hospitalarios (incluye 48 mil 983 por hospitalización general y especializada y 2 mil 798 egresos de cuneros), esto significó que se logró el 91.3 por ciento, de lo programado. Para este proyecto se ejercieron 328 millones 999.7 miles de pesos, cifra equivalente al 88.4 por ciento de lo autorizado. (Anexo 17)

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS ISEM

La atención médica de urgencia, se ha incrementado como resultado de los cambios conductuales en la sociedad; se otorgaron 568 mil 285 consultas de 533 mil 607 programadas, logrando el 6 por ciento más de lo previsto.

El reforzamiento de plantillas, materiales, la política de no rechazo, así como la instalación del TRIAGE, incrementó la confianza de los usuarios para acudir a solicitar la atención de urgencias en nuestras unidades hospitalarias.

ISSEMYM

Para la realización de éstas metas, se previó una moderación tanto en la realización de sus actividades así como del gasto, ejerciéndose un total de 180 millones 461.7 miles de pesos, con lo cual se proporcionaron 349 mil 574 consultas, alcanzando el 111.5 por ciento de lo esperado a realizar en el periodo. (Anexo 18)

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ISEM

Se realizaron para los servicios de hospitalización, consulta externa y urgencias 5 millones 780 mil 526 estudios de laboratorio de 3 millones 855 mil 896 programados, logrando el 50 por ciento más de lo previsto; así mismo, 436 mil 167 estudios de gabinete de 343 mil 456 programados, lográndose el 27 por ciento más de lo programado, ambos son un

apoyo para el diagnóstico y tratamiento médico. Se ha realizado el análisis de la prestación de servicios para evitar indicar estudios no necesarios en el proceso de atención médica y quirúrgica. (Anexo 11).

La red automatizada de Laboratorio a través del Sistema de Subrogación de Servicios, permitió mejorar la atención a la demanda de servicios solicitados por la población, asimismo con el fortalecimiento de equipo a las unidades hospitalarias, se dio mayor resolución a la demanda de estudios especializados.

ISSEMYM

Dada la importancia de éstas actividades realizándose 4 millones 804 mil 792 estudios de laboratorio, 508 mil 865 estudios de gabinete entre otros, el incremento del gasto ha sido paulatino, dependiendo de la demanda de estos servicios, el egreso realizado fue de 360 millones 5.3 miles de pesos, representando un 84.4 por ciento del presupuesto autorizado. El total de estudios y tratamientos efectuados durante este periodo que se reporta fue de: 508 mil 865 estudios de gabinete y otros, representando en relación a lo programado el 88.8 por ciento y en lo referente a estudios de laboratorio, se realizaron 4 millones 804 mil 972, equivalente al 86.3 por ciento de lo programado. (Anexo 19)

0702010406 CANALIZACIONES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMYM

En este periodo, se canalizaron un total de 8 mil 985 pacientes a Instituciones del Tercer Nivel de Atención cuyo tratamiento requería de servicios médicos de alta especialidad, representando de lo programado el 112.3 por ciento. El gasto ascendió a 175 millones 167 mil pesos, equivalentes al 83.2 por ciento del presupuesto. (Anexo 20)

0702010407 SERVICIO MÉDICO DEL TERCER NIVEL ISSEMYM

Este proyecto programático, corresponde a la operación del Centro Médico ISSEMyM, Centro Médico Ecatepec y Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, cuya misión es la de brindar atención médica y quirúrgica de excelencia para constituirse en hospitales de alta especialidad que necesitan y merecen sus derechohabientes, es por eso que durante el ejercicio 2007, el avance promedio de sus metas fue del 104 por ciento. El ejercido en este proyecto fue de 363 millones 502.5 miles de pesos lo que representó el 100 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexo 21)

0702010409 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISSEMYM

En lo concerniente a la rehabilitación física y terapia, se otorgaron 15 mil 343 sesiones durante el periodo que se reporta, alcanzando el 73.4 por ciento de lo programado. En lo que se refiere al gasto se realizó en un 84.2 por ciento de lo presupuestado, siendo la cantidad de 18 millones 279.4 miles de pesos. (Anexo 22)

0702010410 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMYM

En el ejercicio que se reporta, se atendieron a 4 mil 551 personas por algún padecimiento o enfermedad atribuible a un riesgo de trabajo, obteniendo con esto la meta programada. El gasto de operación fue de 19 millones 813.2 miles de pesos, equivalente al 82.3 por ciento del presupuesto asignado de 24 millones 65.5 miles de pesos. (Anexo 23)

0702010501 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO ISSEMYM

La capacitación al personal médico y paramédico es de suma importancia para el Instituto ya que permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; por lo que de las 1 mil 509 personas programadas, se capacitó a 1 mil 648, lo que representó el 109.2 por ciento. Para este periodo el egreso ascendió a 48 millones 57.5 miles de pesos equivalentes al 85.5 por ciento de lo presupuestado. (Anexo 24)

ISEM

Para mejorar la calidad de la atención con recursos humanos mejor capacitados y actualizados de acuerdo con las necesidades de atención imperantes, se capacitaron a 14 mil 420 de 14 mil 420 personas alcanzando el 100 por ciento en relación a lo programado. (Anexo 12).

IMIEM

La capacitación al personal médico de la Institución; es de vital importancia, ya que nos permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan a la población, en este sentido, durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, en los hospitales del Instituto, 94 médicos realizaron su especialidad y/o subespecialidad, de los 95 que se programaron inicialmente lo cual representó un 99 por ciento de avance en la meta propuesta. (Anexo 4).

0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO.

IMIEM

Las diferentes unidades médicas del IMIEM realizan cursos de capacitación, con la finalidad de mantener actualizado al personal médico y paramédico y con ello coadyuvar a brindar una atención de calidad a los usuarios. Así mismo, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México. En virtud de lo anterior, se realizaron 28 cursos de capacitación de 25 programados, superando así en un 12 por ciento la meta programada al inicio del año. (Anexo 5).

ISEM

La actualización científica y tecnológica del personal médico y técnico en etapa de formación, dedicado a la prestación de servicios de salud y a la administración sanitaria, es fundamental para brindar servicios de calidad con calidez; por ello, se contó con 3 mil 781 personas en formación de 3 mil 781 programadas, esto representó el 100 por ciento de lo previsto.

ISSEMYM

En la programación de 681 personas en formación, se llevaron a cabo un total de 693 lográndose el 1.8 por ciento más de lo programado. El gasto para la realización de estas metas fue de 37 millones 431.3 miles de pesos, lo que representó el 86.6 por ciento de lo presupuestado. (Anexo 25)

0702010503 INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD

ISSEMYM

La investigación en salud es primordial para los avances de la medicina, por lo que en este renglón se coordinaron e integraron 66 protocolos de investigación, cumpliendo la meta en un 94.3 por ciento. Considerando la necesidad que existe de fortalecer esta meta dentro del Instituto, resulta oportuno mencionar que se tenía un presupuesto autorizado de 42 millones 255.2 miles de pesos, las necesidades del gasto fueron de 35 millones 860.9 miles de pesos un 15.1 por ciento menos del total autorizado a ejercer. (Anexo 26)

ISEM

Se revisaron y se encuentran en desarrollo 394 protocolos de investigación de 394 programados, 100 por ciento de lo programado. Los proyectos están relacionados con la incidencia y prevalencia de ciertas enfermedades, la mortalidad, la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud. (Anexo 12).

IMIEM

El Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el objeto de que ésta sea aplicada en mejorar la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria, durante el periodo de enero a diciembre de 2007, se realizaron 29 protocolos de 27 programados, superando un 7 por ciento la meta inicial. (Anexo 6).

0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS ISSEMYM

El total de actividades que se efectuaron en este proyecto, así como las supervisiones a la aplicación de las normas y procedimientos por las cuales se rige la atención médica, representaron en promedio el 106 por ciento de la meta anual.

Los requerimientos financieros programados para estas metas fueron de 72 millones 190.4 miles de pesos, de las cuales se ejercieron 60 millones 517.9 miles de pesos, es decir el 83.8 por ciento. (Anexo 27)

0702010602 EVALUACIÓN Y MONITOREO DE TECNOLOGÍA MÉDICA ISSEMYM

En el periodo anual 2007, se realizó la evaluación tecnológica en 42 unidades médicas, alcanzándose de esta forma el 4 por ciento más de lo previsto, se continuará con la realización de estas acciones con el propósito de dotar a clínicas y hospitales de los equipos especializados que se requieran para la atención de los derechohabientes. El egreso ascendió a 2 millones 719.9 miles de pesos, equivalente al 64.7 por ciento del presupuesto asignado. (Anexo 28)

0702010701 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES ISEM

Se programó la construcción de 5 hospitales lográndose alcanzar en su totalidad lo programado.

ISSEMYM

En las grandes instituciones de seguridad social que otorgan servicios médicos, se generan grandes problemas que en el largo plazo llegan a causar serios trastornos para la prestación de este servicio; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios no es la excepción, razón por la cual se ha dado a la tarea de continuar ampliando su infraestructura, con la construcción de nuevas unidades o ampliaciones de las ya existentes; terminándose en este periodo los trabajos complementarios del Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, la ampliación del Hospital Regional Nezahualcóyotl y la ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan, quedando en proceso la construcción del Hospital Regional Valle de Bravo. Para lo cual, se ejercieron 59 millones 785.2 miles de pesos, es decir un 26.7 por ciento del presupuesto autorizado.

0702010702 REHABILITACIÓN DE HOSPITALES ISSEMYM

En el presente ejercicio sólo se rehabilitaron 3 hospitales, sin embargo se tiene prevista la rehabilitación paulatina de aquellas que lo requieran. El gasto fue de 815.4 miles de pesos equivalente al 44.5 por ciento de lo autorizado.

ISEM

Se programó la rehabilitación de 13 unidades, realizándose 12, lo que representó el 92 por ciento, se tiene 1 acción de rehabilitación con el 29 por ciento de avance.

0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES ISEM

Se programó el equipamiento de 33 unidades hospitalarias, con avance del 94 por ciento. La variación se dio a que algunos proveedores adjudicados se han desfasado en las fechas de entrega de los bienes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

ISSEMYM

El equipamiento y reequipamiento en las unidades médicas es de vital importancia, ya que esto permite brindar una mejor atención a la población derechohabiente, representado la ejecución de esta meta en un 31.8 por ciento, ya que solo se equiparon 7 unidades médicas de las 22 programadas, debido a que no fue posible realizar los procedimientos adquisitivos correspondientes. Los requerimientos de gasto para esta meta, fueron previstos en 60 millones 658.3 miles de pesos, habiéndose ejercido 8 millones 378.6 miles de pesos, es decir el 13.8 por ciento de lo presupuestado.

0702010801 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD
ISEM

Se programó la construcción de 73 centros de salud, con avance del 96 por ciento, las acciones se incrementaron a 70, con tres unidades pendientes de terminar y que tienen un avance del 27, 25 y 53 por ciento respectivamente.

0702010802 REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD
ISEM

Se programó la rehabilitación de 31 centros de salud, realizándose 28, lo que representó el 90 por ciento de lo programado; se están desarrollando 3 acciones, de 31 metas, derivado de la atención de las necesidades de las unidades.

0702010803 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD
ISEM

Se programó el equipamiento de 150 unidades, lográndose equipar 148 de éstas, representando el 99 por ciento. La variación se dio a que algunos proveedores adjudicados se han desfasado en las fechas de entrega de los bienes.

0702011002 VENTA DE LA CAPACIDAD INSTALADA EXCEDENTE
ISSEMYM

Este proyecto reporta un avance del 92.5 por ciento de la meta programada, debido a que se prestaron 335 servicios a familiares de derechohabientes de los 362 programados, privilegiándose la atención a estos últimos. El gasto fue de 795.9 miles de pesos, equivalente al 53.8 por ciento de lo autorizado. (Anexo 29)

07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
070301 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y PERPECTIVA DE GENÉRO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
070301	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	912,533.8	154,942.6	116,644.2	950,832.2	897,886.1	52,946.1	5.6

0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO.
DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia.

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar la calidad de vida de las mujeres vulnerables y la de sus familias a través de la capacitación y orientación en su bienestar

Se brindaron 570 asesorías de las 490 programadas cumpliendo el 116.3 por ciento, además se realizaron 153 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, lo que representó el 153 por ciento alcanzado respecto a lo programado, derivado al creciente interés (Anexo 28).

0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. DIFEM

La institución ofrece servicios de educación inicial y atención a los hijos de mujeres trabajadoras, como un apoyo asistencial para facilitar su desarrollo en el ámbito productivo y familiar. Para ello, el DIF cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil o cargo de los sistemas municipales.

Las estancias infantiles ofrecen además el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos. En el año 2007, se esperaba atender a 2 mil 590 niños en las estancias y jardines, logrando la atención de 2 mil 499 niños, lo que refleja un cumplimiento del 96.5 por ciento.

Adicionalmente, se realizaron 681 supervisiones a centros de desarrollo infantil y estancias de los Sistemas Municipales DIF, de las 722 programadas, lo que representó el 94.3 por ciento (Anexo 29).

0703010104 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER CEMYBS

Organizar Jornadas de Bienestar Social.

Para coadyuvar en la satisfacción de las necesidades más apremiantes de una sociedad cada vez más diversa, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó realizar 8 jornadas de bienestar social, logrando llevar a cabo 11 y beneficiando a 6 mil 522 personas entre niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores. Acercando beneficios a las diferentes regiones del Estado, en las que por sus características económicas y geográficas no tienen acceso a los servicios más apremiantes. Entre los beneficios que se proporcionan en las jornadas, se encuentran servicios de medicina preventiva, nutrición, planificación familiar, salud reproductiva, empleo, exposición y venta de artesanías elaboradas por mujeres de la región, orientación sobre proyectos productivos para mujeres, asesorías jurídicas y psicológicas, entre otras. La meta que se tenía programada se rebasó en un 38 por ciento, ampliando este año los servicios a un mayor número de habitantes. (Anexo 2)

Fortalecer mediante la capacitación el trabajo de las mujeres.

Conscientes de la necesidad que tienen las mujeres de incorporarse al mercado laboral y sabedores de la insuficiente preparación que presentan muchas de las mujeres en el Estado, se organizan, promueven, realizan y acercan a su lugar de residencia, cursos y talleres de capacitación para el trabajo. Entre ellos se encuentran cursos básicos de computación, repostería, panadería, costura, cultura de belleza, florería, deshilado entre otros. Además de tecnologías como elaboración de cloro, gel para el cabello, shampoo, conservas, suavizantes, leche condensada, etc. Con estos conocimientos las mujeres tienen la oportunidad de autoemplearse o incorporarse al sector laboral formal e informal. Con tal fin, se programó realizar 960 cursos y talleres de capacitación para mujeres, para contar con herramientas útiles que les permitan acceder al mercado de trabajo. En este período se realizaron 1 mil 658 cursos y talleres, beneficiando a 30 mil 778 mujeres de diferentes regiones del Estado, representando el 173 por ciento de lo que se tenía programado. Esta meta fue superada, debido a que el CEMyBS gestionó un mayor número de talleres por la demanda de las mujeres que se encuentran en situación de desempleo. (Anexo 3)

Promover la salud de niñas y mujeres mediante eventos de información y orientación.

El índice de enfermedades de mortandad femenina es muy elevado en el Estado. Para contrarrestar esta situación el CEMyBS organiza, promueve y brinda diferentes servicios de salud, entre los que destacan: Orientación sobre sexualidad, planificación familiar, adicciones, etc; asimismo, se organizan brigadas de salud en las que se ofrecen diversos estudios como

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

oftalmología, odontología, colposcopia, papanicolao, mastografía, osteoporosis, hipertensión, diabetes entre otras. Para cumplir con las necesidades de las niñas y mujeres se programaron 960 eventos de salud, realizándose 1 mil 128, otorgando el beneficio a 44 mil 236 personas alcanzando el 118 por ciento de la meta programada. La meta se superó, debido a que el Consejo gestionó servicios de salud con unidades médicas móviles, así como atención en diferentes centros de salud. (Anexo 4)

Promover acciones que eleven las oportunidades educativas de las niñas y las mujeres.

Las escasas oportunidades educativas que tienen las mujeres, principalmente en las zonas urbanas marginadas, rurales e indígenas complican su situación en una sociedad cada vez más diversificada y en su bienestar social. Por ello, se promueven diversas acciones encaminadas a orientar a mujeres sobre la importancia que tiene la educación para lograr una mejor calidad de vida. Por lo anterior, se programó llevar a cabo 240 acciones para que las mujeres logren concluir sus estudios sobre todo de nivel primaria y secundaria, pero debido al poco interés y participación de las niñas y mujeres, sólo se logró realizar 232 acciones, beneficiando a 4 mil 907, por lo cual se alcanzó únicamente el 97 por ciento de lo que se tenía programado. (Anexo 5)

Firmar convenios para beneficio de las mujeres.

Con el propósito de que las mujeres obtengan beneficios a través de convenios establecidos con instituciones públicas y privadas, se programó firmar 50 convenios con diferentes instancias. Logrando la concertación de 46, alcanzando sólo el 92 por ciento de lo programado. La meta no se alcanzó, debido a que varios convenios se encuentran en proceso de revisión y firma. (Anexo 6)

Realizar acciones en favor del medio ambiente.

Uno de los problemas que preocupa y ocupa a la sociedad y gobierno en la actualidad es el calentamiento global, el cual ocasiona estragos en la población a consecuencia de las acciones del hombre. En el afán de contrarrestar algunos efectos, el Consejo considera oportuno que las personas participen en el cuidado y protección del medio ambiente a través de pláticas, talleres, conferencias y jornadas de reforestación; programando 24 eventos y se realizaron 37, logrando beneficiar a 2 mil 471 personas en su mayoría mujeres, rebasando en un 54 por ciento lo que se tenía programado, debido a la demanda de la población por este tipo de eventos. (Anexo 7)

Brindar una pensión alimenticia a madres adolescentes embarazadas que viven en condiciones de pobreza alimentaria.

Consiste en un apoyo a las adolescentes embarazadas de hasta 19 años de edad, en situación de pobreza alimentaria, marginación o exclusión social, mediante el otorgamiento de un paquete nutricional, que contempla los últimos 6 meses de gestación y los primeros 3 de lactancia, además de orientación integral que fomente la autoestima y su futuro desempeño maternal; así como capacitarla para el empleo. En el período se programó otorgar 3 mil pensiones a las adolescentes, lográndose la meta en un 100 por ciento, otorgándose las 3 mil que se tenían programadas. (Anexo 8)

Brindar orientación a mujeres víctimas de violencia mediante la "línea 01 800".

El CEMyBS brinda apoyo jurídico y psicológico vía telefónica las 24 horas, los 365 días del año, de manera gratuita a las mujeres víctimas de violencia. Por tal fin, se programó otorgar atención de 1 mil llamadas para brindar asesoría, recibiendo solamente 638, alcanzando únicamente el 64 por ciento de lo que se tenía programado, debido a que esta meta esta en función de la demanda de la población. (Anexo 9)

Prevenir el embarazo adolescente, mediante la sensibilización a jóvenes con el uso de bebés virtuales.

Con esta acción, se pretende crear conciencia de responsabilidad entre jóvenes adolescentes estudiantes, sobre las consecuencias de la paternidad precoz, además de evitar embarazos no deseados, que ocasionen la violencia en los niños y con ello la posibilidad de generar adultos violentos. Por lo anterior el CEMyBS programó beneficiar a 200 personas en éste período, pero debido a la demanda de la población se beneficiaron a 585 personas entre jóvenes y padres de familia, rebasando en un 193 por ciento más de lo que se había programado. (Anexo 10)

Campaña por la no violencia en radio y TV.

El CEMyBS preocupado y ocupado por los altos índices de violencia que se dan en la actualidad, decidió diseñar una campaña para concientizar y sensibilizar a la población sobre la problemática de la violencia, ayudando así a disminuir los hechos y acciones que generan conductas violentas, lo que permitirá tener un impacto y penetración en la población del Estado de México. Se programó realizar 2 campañas, las cuales se llevaron a cabo al 100 por ciento en las siguientes radio difusoras: Radio Acir (Radio Lobo y Digital 925), Grupo Siete, Cristal 93.3 Neurótica, Cristal 102.7, Cristal 104.0 y Radio Mexiquense; en TV: Televisa, Televisión Azteca y Televisión Mexiquense, donde se logró impactar en la mayoría de los municipios del Estado.

Realizar el diplomado “Desarrollo y Derechos relacionados con la mujer; opciones ante un abuso y violencia”.

Para brindar los conocimientos necesarios a servidores públicos sobre las opciones de apoyo a personas víctimas de violencia, se programó realizar un diplomado denominado “Desarrollo y derechos relacionados con la mujer; opciones ante un abuso y violencia”, debido a la demanda de diferentes dependencias por participar en dicho diplomado; se realizaron 2, uno en el valle de México con la participación de 12 municipios y otro en el valle de Toluca con la asistencia de 19 municipios, rebasando la meta en un 100 por ciento. (Anexo 11)

0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMYBS

Realizar eventos de capacitación, orientación y sensibilización sobre temas de género y violencia a los diferentes sectores de la sociedad.

Para promover la cultura de equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad, es necesario realizar eventos de sensibilización para reducir la inequidad de género. Para ello el CEMyBS programó llevar a cabo 960 eventos de capacitación, orientación y sensibilización en tema de género, logrando rebasar la meta por la demanda de la población en un 63 por ciento, debido a que se realizaron 1 mil 564 eventos en diferentes municipios del Estado y se benefició a 55 mil 297 personas. (Anexo 12)

Difundir y promover la proyección de la mujer, los derechos de género y la disminución de la violencia mediante impresos, spots en radio y TV, entre otros.

El CEMyBS promueve la perspectiva de género a través del programa y entrevistas de radio “Tenemos la palabra” programas de televisión en TV Mexiquense, boletines de prensa, carteles, trípticos, dípticos, síntesis informativas, entre otros. Para este período se programó realizar 566 acciones, alcanzándose únicamente el 82 por ciento, debido a que se realizaron 465. Cabe destacar que la meta no se cubrió, debido a que se cancelaron diversas actividades como entrevistas, programas de radio y TV, por causas ajenas al Consejo. (Anexo 13)

Brindar atención jurídica a la población que lo solicite.

Se atiende y proporciona orientación jurídica a mujeres y adultos mayores que se encuentran en situación de violencia o abandono. Se programaron para este período brindar 900 asesorías, pero esta meta esta sujeta a la demanda de la población y se otorgaron mil 38, rebasando en un 15 por ciento la meta. (Anexo 14)

Brindar atención psicológica a la población.

Facilitar a las mujeres y adultos mayores asesoría psicológica ante cualquier situación de violencia en la que se encuentren, además de ayudarlos a desarrollar un mejor estilo de vida. Para ello, se programó otorgar 2 mil asesorías las cuales se rebasaron en un 48 por ciento al haber proporcionado 2 mil 952, debido a que esta meta esta sujeta a la demanda de la población. (Anexo 15)

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Realizar los seminarios “Hacia una cultura de atención a víctimas de violencia familiar y sexual”, dirigidos a servidores públicos que atienden a personas que sufren de violencia”.

Con la finalidad de mejorar los servicios de atención a víctimas, y de actualizar y formar a los diversos profesionales involucrados, además de consolidar un modelo de atención integral para dichas víctimas, en el Estado de México; se programaron 2 seminarios, los cuales se llevaron a cabo uno en el valle de Toluca con la asistencia de 51 municipios y otro en el valle de México con la participación de 36 municipios, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. (Anexo 16)

Diseñar, producir y publicar la campaña “Por una vida sin violencia”.

Con el propósito de disminuir la violencia, se llevó a cabo una campaña de difusión a través de espectaculares, medallones de transporte público, vinilonas, carteles, dípticos, trípticos, plumas, reglas, playeras, gorras, separadores de libros, etc., los cuales se ubicaron en lugares estratégicos del Estado de México, además se distribuyeron entre los usuarios de las galerías y módulos itinerantes, en las conferencias y talleres, los cuales contemplaron texto e imagen con temas de erradicación de la violencia hacia la mujeres. Se llevó a cabo una campaña como se tenía programada, dirigida a todos los sectores de la población a través de 135 mil 228 materiales impresos, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado.

Exhibir la galería itinerante “Rompe el Círculo de la Violencia” en los 125 municipios del Estado de México.

Como parte de la campaña de la lucha por disminuir la violencia en el Estado de México, se diseñaron 160 vinilonas y sus respectivos soportes que contienen imagen y texto con temáticas sobre la violencia contra los niños, niñas, mujeres adolescentes, mujeres adultas y adultos mayores, así como sus consecuencias. Se instalaron principalmente en las Presidencias Municipales y Casas de Cultura de municipios considerados rurales, para llegar a la población más vulnerable.

Asimismo, se instalaron en escuelas, centros comerciales, plazas cívicas entre otros, de manera itinerante. Se programó que el recorrido se llevará a cabo en los 125 municipios del estado, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento, captando a una población de 59 mil 949 personas. (Anexo 17)

Realizar seminarios orientados a capacitar a líderes sociales en la prevención y disminución de la violencia de género.

Con el objeto de transmitir conocimientos contenidos en herramientas que contribuyan a la sensibilización y modificación de patrones de conducta que coadyuven a la construcción de relaciones libres de violencia, se programó realizar 3 seminarios a mujeres líderes sociales para que fueran las portadoras de estos temas a sus comunidades de origen. Se realizaron 3 seminarios en la Casa de Descanso del Magisterio Estatal, Ixtamil, contando con la participación de 535 mujeres líderes de diferentes municipios del estado, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento. (Anexo 18)

Impartir las conferencias “Por una Infancia sin Violencia”.

Con el fin de sensibilizar a los adolescentes y padres de familia para evitar embarazos no deseados, se programó realizar 40 conferencias y pláticas sobre temas como: Embarazo, aborto, paternidad y maternidad responsable. A cada joven se le asignó, por un tiempo determinado el equipo técnico (bebé virtual) al cual atendió, como si se tratase de un niño de carne y hueso de tres meses. El simulador se programó por varios horarios, que se activan mediante un brazalete que lleva el estudiante. El dispositivo virtual llora cuando tiene hambre, necesite ser cambiado o quiere que se le mime. En caso de no obtener la atención debida, la computadora dentro del simulador lo registra como maltrato. Mediante el dispositivo simulador de embarazo, las niñas y niños experimentarán este estado de la mujer, dando así la experiencia y la conciencia de lo que esto representa. Se logró rebasar la meta en un 188 por ciento ya que se logró brindar 75 pláticas por la demanda de los padres de familia por conocer este tipo de temas para sus hijos, se logró beneficiar a 8 mil 519 alumnos y padres de familia (Anexo 19)

Instalar y operar Centros Externos de Asistencia Jurídica y Psicológica para mujeres sus hijos e hijas, víctimas de violencia familiar.

Con el propósito de brindar atención jurídica y psicológica a las mujeres en situación de violencia, sus hijas y sus hijos. Se programó instalar y operar 16 centros de atención especializada en cada una de las regiones del Estado de México,

logrando alcanzar la meta al 100 por ciento, donde se les proporcionó además de asesoría jurídica y psicológica, terapia individual a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, logrando atender a una población de 159 mil 317 entre niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores. (Anexo 20)

Equipar con material diverso el Centro Regional de Atención a Mujeres maltratadas.

Se cuenta con el Centro Regional de Atención para Mujeres Maltratadas en Toluca (Casa Germán I. Rooth), el cual requiere de apoyo para su funcionamiento; por ello, se programó apoyar con el equipamiento con el que se brindó material diverso como: Vestuario y uniformes, material eléctrico y electrónico, blancos y colchas, además de materiales de uso personal y medicamentos. Con este material se contribuirá a brindar apoyo, sustento, capacitación y seguridad a las mujeres en situación de violencia. Con esto se cumplió la meta al 100 por ciento.

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. DIFEM

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIF ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el 2007, se programaron 577 y se brindaron 541 asesorías a coordinadores municipales que operan las acciones de atención a madres adolescentes, es decir 93.8 por ciento respecto a lo programado. Asimismo, se brindó atención integral a este grupo vulnerable, mediante 49 cursos de los 40 programados que beneficiaron a 366 madres adolescentes, lo que representó el 122.5 por ciento.

La capacitación a los coordinadores municipales responsables de la atención a madres adolescentes se cubrió en 113.3 por ciento, beneficiando a 68 de las 60 personas esperadas en el periodo (Anexo 30).

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. DIFEM

El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de contribuir a la disminución de la tasa de natalidad y fecundidad de la población usuaria en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México, capacitar al personal de instituciones públicas y privadas sobre diversos temas de salud, capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de salud que operan el programa de planificación familiar y salud reproductiva en los Sistemas Municipales DIF.

En este sentido, de enero a diciembre de 2007, se distribuyeron 186 mil 943 métodos de planificación familiar, lo que representó un avance de 119.9 por ciento, con respecto a los 155 mil 868 programados, debido a que durante octubre y noviembre se llevó a cabo el mes de la salud reproductiva, por lo que algunos Sistemas Municipales DIF solicitaron al DIFEM, más métodos anticonceptivos para distribuirlos entre las usuarias activas del programa de planificación familiar del DIFEM.

Se impartieron 3 cursos de capacitación al personal médico y de enfermería de los Sistemas Municipales DIF en este rubro de los 2 programados, lo que significa que se cumplió la meta en un 150 por ciento, originado porque se incrementaron las solicitudes de apoyo de parte de los Sistemas Municipales DIF (Anexo 31).

ISEM

Para decidir de manera libre y responsable el espaciamiento de los embarazos en la mujer mediante el uso de métodos de regulación de la fertilidad y contribuir a moderar el crecimiento de la población; se mantienen activos 478 mil 753 de 503 mil 230 usuarios activos esperados (Anexo 13); lográndose el 95 por ciento de lo programado. Se intensifican las acciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

de promoción y consejería en materia de salud reproductiva para incentivar la participación de las parejas. Se captaron 102 mil 341 nuevos aceptantes de 107 mil 789, lo que representó el 95 por ciento de lo programado. (Anexo 14).

La salud de los y las adolescentes se atendió otorgando 262 mil 175 consultas, representando el 97 por ciento de 271 mil 426 programadas.

Con relación a las usuarias activas de planificación familiar, uno de los principales problemas a los que se enfrentan las unidades, es la falta de asistencia a su cita por parte de los usuarios de algún método lo que provoca menor registro e iniciar la búsqueda de reconquista mediante las visitas domiciliarias, aunado a la disminución de actividades de promoción y oferta del programa la captación de nuevas usuarias ha disminuido.

ISSEMYM

Promover un trato digno, brindar servicios más efectivos, así como mejorar nuestro desempeño cotidiano, son retos que debemos enfrentar quienes tenemos en nuestras manos la noble tarea de atender la salud de la comunidad. Como parte de los objetivos prioritarios que se fijaron en los programas nacionales y estatales para el control del crecimiento demográfico, siempre bajo un esquema de respeto por el ser humano, el ISSEMyM, se ha dado a la tarea de mostrar y concientizar a la población derechohabiente de que la familia pequeña vive mejor; para lo cual, se apoya con orientación y posteriormente con el otorgamiento de métodos anticonceptivos. Durante este periodo, se estimó tener una población de usuarias activas de algún método de planificación familiar de 105 mil 200, obteniéndose un total de 102 mil 777, lo que significó el logro de la meta programada en un 97.7 por ciento. El monto ejercido fue de 26 millones 93.7 miles de pesos, un 85.8 por ciento del total presupuestado para este proyecto.

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO – MENOPAUSIA

ISSEMYM

La atención a la población femenina en esta etapa de su vida, se ha incrementado, de forma paulatina, debido a un mayor interés en cuanto al cuidado y atención de su salud, razón por la cual, se otorgaron 22 mil 530 consultas, representando el 102.6 por ciento de la meta programada, para lo cual se ejerció un monto de 21 millones 116.3 miles de pesos. (Anexo 30)

ISEM

Al concluir la vida reproductiva de la mujer, se presentan signos y síntomas propios que requieren de atención especial para mejorar su calidad de vida; en tal sentido, se otorgaron 88 mil 399 de 124 mil 88 consultas programadas, 53 por ciento en relación a lo previsto. Se revisa el enfoque de este tipo de atención, ya que la mujer acude por otras causas a consulta en esa etapa de su vida. (Anexo 15).

Debido a que no existe gratuidad en el servicio de este programa y la baja participación de la población en la asistencia a las unidades de salud, por el poco conocimiento sobre la identificación de los síntomas que componen esta patología, no es requerida la atención.

0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO

ISEM

Abatir la mortalidad perinatal y materna es objetivo central de todo sistema de salud; la estrategia de control prenatal ayuda a detectar con oportunidad, riesgos maternos y fetales que ponen en peligro la vida del binomio madre-hijo. Se otorgaron 682 mil 867 consultas de 620 mil 439 programadas, que representó el 10 por ciento más de lo esperado. (Anexo 16).

Debido a que la disminución de la mortalidad materna es una prioridad, se incrementaron las actividades de cobertura y calidad de la atención prenatal.

ISSEMYM

En este proyecto la meta alcanzó un resultado del 63 por ciento de lo programado es decir se atendieron un total de 4 mil 49 partos, con un gasto de 141 millones 422.3 miles de pesos, esto derivado de la concientización hacia las mujeres embarazadas de realizar un adecuado control de su salud para el periodo de gestación.

(Anexo 31)

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO**ISSEMYM**

Para la detección del cáncer cérvico-uterino, se otorgaron 29 mil 194 consultas lo que permitió cubrir el 110 por ciento de lo programado. El gasto para este proyecto fue de 20 millones 881.6 miles de pesos, un 82.2 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexo 32)

ISEM

Para disminuir la incidencia y efectos letales del cáncer cérvico-uterino, se realizan acciones de educación, prevención y detección oportuna; se otorgaron 233 mil 305 consultas de 271 mil 632 programadas, lográndose el 86 por ciento de lo previsto. Se continúa promoviendo la participación de la mujer en este programa preventivo de vital importancia para su salud.

Este programa sufrió cambios en el sistema de registro y seguimiento de casos, así como en un principio no se ofertaba el servicio a mujeres comprendidas en el grupo de edad de 25 a 64 años, así como la disminución de las actividades de promoción hacia la comunidad sobre la prestación de este servicio.

DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM, contribuye en la detección de este padecimiento mediante la orientación y canalización de las mujeres a las instituciones de salud encargadas de su tratamiento. En apoyo a los Sistemas Municipales DIF se llevaron a cabo 857 exámenes, habiendo programado 828 citologías, con lo que se alcanzó la meta en 103.5 por ciento (Anexo 32).

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA.**DIFEM**

El cáncer mamario, es otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud física y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres. Se programó efectuar 828 exámenes de mama, alcanzando el 103.5 por ciento, ya que se realizaron 857 detecciones (Anexo 33).

ISEM

El cáncer mamario se puede detectar en forma oportuna con ayuda de la propia mujer; se confirma o descarta si se hace uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin, se realizaron acciones educativo-preventivas para que la mujer tome a tiempo la decisión de ser atendida, en tal sentido se otorgaron 192 mil 106 consultas de 656 mil 844 lográndose así el 29 por ciento de lo programado. (Anexo 17).

La carencia de un formato oficial para el registro y control del programa PROMAMA; durante el primer semestre, provocó un subregistro de las actividades de esta actividad, acompañado de la dificultad por parte de la población para aceptar la exploración por parte del personal médico del género masculino.

ISSEMYM

Diversos estudios señalan que en materia de salud es más barato prevenir que curar, sobre todo si se trata del cáncer mamario; por lo cual el ISSEMyM, intensifica programas de educación para la salud con el propósito de realizar la autoexploración y así detectarlo oportunamente.

En consultas para la detección y tratamiento de cáncer mamario y displasias se logró la meta programada en un .6 por ciento, más de lo programado con 17 mil 813 consultas, para lo cual se ejerció un total de 20 millones 863.7 miles de pesos. (Anexo 33)

0703010307 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA ISEM

Se ha reportado en diferentes estudios que la situación de violencia intrafamiliar ha aumentado, aunque esto, no se ve reflejado en los años anteriores ni en este año en la demanda de atención teniendo 3 mil 154 consultas de las 28 mil 594 programadas, con un 11 por ciento de atención, debido a que la población aún no considera la situación de violencia como motivo de consulta, lo que nos lleva a alcances muy bajos.

Uno de los grandes problemas de este programa, es el temor por parte del personal médico y paramédico de verse involucrados en situaciones de orden legal, además de la falta de sensibilización de los pacientes para demandar el servicio por violencia intrafamiliar no permitió registrar los casos relacionados con estos hechos.

0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA. IMIEM

Dentro de los servicios especializados que ofrece el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención de partos y cirugía, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias más prolongadas en las áreas de hospitalización durante el periodo de enero a diciembre de 2007, se programaron 14 mil 880 egresos de los cuales se realizaron 12 mil 438, lo que representó un avance del 84 por ciento con respecto a la meta programada. (Anexo 7).

ISSEMYM

En este proyecto, se atendieron un total de 16 mil 724 pacientes logrando lo programado en un 101.5 por ciento, cumpliendo de este modo la meta programada. El gasto fue de 99 millones 109.7 miles de pesos, equivalente al 86.6 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexo 34)

0703010309 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL IMIEM

Como parte de su compromiso con la población materno infantil que no tiene seguridad social, el Hospital de Ginecología y Obstetricia del IMIEM ofrece servicios médicos de tercer nivel, los cuales permiten a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención adecuada y digna a través de consulta especializada. En el periodo que se reporta, se programaron 84 mil 264 consultas, y se realizaron 75 mil 841, con lo cual se alcanzó un 90 por ciento de lo realizado contra lo programado. (Anexo 8).

07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
 0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 070302 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
070302	Apoyo a los Adultos Mayores	421,057.1	110,613.8	55,075.9	476,595.0	417,605.8	58,989.2	12.4

0703020105 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES
 CEMYBS

Brindar una pensión alimenticia geriátrica a los adultos mayores de 70 años.

Consiste en la entrega de una pensión alimenticia para las personas mayores de 70 años que se encuentran en pobreza alimentaria, y que no cuenten con seguridad social, además de no ser jubilado ni pensionado. Para este período se programó entregar 50 mil pensiones, logrando entregar 50 mil 151 a los adultos mayores de 70 años. La diferencia de 151, es debido a que el Comité de Admisión y Evaluación de Adultos Mayores aprobó 151 registros extemporáneos por causas especiales. (Anexo 21)

Entregar paquetes nutricionales a los adultos mayores de 70 años Beneficiados con la Pensión Alimenticia Geriátrica.

Los paquetes nutricionales son con orientación geriátrica, basados en la pirámide nutricional avalados por el Instituto Nacional de Nutrición, además de la opción de adquirir productos diversos en los centros de distribución. Se programó para este período entregar 969 mil 132, lográndose el 90 por ciento de lo programado al entregar únicamente 874 mil 477 paquetes nutricionales, la meta no se alcanzó debido a causas ajenas al Consejo como extravió de tarjeta por parte del beneficiario, por enfermedad o por defunción entre otros. (Anexo 22)

Brindar orientación telefónica a los adultos mayores mediante la "línea 01 800".

En esta meta, se programó brindar 3 mil 600 orientaciones a los adultos mayores sobre situaciones relacionadas con sus derechos, dudas e información de interés para ellos. Se logró orientar a 3 mil 300, alcanzándose el 92 por ciento, debido a que esta meta esta en función de la demanda de la población. (Anexo 23)

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO
 ISSEMYM

La prevención y control de enfermedades infecto contagiosas son tarea fundamental para el Instituto, es por ello que durante el presente periodo, se aplicaron un total de 51 mil 819 dosis de los diferentes tipos de vacuna; siendo el gasto anual en este proyecto de 135 millones 49.3 miles de pesos, equivalentes al 91.2 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexo 35)

0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS
 ISSEMYM

Motivo de la transición de enfermedades que se experimenta en la población de nuestro país; se hace necesario, que cada día se enfatice más en el fortalecimiento de programas de prevención y detección temprana de padecimientos tales como: Diabetes mellitus e hipertensión arterial, atendiéndose en el presente ejercicio un total de 305 mil 648 consultas, rebasando en un 2 por ciento lo programado; para lo cual, se ejerció un total de 175 millones 820.5 miles de pesos, equivalentes al 87.2 por ciento de lo autorizado. (Anexo 36)

**0703020303 CONTROL PREVENTIVO DE ENFERMEDADES
ISSEMYM**

La atención a la salud del adulto y del anciano, se enmarca en diversos programas, algunos que se consideran prioritarios dentro del Instituto como lo es el programa de atención integral del adulto mayor.

La atención específica a personas en edad avanzada; durante el presente periodo, fue de 65 mil 46 atenciones rebasando la meta en un 5.2 por ciento. Para este proyecto se ejercieron 26 millones 559.1 miles de pesos, equivalentes al 58 por ciento de lo presupuestado. (Anexo 37)

**0703020102 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES.
DIFEM**

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, el DIFEM continúa con la estrategia de credencialización, que se ha constituido en un instrumento que permite beneficios económicos y asistenciales para los adultos mayores, a través del establecimiento de convenios con los sectores público y privado para el otorgamiento de descuentos y servicios con trato preferencial para este sector de la población.

En este año se entregaron credenciales a 16 mil 637 personas, lo que representó el 16.6 por ciento de la meta programada, que fue de 100 mil. Lo anterior, debido a que el proyecto fue suspendido por 3 meses, porque se estableció una nueva estrategia para el rediseño de la imagen y mayor cobertura.

Por otro lado, se contó con gran participación de la iniciativa privada para la celebración de convenios y cartas compromiso para ofrecer descuentos a los adultos mayores en diversos establecimientos comerciales y de servicios, al lograr la firma de 66 convenios de los 65 propuestos, lo que significa que la meta se logró en un 101.5 por ciento (Anexo 34).

**0703020103 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES.
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

En el periodo que se reporta se proporcionaron 2 mil 473 atenciones médicas al adulto mayor, de los 2 mil 380 programados, lo que representa el 103.9 por ciento alcanzado y se otorgaron 37 orientaciones jurídicas a este grupo vulnerable, lo que refleja un cumplimiento del 8.8 por ciento de las 420 asesorías programadas, ya que no existieron las solicitudes esperadas de este servicio, que se programó con base en los resultados históricos (Anexo 35).

**0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES.
DIFEM**

Este proyecto tiene como propósito la creación de espacios adecuados para los adultos mayores, en donde puedan realizar actividades recreativas, físico-deportivas, manuales, educativas y proyectos productivos, de acuerdo a las necesidades y capacidades de cada persona.

Los denominados "Círculos de Adultos Mayores" tienen este propósito, además de constituir espacios donde se brindan servicios médicos, psicológicos y orientación jurídica.

Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se otorgaron 230, que representan el 54.1 por ciento de los 425 programados, lo que se explica porque el nuevo autobús que fue adquirido para ampliar la cobertura de los paseos, fue entregado para su funcionamiento hasta el mes de agosto, aunado a que hubo menos solicitudes de paseos por parte de los Sistemas Municipales DIF.

También se promovieron 36 campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF de los 24 programados, lo que representa el 150 por ciento alcanzado, debido a que este Sistema ofreció campamentos emergentes, los cuales fueron promovidos y aceptados en los Sistemas Municipales, siendo el Estado de México la entidad a las que más campamentos se otorgaron. Y se desarrollaron 4 mil 470 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, de 3 mil 160 programados, es decir, un cumplimiento del 141.5 por ciento, que se explica por el incremento de la demanda de estos talleres.

Por otra parte, se realizaron 82 supervisiones a los grupos de adultos mayores de 300 programados, alcanzando el 27.3 por ciento, lo que se debió a que el personal asignado a esta actividad, apoyó las acciones de credencialización en municipios (Anexo 36).

**0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO
ISEM**

Con relación a la vacunación del adulto mayor, para cubrir el esquema correspondiente se aplicaron 1 millón 591 mil 666 dosis de biológico de 1 millón 701 mil 263 dosis lo que representó el 94 por ciento de lo programado.

Uno de los problemas para el alcance de la meta correspondió a la menor disponibilidad de los biológicos Anti-influenza y Anti-Neumocócica, normalizándose al 80 por ciento no así el Toxoide Tetánico

**0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS
ISEM**

Las enfermedades crónico degenerativas se han constituido entre las diez primeras causas de muerte; con el propósito de realizar con oportunidad el diagnóstico y su tratamiento, se realizaron detecciones a 2 millones 25 mil 204 personas de 3 millones 911 mil 910 programadas, lográndose el 52 por ciento de lo previsto, se llevaron a cabo acciones de tratamiento y control de casos: 14 mil 842 para diabetes mellitus y 14 mil 926 para hipertensión arterial de 11 mil 442 y 12 mil 148 programados, representando 130 y 123 por ciento respectivamente de los programados. Se continuará promoviendo mayor participación de la población en la atención preventiva, para establecer con oportunidad el diagnóstico y tratamiento adecuado evitando el ausentismo laboral y la discapacidad. (Anexo 18).

La disminución en la cobertura de enfermedades crónico degenerativas correspondió a que los cuestionarios no fueron aplicados a la población menor de 40 años de edad, aún así, se logró identificar y controlar a un mayor número de pacientes de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial al incorporarlos a los grupos de autoayuda lo que permitió su mayor convencimiento en su participación activa para el control de su padecimiento.

**07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
070303 GRUPOS ÉTNICOS**

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%	
070303	Grupos Étnicos	15,846.9	5,279.2	2,515.1	18,611.0	18,120.4	490.6	2.6	

**0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA
CEDIPIEM**

Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.- Se firmaron 4 convenios en los que participaron la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación, el Instituto Mexiquense de la Juventud, Pinacoteca 2000, S. A. de C. V., Fundación CIE, Banco Nacional de México y BIMBO. (Anexo 1).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Con el Patronato Pro-Zona Mazahua, se firmó el convenio de colaboración y participación para la ejecución del proyecto social denominado "Programa de Apoyo para el Desarrollo Integral Comunitario de la Región Mazahua"; el cual tiene como objetivo el fomento y comercialización de las artesanías indígenas y capacitación de los artesanos de la zona mazahua del Estado de México.

Con la Pinacoteca 2000, se firmó un contrato de obra con el propósito de elaborar el texto "La medicina tradicional para los pueblos indígenas del Estado de México", que fue incluido en el libro "Vida y Salud".

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación, Fundación CIE, Banco Nacional de México, BIMBO y Patronato Pro Zona Mazahua, se establecieron las bases para la ejecución del programa denominado "Programa Educativo Flores del Sol Zona Mazahua" que tiene como objeto elevar el nivel y calidad educativa de los niños y niñas mazahuas del Estado de México.

A fin de fomentar la organización de los jóvenes indígenas, como un medio para mejorar sus niveles de bienestar social: Promover su participación en proyectos productivos y en obras de impacto comunitario; integrarlos en actividades culturales, educativas y de recreación; incorporarlos a programas específicos que les fortalezcan; así como a la práctica de actividades diversas que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de este sector de la población, el Consejo firmó un convenio con el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Gestionar acciones diversas en beneficio de habitantes de comunidades indígenas.- Mediante esta acción, el Consejo realizó 404 gestiones ante diversas instancias públicas y privadas para atender requerimientos relacionados con acceso a eventos culturales y recreativos, apoyo alimenticio, donación de artículos de uso personal, utensilios para el hogar, asesoría técnica para construcción de obra pública, asistencia médica, donación de medicamento, comercialización de productos, capacitación para el trabajo, despensas alimenticias, donación de árboles para reforestación, electrodomésticos, juguetes, equipo de cómputo, material didáctico, deportivo, mobiliario escolar, papelería y útiles escolares, material para el mejoramiento de la vivienda, material para limpieza, prendas de vestir, representación jurídica y trámites administrativos. (Anexo 2).

Asesoría y atención legal a personas de origen indígena.- A través de esta acción, el Organismo proporciona asesoría legal en forma gratuita a personas de origen indígena, canalizándolas, en caso de ser necesario, hacía otras instancias. Para el ejercicio que se reporta, se programaron 240 acciones, mismas que fueron cumplidas en su totalidad. Las asesorías se distribuyeron de la siguiente forma: En materia administrativa se registraron 27 que representan el 11 por ciento, agrario 61 igual al 25 por ciento, civil 17 equivalente al 7 por ciento, familiar 32 que significa el 13 por ciento, laboral 3 igual a 1 por ciento y penal 100 siendo un 42 por ciento. (Anexo 3).

Difusión y revalorización de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.- Con el objeto de promover y difundir las diversas manifestaciones de la cultura indígena, el Organismo programó la realización de 50 acciones (eventos o publicaciones), cumpliendo satisfactoriamente la meta. Para ello, se realizaron 43 eventos, destacando los siguientes: Ofrenda monumental de día de muertos "Raíces que no Mueren"; segundo festival cultural "Huixquilucan 2007"; XIII encuentro nacional de la fraternidad danza y música de los arrieros en el Estado de México 2007; LXVII aniversario del día panamericano del indio; ceremonia de premiación del décimo reconocimiento de la creación literaria tradicional purépecha; día internacional de la lengua materna; día internacional de las poblaciones indígenas del mundo; encuentro mexiquense de medicina tradicional "Bicentenario de la Independencia de México"; premiación del concurso estatal "Proyectos de Desarrollo Sustentable 2007" y celebración del XIII aniversario del CEDIPIEM, entre otros. Así mismo, se participó en eventos culturales como el festival del V Sol, festival del alfeñique y el de las almas. En este mismo rubro, se realizaron 7 publicaciones relacionadas con las costumbres de los pueblos indígenas y del trabajo del Consejo, como: Folleto y cartel de ofrendas del día de muertos "Raíces que no Mueren"; cartel del concurso estatal "Proyectos de Desarrollo Sustentable 2007"; convocatoria para el proceso de selección de vocales y representantes ante la Junta de Gobierno del CEDIPIEM y Comité Administrador del FEDIPIEM; cartel del encuentro mexiquense de medicina tradicional "Bicentenario de la Independencia de México" y tríptico "Qué es el CEDIPIEM". (Anexo 4).

0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Gestión de acciones de capacitación en áreas diversas, enfocada al desarrollo integral de la población indígena.- A través de la gestión ante diversas instancias, el CEDIPIEM organiza y lleva a cabo cursos y talleres de capacitación en comunidades indígenas que así lo solicitan; lo anterior, con la finalidad de proporcionar los conocimientos mínimos necesarios y con ello se puedan incorporar al sector productivo o de servicios. En esta materia, se programaron 25 cursos; de éstos, sólo se realizaron 19 correspondientes a un 5 por ciento de acciones relacionadas con asignatura en lengua y cultura indígena para secundaria, taller de lengua indígena, computación, identificación de preferencias en materia de cultura política democrática en la población mazahua, nahua, otomí, tlahuica y matlatzinca; telar de cintura, cultura de belleza, deshilado y panadería. (Anexo 5).

Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidos en ordenamientos legales vigentes.- A través de esta acción, el Consejo proporciona información a los habitantes de las comunidades indígenas acerca de sus derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos mexicanos y miembros de una comunidad indígena, y que se encuentran plasmados en los diversos ordenamientos legales vigentes; asimismo, se les proporcionan las herramientas básicas para enfrentar situaciones de tipo legal sin la presencia de un abogado. Para el año que se reporta, se programaron 60 talleres, habiéndose alcanzado el total de ellos; estas acciones se realizaron en 46 comunidades de 18 municipios de la entidad, participando en ellos 656 personas. (Anexo 6).

Realización de sesiones del Órgano de Gobierno.- Mediante la celebración de reuniones de trabajo, este cuerpo colegiado, define programas y acciones de beneficio para las comunidades indígenas de nuestra entidad. En este rubro se programaron 6 sesiones, realizándose al final del año 9; lo anterior permitió superar la meta en un 150 por ciento. (Anexo 7).

0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Ejecución de proyectos productivos.- Este rubro tiene como propósito fortalecer y crear fuentes de empleo en las comunidades indígenas, respetando sus usos, costumbres y tradiciones; así como, la conservación de los recursos naturales, la vocación de las regiones y el conocimiento de los habitantes. En este sentido, se programaron 25 acciones y se realizaron 49, superando la meta en un 196 por ciento; esto obedece al interés de las propias comunidades indígenas por obtener mejores condiciones de vida para sus familias. Los proyectos productivos ejecutados, se encuentran relacionados con apoyo a actividades artesanales, carpintería, confección de prendas de vestir, establecimientos comerciales, infraestructura productiva, maquinaria agrícola, panadería, papelería, pastelería, producción de tortilla, producción trutícola y talleres de costura. Las acciones se encuentran ubicadas en 37 localidades de 18 municipios, beneficiando a 266 personas. (Anexo 8).

Promoción de acciones relacionadas con la creación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.- Con el objeto de contribuir en el abatimiento del déficit existente en materia de servicios públicos en comunidades indígenas y con ello mejorar las condiciones de vida de este sector de la población, el CEDIPIEM realiza acciones de mejoramiento de infraestructura comunitaria en coordinación con instancias federales, estatales y municipales. En este sentido, se programaron 50 acciones; de éstas, sólo se realizaron 29 equivalente a un 58 por ciento. La meta no se cumplió en función de que gran parte de las obras se iniciaron en el último bimestre del año y serán reportadas hasta el ejercicio 2008. Las acciones ejecutadas se refieren a mejoramiento de caminos, introducción de agua potable y drenaje. Estas acciones se encuentran ubicadas en 29 comunidades de 15 municipios. Se benefician a 37,889 personas, en forma directa e indirecta. (Anexo 9).

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.- Esta acción se encuentra enfocada a fortalecer la identidad de los pueblos indígenas, mismos que constituyen la riqueza cultural del Estado de México. En este rubro, el Consejo programó para el periodo reportado 25 acciones y se realizaron 29, superando su meta en 116 por ciento. Las acciones se relacionan con apoyo a grupos de música y danza tradicional, celebración del XIII aniversario del CEDIPIEM "Festival de la Diversidad Cultural Mexiquense 2007", fomento a la medicina

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

tradicional, construcción de centro de desarrollo cultural; así mismo, se destinaron recursos para apoyar diversos eventos culturales. Se beneficiarán a 38 mil 678 personas, en forma directa e indirecta. (Anexo 10).

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.- Con el objeto de atender necesidades básicas de las familias indígenas como alimentación, vestido y mejoramiento de vivienda, entre otras, el Consejo programó 15 acciones; de éstas, sólo se realizaron 8 equivalente al 53 por ciento. La meta no se alcanzó, debido a la falta de recursos económicos. De las acciones realizadas, éstas se relacionan con el suministro de cobertores a comunidades de alta marginación, distribución de juguetes a niños indígenas, distribución de obsequios con motivo del día de las madres, suministro de paquetes de pollas de postura, rehabilitación de edificios públicos (pintura) y equipos de sonido que fueron distribuidos en escuelas de comunidades indígenas. Mediante esta acción se benefician a 47,132 personas, en forma directa e indirecta de 38 municipios. (Anexo 11).

07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
 0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 070304 POBLACIÓN

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
070304	Población	21,591.9	16,555.1	4,417.8	33,729.2	31,921.3	1,807.9	5.4

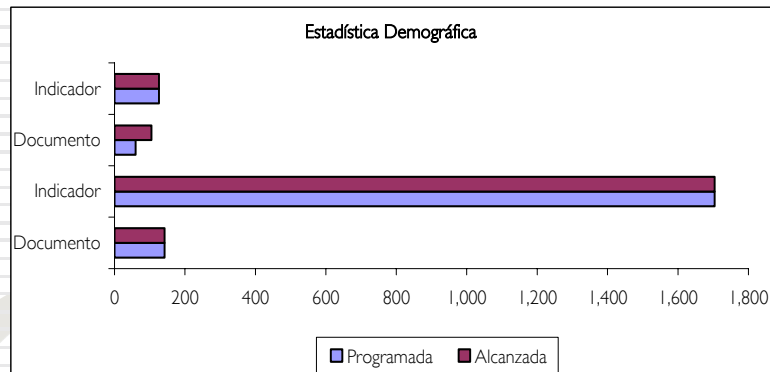
0703040101 ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La generación de indicadores sociodemográficos, apoyan de manera oportuna a investigadores, estudiantes, de los sectores públicos y privados, así como instancias del sector gubernamental que permitirá ser utilizada en la planeación, para la toma de decisiones y generación de proyectos y programas que impactan de forma directa a la población que vive en la Entidad y sus municipios.

En este sentido, se realizó la actualización de 142 diagnósticos sociodemográficos municipales, los cuales contienen en conjunto 17 mil 040 indicadores, que permiten mostrar la situación demográfica actual de la población total del Estado de México.

Además, se generaron indicadores demográficos sobre la población adulta mayor, que depende de la población en edad laboral, permitiendo impactar en la atención a este grupo de población considerando a 983 mil 761 adultos mayores, de los 125 municipios del Estado de México en el rango de edad de 60 años y más, realizando en total 126 indicadores municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA				
	Actualizar el diagnóstico sociodemográfico de la entidad	Documento	142	142	0
	Identificar el crecimiento natural, tasa bruta de natalidad y tasa general de mortalidad a través de los movimientos registrales	Indicador	1,704	1,704	0
	Generar indicadores demográficos especializados para las diversas instancias ejecutoras de programas de los sectores público, privado, académico y social	Documento	60	105	45
	Generar indicadores demográficos diversos del sector de población de 60 años y más	Indicador	126	126	0

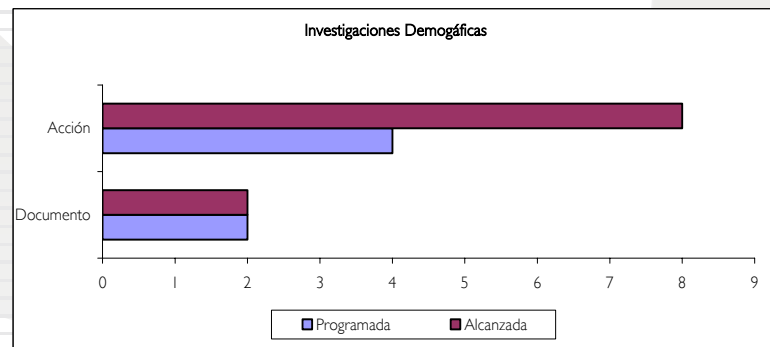


**0703040102 INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La realización de los estudios de “Migración Internacional” y “Análisis Multivariable de la distribución poblacional en el territorio mexiquense”, contribuyen al fomento del desarrollo de la Entidad, permitiendo visualizar con prospectiva los escenarios en la dinámica, estructura y distribución territorial de la población

El Taller de capacitación para el estudio de la Megalópolis de la Región Centro País, llevado a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, continúa con acciones coordinadas entre los Consejos Estatales de Población de otros estados y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la definición de políticas poblacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040102	INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS				
	Elaborar estudio de prospectiva sociodemográfica	Documento	2	2	0
	Promover la coordinación entre el COESPO y las diferentes instancias pública, privada y académica para la difusión de estudios sociodemográficos	Acción	4	8	4



**0703040103 PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Se realizaron 13 documentos informativos en materia de salud reproductiva demográfica, con temas que contribuyen a un cambio de actitud en la población (Anexo 37), el COESPO participó en 15 reuniones de trabajo, con los diversos grupos interinstitucionales del sector salud para coordinar, unificar y homologar criterios en materia de salud. Asimismo, se realizó la integración de los insumos estadísticos que servirán de base para la elaboración de la publicación “Evolución Histórica de la Población en el Estado de México, 1824-2005”.